

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES SEDE ECUADOR.
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA
CONVOCATORIA 2007-2009**

CONTEXTOS, TRANSGRESIONES, CONFRONTACIONES Y MIRADAS DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL A MUJERES EN QUITO:
EL CASO LA LUNA Y OTRAS TENSIONES.

Autor:

Álvaro Martino Mantilla Herrera

C.C. 172304615-5

Quito, 04 de agosto de 2010

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES SEDE ECUADOR.
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA
CONVOCATORIA 2007-2009**

CONTEXTOS, TRANSGRESIONES, CONFRONTACIONES Y MIRADAS DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL A MUJERES EN QUITO:
EL CASO LA LUNA Y OTRAS TENSIONES.

Proyecto de Tesis presentado a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO previo a la obtención de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en
Antropología.

Autor:

Álvaro Martino Mantilla Herrera

C.C. 172304615-5

Asesora:

Dra. Lisseth Coba

Quito, 04 de agosto de 2010

DEDICATORIA

*A quienes me han inspirado; Francisco Varela
García, In memoriam 1946 – 2001, Jesús Ibañez
Alonso, in memoriam 1928 – 1992 y Andrés
Baquedano Araya, in memoriam 1965-1996.*

AGRADECIMIENTO

En el transcurso de los meses previos que llevaron al trabajo que presento, recibí variados estímulos tanto de personas cercanas como de quienes recién comenzaban a coincidir con esta temática de la explotación sexual comercial en el Ecuador.

Las personas cercanas han sido el sostén de mi atrevimiento a ingresar en esta compleja temática y deseo agradecerles por el inconmensurable apoyo que me dan, es así que agradezco a mi amada compañera de vida, confidente y colega, Andrea Lascano Rivadeneira, ella fue la primera persona que me brindó sus horas y días de escucha, dándome un apoyo incondicional y acompañándome en esta empresa durante todas las vicisitudes de la misma, que no han sido pocas, luego quiero agradecer amorosamente a Iliá Herrera Animosí y Eugenio Gutiérrez Valpuesta, quienes han sido mis maestros y padres y a quienes con infinito amor me han impulsado en esta hermosa aventura del saber desde mis primeros pasos en este mundo, gracias queridos papás por confiar siempre en mí.

Luego debo agradecer a todas las personas que quisieron contar sus historias ante mi escucha interesada y que no me pidieron nada a cambio, solo esa atención y la oportunidad de brindarles un espacio para que se escribiese su mirada y sus experiencias de vida, gracias a todos y en especial a todas ellas.

También agradezco a las personas que dieron su tiempo, paciencia y guía a la lectura de los diferentes borradores de esta investigación, por ende mis agradecimientos más sinceros a Marisol Cárdenas y Jorge Núñez, y en especial a mi Directora de Investigación Lisset Coba, quien con enorme paciencia soportó mis dudas y vacilaciones, a todas ellas infinitas gracias.

Finalmente debo agradecer a las personas que me abrieron el camino para presenciar el desarrollo de acontecimientos en la confrontación institucional con las organizaciones subalternas ilegales en diferentes lugares del país y que por razones de seguridad no puedo nombrar directamente, de todas ellas agradezco a mi amiga, compañera de viaje y militante de las causas sociales Nicolle, quien en diferentes circunstancias y arriesgando su seguridad siempre me sorprendió por su capacidad de entrega constante y trabajo para frenar y crear consciencia sobre la explotación sexual comercial en el Ecuador, ante las instituciones tanto, internacionales como nacionales, también a Florenzano quien estando en primera fila dentro de las instituciones locales que enfrentan la trata de personas y la explotación sexual, siempre tuvo una deferencia para conmigo y con la investigación, brindándome el espacio para la conversación íntima y aclaratoria sobre los aspectos más técnicos y elaborados de la misma, también agradezco a M. Roch y Adum, por concederme espacios únicos de diálogo y observación, sin la ayuda de ellos no hubiese podido compenetrarme de los pliegues de esta problemática, e ingresar a lugares denegados en otras circunstancias.

A todos y todas ellas gracias por su inconmensurable ayuda para la realización de esta investigación.

ÍNDICE

Resumen	5
INTRODUCCIÓN GENERAL	6
ANTECEDENTES	7
CAPITULO I	11
1. Marco Teórico	11
1.1. Discusiones y Estudios Académicos Sobre Explotación Sexual.....	11
1.2. Estudios sobre explotación sexual en contextos Latinoamericanos.....	15
1.3. Investigaciones y Trabajos Realizados en Ecuador.....	20
1.4. La Dominación, Estructuras y Procesos.....	22
CAPITULO II	27
2. METODOLOGÍA	27
2.1. Diseño de la Investigación y Metodología.....	28
2.2. Universo y Caso.....	29
2.3. El estudio de caso.....	29
2.4. Procedimientos realizados de los cuales se tienen registros:.....	29
CAPITULO III	31
3. Inmersión Etnográfica I	31
3.1. La danza de los poderes y una audiencia suspendida.....	31
3.2. El Reclutamiento	43
CAPITULO IV	60
4. Inmersión Etnográfica II	60
4.1. El Territorio.....	60
4.2. Relaciones Sociales, la Vecindad y Grupos Armados.....	71
4.3. Las Pandillas.....	80
4.4. La transgresión	85
CAPITULO V	89
5. Inmersión Etnográfica III	89
5.1. Del Consumidor al Deseo Masculino.....	89
5.1.1. La Mirada de una Joven Mujer en ESC Sobre el Deseo Masculino.....	89
5.3. Night Club La Luna; cierre y lugar de espectáculo corpóreo.....	101
5.3.1. El Cierre.....	101
5.4. Reflexiones en Torno al espectáculo y la masculinidad normativa.....	113
5.5. Epílogo del Trabajo Etnográfico: el lugar y la experiencia corpórea.....	114
CONCLUSIONES GENERALES	120
BIBLIOGRAFÍA	132
ANEXOS	146

Resumen

Esta investigación de carácter exploratoria y de tipo etnográfica, aborda un caso de tráfico de mujeres con fines de comercio sexual ilegal que ocurre en el eje Santo Domingo – Quito conocido públicamente como “El Caso del Night Club La Luna” que es considerado por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, como el caso donde mayor número de menores de edad se traficaban y explotaban sexualmente en un solo lugar. La investigación procura poner en evidencia la complejidad de esta temática y cómo diversas áreas se imbrican en el tráfico sexual de jóvenes mujeres. Los capítulos que presentaré comienzan por mostrar las prácticas de los funcionarios del Estado: fiscalía, gente de inteligencia de la DINAPEN, miembros de Derechos Humanos que han intervenido en este caso. Luego se abordan los contextos de los cuales provienen las jóvenes reclutadas y otros aspectos de los procesos de su reclutamiento, para continuar sobre la mirada de un cierto deseo masculino, el de los que frecuentan los Night’s Clubs de la ciudad de Quito. Esta aproximación a los distintos contextos nos muestra las relaciones de poder en los que domina una perspectiva masculina de dominación. Asimismo, queda en evidencia cómo esta lógica de poder se extiende además de las relaciones interpersonales de género, a las relaciones contractuales de tipo comercial y cómo estas han sido naturalizadas por sectores de la población, en cuanto a formas de legitimación de acumulación de capitales y formas de hacer negocios. En otras palabras, la investigación contribuye a develar cómo en la explotación sexual comercial se involucran relaciones sociales, políticas y económicas cotidianas en un amplio sentido, y que, con su lógica, avanzan hacia una suerte de naturalización y aceptación de todos y todas.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Caso La Luna; una aproximación al tráfico de mujeres para el comercio sexual ilegal. En el año 2006 me encontraba en Ecuador trabajando en la frontera norte General Farfán a orillas de río San Miguel, esa fue la zona donde ocurrió mi primer acercamiento al tema del comercio sexual ilegal de mujeres, éste es un sitio de alta incidencia de trata de personas y explotación sexual de mujeres, debido a la situación de guerra que vive Colombia, la migración y el tráfico de personas, sobre todo de mujeres que arrancan del conflicto es constante y me tocó vivenciarlo. Luego de ello, por razones de trabajo en organizaciones de Derechos Humanos profundicé mi relación con el tema en la ciudad de Quito, ahí constaté que el comercio sexual de mujeres también es una práctica permanente en otras zonas del país.

Debido al impacto que me provocó el tema y a mi oficio de psicólogo clínico, empecé a involucrarme con el área de trata de personas y explotación sexual comercial (ESC)¹, en una organización de derechos humanos y también a participar en las actividades de la fiscalía de delitos sexuales en la ciudad de Quito, a quienes acompañé a audiencias de juzgamiento y allanamientos a Night Club's donde se encontraban menores de edad, ahí entrevisté a jóvenes reclutadas para el trabajo sexual.

¹ Para una discusión más profunda de las normativas internacionales la lectora/or puede acudir al anexo 1, por el momento vamos a considerar inicialmente algunos puntos de partida o presupuesto de base aceptados internacionalmente que promovidos por las organizaciones internacionales son asumidos por los Estados en todo el mundo incluyendo el Estado ecuatoriano, estos nos darán una guía y nos conducirán a la intención de la investigación la cual nos conducirán a la intención de la investigación la cual es como describir y comprender las prácticas sociales del intercambio comercial de mujeres jóvenes para fines sexuales. Estos conceptos como trata de personas, Tráfico y Explotación Sexual son convenciones motivadas por acuerdos internacionales y manejados globalmente, aquí nos servirán para consensuar y permitirnos hablar de las experiencias sobre las prácticas sociales que utilizan a las mujeres para el consumo sexual y el intercambio comercial de sexo en nuestro estudio de caso. Bajo este marco "La explotación sexual" significa " la participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual, o la producción de materiales pornográficos como consecuencia de estar sujeto a una amenaza, la coacción, el rapto, la fuerza, el abuso de autoridad, servidumbre por deuda o fraude". Y que "La explotación de la prostitución ajena" podría ser definida como: "la obtención por una persona cualquier ventaja financiera u otro beneficio procedente de la explotación sexual de otra persona". (Protocolo para prevenir 2000:9).

ANTECEDENTES

Relevancia

El caso “La Luna” es quizá uno de los más emblemáticos en el Ecuador, por el número de víctimas, oficialmente encontradas, 14 jóvenes menores de edad, los antecedentes extraoficiales de la policía llegan a un número de 30 jóvenes, pero también porque este sitio era un centro de distribución de mujeres de todo Quito, pues ahí se reunían y se las entregaba a otros locales de prostitución, en donde, debemos mencionar, que la explotación sexual además de obligar a sostener encuentros sexuales más allá de las voluntades de las jóvenes, radicaba en la prohibición de circulación libre de las mismas, el encierro, las multas y cobros que las endeudan, la imposibilidad de días de descanso, los golpes y amedrentamientos y el reclutamiento bajo engaño entre otras prácticas de violencia.

Las jóvenes que trabajaban en “La Luna” provenían, principalmente, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, sus familias viven, como conocí, en contextos extremadamente empobrecidos y era reclutadas en su mayoría por miembros de una pandilla con más de ciento cincuenta miembros (Pandilla Punto Cuarenta), conocida en la ciudad por esta actividad y otras como: extorsión, lavado de dinero, tráfico de estupefacientes, hurtos y robos, como consta en los archivos de la fiscalía. Finalmente debemos decir que esta problemática de ESC según las informaciones oficiales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que cerca de 5.200 niñas y adolescentes son víctimas de explotación sexual comercial en Ecuador². Aunque no podemos perder de vista, según creemos, que estas prácticas son procesos estructurales de nuestro actual estado de civilización.

Planteamiento del Problema

En esta investigación parto una primera reflexión que consiste en que el tráfico sexual ilegal comercial de mujeres, siguiendo a Rubín (1998), implica una relación económica que acrecienta el capital financiero de los hombres traficantes que a la vez genera un plus-valor de prestigio en las redes ilegales y en las comunidades donde están insertos. Este no solo significa un poder sobre las mujeres que son traficadas, sino sobre toda la comunidad; tal comercio implica un trayecto en el cual las mujeres constituyen

² Mariana Sandoval Laverde, 2002. Línea de base, Dimensión, Naturaleza y Entorno de la Explotación Comercial Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Ecuador. OIT/IPEC.

símbolos de poder que deben constantemente ser renovados. Lo que significa que las mujeres son objetos cuyo valor cobra realce en el propio acto de intercambio; sin embargo, cuando la novedad, belleza y juventud desaparecen en ellas se desvalorizan.

Como el tráfico es un trayecto, en este no sólo se hallan involucradas redes ilegales sino también instancias de poder oficial que si bien se confrontan a las redes ilegales; también se articulan bajo la misma perspectiva masculina que valora a las chicas como un bien. Estamos frente a un fenómeno complejo en donde estas miradas se mezclan entre discursos de derechos humanos y un conservadurismo que defiende la moral: pureza, inocencia, la sexualidad inmaculada de las menores de edad, convirtiéndolas socialmente en un sujeto altamente valorado por su condición. Para entender el problema de la explotación sexual en jóvenes mujeres reclutadas por parte de organizaciones ilegales, que implica el tráfico y trata de estas, debemos saber que nos enfrentamos a una serie de prácticas que se basan en la cooptación de libertad de decisión a las mujeres al usar en su reclutamiento desde sus carencias económicas, afectaciones familiares, seducción, el secuestro y amenazas de muerte. Las organizaciones de reclutamiento y explotación logran cuantiosos beneficios materiales y económicos y extienden por ello sus redes de influencia hasta algunos lugares donde se maneja el poder oficial. Además, debemos comprender que estas prácticas ocurren en una época donde las comunicaciones y una permanente revolución tecnológica influyen en nuestras representaciones de mundo anclado en una radicalización del modo de producción capitalista que es hegemónico³. Tomando en cuenta lo anterior, en la década del noventa ocurren varios sucesos de transformación de la sociedad que, como es de suponer, también afectaron a la industria del sexo.

Desde los noventa se produjo una internalización de códigos y modalidades respecto del comercio sexual de mujeres. A modo de ejemplo, el tradicional “chongo”, nombre utilizado en Perú y Ecuador para calificar a los prostíbulos, que poseía ambiente y trato “semi hogareño” y personalizado” con habitaciones, sala de estar o recepción decorada asemejando el de una casa, se transforma en “night club”, nombre adoptado del idioma inglés desde la década de los noventa.

³ La mirada hegemónica que ha cambiado las formas valóricas e intercambios en las relaciones sociales a nivel global está basada en la escuela neoliberal, la que dentro de sus fundamentos señala, siguiendo a Xabier Arrizabalo Montoro “Para esta escuela, el fundamento principal de la política económica radica en la consideración de que toda intervención estatal altera el libre juego de las fuerzas de mercado, único método para alcanzar el equilibrio y la eficiencia —retomando la idea de la “mano invisible” de Smith—. Por tanto, plantea la abolición de todos los controles —origen de las distorsiones— mediante la liberalización indiscriminada, tanto interna como externa. (Arrizabalo,2002:75)

Este último es un espacio más incierto en su uso, puede confundirse como una “disco”, un bar, una sala de billar, u otros, cuya imagen de vidrios oscuros encubre, disimula y no afecta el entorno con connotaciones sexuales directas, la música envasada se puede escuchar desde el exterior, ya no existe el grupo de intérpretes que guitarra en mano se paseaban por los chongos cantando pasillos y música rockolera. El neón, la barra-bar, las luces secuenciales, el escenario de striptease y los guardias en las afueras dominan el paisaje. Éstas son estructuras tras la cual hay formas de administración-explotación sexual más impersonales, que incorporan otros sistemas de controles: la barra del bar funciona como panóptico que controla los desplazamientos de las trabajadoras y clientes. Pero también, se ejercen otros procedimientos como multas, fichas, endeudamiento, cámaras de video, etcétera. Todo lo anterior en un ambiente e imágenes de modernidad con estéticas y códigos a modo de lenguajes transnacionales, que se repiten de forma similar en muchos países occidentales. Otra particularidad de estas transformaciones es la llegada de capitales extranjeros para la industria del sexo nacional y las conexiones de los administradores y testaferros de los dueños de los Night’s Clubs con estos capitales. Es así como del tráfico ilegal sexual local casero pasó a ser una industria del sexo.

En este contexto se sitúa mi investigación del tráfico sexual ilegal comercial de mujeres cuyo desarrollo se da dentro de fuertes confrontaciones y tensiones sociales.

Esto me lleva a indagar sobre las relaciones de poder involucradas en tres niveles:

a.- eje institucional, b.- eje contextual, c.- eje de consumidores, que corresponden a las tres inmersiones etnográficas desarrolladas en esta investigación. Estos ejes son los escenarios en que ocurren dichas confrontaciones y tensiones, y que me sirven para ir articulando los capítulos de esta investigación y responder el objetivo general.

Este es: conocer cuáles son las problemáticas que se despliegan en un caso emblemático de explotación sexual comercial en mujeres jóvenes.

Para aproximarnos a nuestro objetivo centramos nuestro trabajo en:

a) El encuentro, que ocurre en la ciudad de Quito, entre las instituciones oficiales (fiscalía y la Dirección Nacional de Policía para niños y adolescentes, DINAPEN) y los actores miembros de organizaciones que realizan comercio sexual ilegal, que se dan tanto en los allanamientos donde encuentran a menores de edad y en las audiencias de juzgamiento. Es ahí, en esos espacios de intercambio, donde me pregunto: ¿cuál es la forma de intervención Estatal que se despliega en estas prácticas sociales? y ¿cuál es el discurso oficial que se presenta en el caso “La Luna”?

Una vez abordado lo anterior, es pertinente aproximarnos a conocer los lugares desde donde surgen estas situaciones de trata, tráfico y explotación sexual, el contexto barrial en la ciudad de Santo Domingo desde donde provienen las jóvenes reclutadas y plantearme: ¿qué tipo de relaciones interpersonales, de género y violencia se despliegan en estos lugares que posibilitan el tráfico de jóvenes mujeres?.

Finalmente y debido a que el motor de la industria del sexo se encuentra anclado principalmente en el vórtice del consumo, se presenta pertinente comprender y abordar la siguiente dimensión.

c) Las miradas de las trabajadoras sexuales que han sido reclutadas desde jóvenes por estas organizaciones y su intercambio con los consumidores, actores vitales para la industria de explotación de las jóvenes reclutadas, esto nos aproxima a preguntarnos sobre ¿Cuál es el discurso del consumidor de sexo masculino desde la mira de una joven en ESC?.

Ahora es importante establecer que las personas y escenarios que presentaremos, se encuentran bajo la experiencia de diversos tipos de violencias y que dentro de estas, algunas han sido calificadas por los organismos internacionales como pertenecientes a la dinámica de Trata de Personas y Tráfico⁴. Además es necesario aclarar que las mujeres en su totalidad fueron traficadas y tratadas desde la ciudad de Santo Domingo, ciudad comercial periférica a Quito la capital del país, desde donde ingresan a la industria del sexo.

⁴ Debemos señalar que la Trata de Personas se define según la Organización de Naciones Unidas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.” (Protocolo para prevenir 2000:8) También debemos hacer mención de que estos antecedentes se unen al acuerdo del Protocolo conocido como “Protocolo de Palermo” que normativiza el tráfico ilegal de personas entendido como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (Protocolo contra el tráfico ilícito, 2002:2) En Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas, Gopal Rights Copyright 2002, 2005 Global Rights, página 8. En: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3556.pdf>.

CAPITULO I

1. Marco Teórico

Esta área del trabajo investigativo la abordaremos en consideración de los aportes, aciertos y críticas que constituyen una base importante en el despliegue de tensiones donde se desenvuelve nuestro tema en diferentes escenarios. Comenzaremos por realizar una breve revisión sobre la situación de la ESC en los círculos académicos, luego entraremos a indagar lo realizado específicamente a nivel latino americano.

Debido a las exigencias de este documento iremos revisando los conceptos más destacados de los estudios y remitiremos a la lectora o lector a las referencias si desea mayor profundización, luego pasaremos revista a lo realizado en materia de explotación sexual comercial ESC y la experiencia de Ecuador, para finalmente ingresar a las discusiones más conceptuales que nos guían a la hora de hacer los análisis en la actividad de recopilación etnográfica y trabajo de campo.

1.1. Discusiones y Estudios Académicos Sobre Explotación Sexual

En cuanto a los trabajos realizados, existe un cúmulo importante de obras dedicadas a la prostitución de mujeres, pero hay una escasez de texto avalados por la academia, referidos en particular a la explotación sexual de mujeres. En contraste, existe una serie de intelectuales de las ciencias sociales, principalmente latinoamericanos, que han contribuido al tema desde las ONG'S u otras organizaciones independientes. De todas formas, los trabajos de reflexión académica sobre el tema de la prostitución en algún momento pasan o esbozan aunque sea someramente el problema de la explotación sexual. Unos, ya sea bajo las formas de múltiples violencias hacia las mujeres, las relaciones de opresión de los hombres consumidores que compran sexo o de los dueños de los locales. Otros de las mujeres que poseen un agenciamiento ante la prostitución. Y algunos trabajos respecto de las autoridades masculinas que construyen, ejecutan y encauzan el deseo de las mujeres y hombres por medio de marcos legales, u otros sistemas que en muchos casos son de extracción de beneficios más allá de lo que las mujeres que se prostituyen están dispuestas a otorgar y que ellas significan como abusos.

Algunos estudios explican la existencia de centros destinados al consumo del sexo bajo alguna forma de amparo de las autoridades, como lo señala Denise Brennan (2004), inclusive, impulsados por las redes oficiales de turismo en países “desarrollados” y en “vías de desarrollo”. Como lo ilustra esta autora en el caso de Sosúa, en donde la

pobreza es constante, las expectativas de mejoras de vida son principalmente por medio del dinero, y las mujeres están dispuestas a dejar sus familias y parejas por vincularse afectivamente con hombres provenientes principalmente de los países “desarrollados” (Brennan : 2004). Si bien se señala que existe también un cierto aprovechamiento de las mujeres hacia los clientes, en donde muchas mujeres no se encuentran coercionadas, pueden terminar en redes de este tipo, la autora plantea que no está claro dónde comienza la explotación y donde el beneficio (Brennan: 2004: 155).

Pese a lo anterior, no es menos cierto que este aprovechamiento que eventualmente pueden realizar las mujeres hacia los clientes, es finalmente producto de un estado de la situación en donde las mujeres yacen marcadas por un sistema que las ve como “servidoras sexuales”, así lo señala Díaz Barrero. Esta autora en sus investigaciones referentes a las políticas de migración hacia Canadá nos subraya el carácter de selección racial y de estereotipo sexual que gobierna las representaciones de las mujeres especialmente latinoamericanas en el país del norte. En este sentido, “la mujer” caribeña y latinoamericana es mostrada mediáticamente como “de piel sedosa y canela con apetito insaciable para el sexo y la mujer de piel oscura pero sonrisa amplia, hecha para servir” (Díaz Barrero 2005: 142). A su vez se comprende que el estereotipo creado para los latinoamericanos sería mirar a los países “desarrollados” como un “paraíso” donde se solucionarían todos los problemas económicos. En esta misma dirección, Saskia Sassen reflexiona sobre la industria del sexo y las políticas de ajuste de los organismos económicos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dirigida a los países en “vías de desarrollo”. De acuerdo a esto, éstas políticas crean consecutivamente una estrangulación de la economía y una salida servil por medio del turismo, en el sentido expresado por Díaz Barrero. En consecuencia, el tráfico de la industria del sexo es altamente rentable, “las Naciones Unidas estiman que en el año 1998, 4 millones de personas fueron traficadas con ganancias de 7 billones de dólares por las organizaciones criminales.” (Sassen 2004:268), pero también revela la condición de los derechos humanos de las mujeres involucradas en la industria del sexo que son traficadas o tratadas hacia los países “desarrollados”. Las políticas migratorias hacen que se vuelvan más vulnerables, al ser indocumentadas ellas no son tratadas como víctimas de abuso pero sí de violar las leyes, (Sassen 2004: 269). Incluso señala que algunos países toleran más que las mujeres trabajen en el comercio sexual que en trabajos regulares y aceptados, y si bien muchas saben que van a trabajar de prostitutas, no saben en las condiciones de esclavitud en que trabajarán.

Bajo esta misma lógica en donde la vinculación con “gringos” bajo cualquier modalidad es deseada, es que Lorena Nencel nos muestra los niveles de estatus que una prostituta como “Anita” puede alcanzar en el Barrio Altos de Lima, una prostituta es bien considerada entre pares si se vincula con un extranjero (Nencel 2000:272). La autora nos ofrece una construcción teórica sobre las identidades de las mujeres que se prostituyen, tanto como representación social y auto-representación, ambas en permanente movimiento. Nencel nos plantea como unidad analítica los espacios interaccionales, “claustrados de género”, en los que se construyen cierto tipo de relaciones donde se actúan las identidades de género en los cuerpos. Además de que se explicita la transformación del concepto de “opresión para revelar relaciones de género de poder en diferentes configuraciones que dependían del contexto cultural e histórico” (Nencel, 2000:346) y se señala el carácter de agencia de las mujeres que “se apropian de los discursos hegemónicos”, no deja también de mostrarnos las relaciones estructurales de la prostitución de las mujeres con la pobreza, la maternidad sin pareja, y el peso de los discursos hegemónicos que ubican a las mujeres y en particular a las mujeres que se prostituyen en un espacio de subordinación.

“La experiencia de las mujeres que se prostituyen se encuentra ensombrecida por la similitud que comparten en sus “condiciones de subordinación”, y que su auto-representación parece poner en acto los significados producidos por los discursos hegemónicos y no muestra la apropiación de los discursos no dominantes, esta conclusión no es un remanente del esencialismo sino más bien encarna una de las configuraciones relacionales imaginables que existen entre la diferencia y la similitud.” (Nencel 2000: 348).

Al parecer, las particularidades dentro de nuestro continente latinoamericano son en alguna medida convergentes, por lo menos así nos parece al comprender la prostitución en Ecuador en el trabajo conjunto de Briones, Cordero y Manzo (1991). Si bien existen mecanismos de lucha y confrontación contra el abuso, no es menos cierto que esos mecanismos son engendrados por las situaciones de abuso que constantemente se dan.

Sin embargo, es importante señalar las capacidades de confrontación que poseen en un momento histórico y lugar específico algunas mujeres que se prostituyen, en un intento para transformar sus condiciones de vida “ahora la consigna fue no soportar más la explotación de los dueños de prostíbulos, ellos estaban hechos los verdugos, cada dos o tres meses subían y subían el precio de los cuartos una vez le pegamos a un policía abusivo, porque había querido entrárselas a la brava a una compañera” (Briones & col.

1991: 81-89). También el documento revela una reflexión que recorre toda nuestra investigación, esto es, entender que el deseo hacia la mujer desde la mirada masculina es fragmentario (Briones 1991: 60). En el documento citado se hace hincapié en el tipo de deseo masculino de las partes del cuerpo de una mujer, que se produce en fragmentación con su integridad, sus senos, sus caderas son objetos valiosos pero apreciados de forma parcial y deseada en cuanto a lo que significan para los derroteros del deseo masculino. Ello pertenece al espacio de los objetos parciales, fijaciones escópicas (relacionados con el ámbito óptico) que no logran, desde esta fijación de lo masculino integrar a una persona en su totalidad.

Desde otra perspectiva de análisis, nos encontramos con la idea de que la prostitución ha pasado a llamarse “industria del sexo” debido a la expansión económico global como señala (Agustín 2001). Según esta autora, la prostitución es una actividad de servicios sexuales, esto es, sería una actividad de satisfacción de necesidades humanas de afecto, cuidado y relaciones sexuales, y que se suman a las formas de intercambio económico, en tanto que son: relaciones recíprocas, mercantiles y redistributivas (Agustín 2001:648). En lo referente a las posiciones de poder, que menciona como igualdades/desigualdades, dentro de este “complejo afectivo-sexual”, en las relaciones sexuales habrá gente que posee libertad y capacidad de negociación y otras que no la tendrán. (Agustín 2001:653).

Ante esto, nuestra crítica se produce por el funcionalismo con que se plantean las relaciones entre una prostituta y un consumidor de sexo pagado en el texto de Agustín, observando la valoración cultural que subyace en los intercambios de este tipo, y de alguna manera confrontándolas “los criterios parecen aplicarse con mayor énfasis cuando se trata del intercambio sexual (el sexo en pareja es bueno, pagando a un/a prostituto/a es malo). Estas consideraciones nos llevan a estas conclusiones iniciales: 1) las necesidades afectivas, eróticas y sexuales forman parte de un complejo social que no admite diferenciaciones evidentes; 2) Las modalidades que implican el intercambio de “sexo por dinero” presentan, en muchas ocasiones, escasa distancia con otras conceptualizadas como “sexo sin dinero” o “cuidados personales por dinero”; 3) Las fronteras entre una y otras modalidades, así como su consideración social, son el producto – históricamente cambiante- de las normas sociales y sus dispositivos de regulación (Agustín 2001: 654).

Bajo estos planteamientos podemos coincidir en ciertas secciones del trabajo de Agustín sobre la realidad de las necesidades que se van modificando debido a las

transformaciones históricas de las que somos parte, pero la perspectiva que la autora plantea, al circunscribirla a la industria del sexo y sin realizar mayores distinciones dentro de la industria sexual, es según nosotros cuestionable. Dentro de esta industria del sexo nos encontramos con una serie variada como la pornografía infantil, la zoofilia, el cine snuff entre otros, que pueden ser como sugiere la autora, enmarcados bajo el “complejo afectivo-sexual”, pero las diferenciaciones evidentes las podemos realizar bajo un punto ético en el que ese mismo complejo social (afectivo-sexual) al que se apela establece acuerdos implícitos y explícitos. Esa misma construcción históricosocial nos va produciendo debates y consensos y, si se quiere, utopías. La idea de que el sistema económico que Agustín menciona se encuentre globalizado, trae consecuencias en las formas de relaciones interpersonales que se van practicando sostenidas en lógicas de mercado. Es en éstas, en donde el valor de los sujetos es en cuanto a su utilidad para satisfacer el consumo y pertenece a quien posee el capital para adquirirlo y, además, quien posee la dominancia de género. Desde allí hablamos del tráfico de mujeres, niñas y niños para la prostitución y otras actividades. Todas estas modalidades reducen a los seres en su función de objetos-cuerpo, para servir, dar placer a otros, en muchos casos sin libertad de decisión, o cerrando otras opciones, aprovechándose de las miserias y privaciones económicas que sufren grandes sectores de la humanidad.

En este trabajo investigativo intentamos contribuir con aportes que permitan ir revelando estas lógicas, sacarlas a la luz y debatirlas para posicionarnos en un espacio ético en el que los seres humanos tengan derechos a una real libertad de desarrollo y opciones de vida que no sean guiadas por el agobio de no tener un alimento para el día a día, ni por el creer que sólo sirve para complacer a otros, producto de una biografía llena de violencias sistemáticas y sistémicas desde la infancia.

Dentro de otras posiciones críticas se encuentra la mirada de Doezema, que señala las discusiones entre el abolicionismo de la prostitución y otras posiciones en donde se promueve el respeto de los derechos humanos de las/los trabajadoras sexuales. Estos trabajos denuncian la no existencia de posiciones claras con respecto a los derechos cuando la discusión se centra en el trabajo sexual voluntario, además señala que los acuerdos internacionales tienden a establecer sus temáticas sobre los derechos de las personas que han sido forzadas a la prostitución, pero se mantiene un halo moralista y paternalista sobre el tema de la prostitución en general (Doezema: 1998).

1.2. Estudios sobre explotación sexual en contextos Latinoamericanos.

Es importante destacar que algunos trabajos señalan el carácter de dominación y violencia que existe en todo intercambio sexual de prostitución, considerando que es una violencia social que está basada en la discriminación hacia la mujer desde que nace y en donde toda violencia sexual es provocada por su condición (Nomura: 2002). En estos estudios se reflexiona críticamente sobre la legalidad de la prostitución en mayores de 18 años o cuando es una prostitución forzada y voluntaria⁵ (Ibid), es decir cuando ha sido realizada por secuestros o amenazas directas de terceros o cuando es realizada por el deseo de obtener un mejor nivel de vida sin mediación de amenazas o terceros. Pero junto con lo anterior también, se han incorporado elementos de tipo más subjetivos como la inmadurez y carencia afectiva que, sumados al abuso de poder, son los factores de riesgo que identifican la explotación sexual. Se ha establecido que la prostitución posee dos vertientes, una visible y otra clandestina en la que se usan menores de edad (Mejía: 2006)⁶. Junto con lo anterior cobran realce las dificultades de tratar este tema en Latinoamérica al no existir en muchos países Planes Nacionales contra la ESC y derivar la ESC como problemática a los organismos gubernamentales o no gubernamentales relacionados con las mujeres, siguiendo una pauta cultural estereotipada que mantiene la dominación hegemónica masculina y que segmenta el tema a un “asunto de mujeres”.

Ahora, dentro de los trabajos realizados, un aporte importante lo constituye las modificaciones a los códigos penales de diversos países al establecer al cliente también como explotador (Ferrer: 2005)⁷. En los estudios mencionados se indica que pocas veces se llevaba a la justicia a los involucrados, y la prácticamente inexistencia de programas para las víctimas. También se han explorado los factores gatillantes de la ESC, entre estos se señala a la pobreza como factor nuclear, aunque otros autores sostienen que no se puede presentar una única causa, pues la unidimensionalidad de este

⁵ En el Perú se ha realizado un trabajo patrocinado por Save the Children, titulado “Prostitución de niñas, niños y adolescentes Documentos de Trabajo”, realizado en Diciembre del 2002, y coordinado por Blanca Nomura.

⁶ El estudio del 2006 “La utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en la Prostitución en el Departamento de Risaralda: avances de un estudio sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA- y la trata de menores en Colombia” fue dirigido por William Mejía Director del grupo investigaciones en movilidad humana Red Alma Mater Pereira.

⁷ Entre los años 2004-2005 se realizó otro trabajo importante por el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil OIT-IPEC. “Imperdonable estudio sobre la explotación sexual comercial de la infancia y adolescencia en el Perú: Cajamarca, Cuzco, Iquitos y Lima”. Cecilia Ferrer y Rossana Ángeles, encargadas de la redacción final, abordan las normativas, las modalidades, el impacto en las víctimas, y el Estado instituciones en la ESCI.

factor no explica el alto número de niños, niñas y adolescentes involucrados (Azaola: 2000)⁸.

Siguiendo con los análisis causales en el ámbito económico-social, en Latinoamérica existe una percepción positiva del trabajo a nivel cultural, en detrimento del aporte que puede dar la mala calidad educativa recibida en los colegios. Además se mencionan factores como la poca capacidad nacional y regional para crear políticas serias contra la erradicación del trabajo infantil, sumada la descomposición familiar como un factor importante (Saura de la Campa: 2001)⁹.

Otro factor en el que convergen las investigaciones es que la demanda de sexo pagado con mujeres jóvenes es una de las características más importantes y recurrentes en la temática. Este señalamiento se realiza basado en las investigaciones sobre los patrones culturales y estereotipos de género de la región e incorpora las carencias de los sectores ofertantes, tales como la falta de trabajo y educación. (Saura de la Campa: 2001).

Un factor contextual que pasa muy desapercibido, y que incluso es impulsado inconscientemente por los Estados Latinoamericanos, es el turismo y dentro de este el de tipo sexual. La explotación de extranjeros se cree que es realizada a causa del mayor poder económico y de las representaciones sociales que se tienen de estos por parte de la población Latinoamericana, es decir, gente con mayor poder económico, mayor cultura, que serán capaces de dar solución a los problemas de carencia que se sufren. (O' Briain: 2008)¹⁰.

Junto con lo anterior, O' Briain en la misma obra, también identifica un tipo de prostitución interna que tiene relación con las movilidades al interior de los países, esta es llamada prostitución estival, donde mujeres y niñas son llevadas en las épocas de cosecha a las ciudades donde los campesinos llevan sus productos.

Podemos señalar que en algunos trabajos de investigación se realizan algunas críticas por calificar el consumo de sexo bajo una patología, psicologizando la problemática, sin ahondar en la complejidad social-económica y política de la explotación sexual (ECPAT: 2001). Uno de los aportes de estos estudios es que se denuncia la no visualización de explotación sexual a jóvenes hombres menores de edad, quedando este

⁸ Otro trabajo realizado con el auspicio de UNICEF fue el realizado desde 1999 al 2000 por Elena Azaola titulado "**Infancia Robada Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual en México**", es un trabajo de 193 páginas que explora la ESCI en seis ciudades Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula, Tijuana.

⁹ En el 2001, OIT-IPEC realiza su trabajo titulado "**Explotación Sexual Infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia IPEC, 2001**", cuya responsable de sistematizar es Elena Saura de la Campa IPEC Lima en Perú. En este se aborda bajo la perspectiva del trabajo infantil las experiencias de Venezuela, Colombia, Paraguay y Perú, y se señala que la problemática del trabajo infantil pasa por las precariedades económicas de los hogares, pero también por la percepción positiva del trabajo a nivel cultural.

¹⁰ Para acceder a la discusión se puede ingresar a: www.unanimainternational.org..spanish..spa_resources..Thematic%20Paper_CST_SPA.

tema muy poco conocido, aunque se indica que el 90% de las personas explotadas son mujeres¹¹. En cuanto a los factores que la investigación considera de riesgo, aparecen primeramente, el ser mujer dentro de sociedades patriarcales, la pobreza también es señalada como un catalizador principal, y, además, que en un 80% se constata que las víctimas han sufrido violencia intrafamiliar constante. (Ibid:).

En el mercado sexual, no sólo priman las relaciones de poder, la desigualdad y la dominación, también están operando los imaginarios de raza, etnia, clase y género, lo que, como se ha mencionado, actúan junto con la vulnerabilidad de las personas que socialmente se encuentran a la orilla de los beneficios sociales, y que, según M. Lucía Leal, nos muestra la crisis de la modernidad y de la democracia.

La ESC nace, según Leal, por las contradicciones sociales, la crisis de los Estado Nación y la Globalización que han sido incapaces de dar solución a los problemas sociales y más aún, que los provocan con sus modelos económicos neoliberales (Leal: 2003)¹². Como fenómeno multicausal, la autora también incorpora ejes como el trabajo precario, las redes de crimen internacional, y los aspectos culturales como el patriarcado, machismo y adultocentrismo. Esta autora discute sobre la legitimidad de la libre elección de la prostitución ante el enfoque de derecho mostrando dos visiones, la del sujeto cooptado e inducido (Leal 2003:49). En el análisis de Leal se apunta a que las mujeres adultas latinoamericanas son tratadas hacia Europa, mientras que las adolescentes son destinadas a ser tratadas hacia países dentro del continente.

También debemos consignar la reiterada aparición de situaciones de violencia en las historias de vida de las mujeres y adolescentes tratadas, como también violencia en las familias. Respecto a los tratantes, que es uno de los aportes de Leal, indica que provienen de diversos estratos socioeconómicos y son de diversas edades, aunque muchos pertenecen a sectores empresariales o de las élites económicas al ser propietarios de night club's u otros establecimientos que facilitan la ESC. Otros ejercen funciones públicas, de manera que en ocasiones pueden tener injerencias en las indagaciones para frenar estas prácticas (Ramos: 2001, Leal: 2003). Estos estudios nos

¹¹ Al respecto, ver —La Explotación sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes: una mirada desde Centroamérica y explotación sexual comercial adolescentes: niñas, niños. El trabajo, iniciado el año 2000, se sitúa en cinco países que cubren una cadena de consecuencias y redes que han afectado a NNA en Centroamérica. En Honduras trabajo Save the Children, Nicaragua con Asociación TESIS, Guatemala ECPAT-Guatemala, Costa Rica con Fundación Paniamor, en El Salvador, la Fundación Olof Palme

¹² La investigación de Maria Lucia Leal —Trata de Mujeres, niños y adolescentes para fines de Explotación Sexual Comercial en Brasil —PESTRAF, auspiciada por el Centro de Referencia, Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes —CECRIA, es un documento de 289 páginas en el que han participado más de doscientas personas y aproximadamente 50 equipos a lo largo de todo el país, se realiza bajo la supervisión de Save The Children y sus directoras de edición son Maria Lúcia Leal y Maria de Fátima P., orgs. Investigación sobre la Trata de Mujeres, Niños y Adolescentes para Fines de Explotación Sexual Comercial en Brasil - PESTRAF: Informe Nacional - Brasil / Maria Lucia Leal y Maria de Fátima Leal. — Brasilia: CECRIA, 2003.

plantean explícitamente preguntas que aparentemente se saldrían del marco de nuestro trabajo pero creemos que tocan el núcleo del paradigma que promueve la ESC, como por ejemplo ¿los derechos humanos y de género incluyen o no los derechos de los no heterosexuales? En nuestra opinión, al no incluirse los derechos de las diversidades sexuales, es muy arduo el trabajo de incorporar a los sectores que adscriben a la heteronormatividad y será más difícil incorporar en las agendas a sectores aún no reconocidos por este aparato ideológico.

Rubén Ramos y Zoila Cabrera en el 2001, mediante sus investigaciones presentan el estereotipo de la media social, que vincula en sus representaciones a la prostitución infantil con la prostitución adulta. En este último caso intervendrían tres personas: el cliente, la persona que se prostituye y un administrador que saca el beneficio, mediando la capacidad de decisión por ende de adultez, lo que no existiría tratándose de NNA. En la explotación sexual el intercambio no necesariamente será por dinero y sí puede ser por otros objetos o favores. Coincidiendo con Leal, Ramos señala que un 70% de las/los NNA en ESC han sufrido violencia sexual en etapas pretéritas a la ESC. Ahora, sobre las temáticas del placer sexual, este estaría confinado para quien compra sexo.

La persona que se prostituye muchas veces ve solo un trabajo en el acto sexual que lo/la obligan a escindirse, es decir, el Ser y el cuerpo deben separarse para no causar estragos en la experiencia. El derecho al placer es de quien detenta en poder. Para Ramos, el placer es de quien compra el sexo (Ramos: 2001)¹³.

Una de las áreas de trabajo investigativo más escaso junto con los contextos sociales que rodea la ESC es la indagación sobre los clientes. Existirían tres grandes grupos de clientes sin mediar en estos su condición social, a.- los que consumen descubriendo su preferencia en la práctica del consumo, b.- los que prefieren sistemáticamente NNA, c. los que consumen con mayores y NNA de 14 en adelante. Las razones expuestas son por reafirmación de la hombría, vigencia sexual, ejercer poder, elevación de autoestima, mayor placer por características de NNA como la “virginidad” e “inocencia”. El “marcado gusto por lo prohibido” de los consumidores se menciona como uno de los principales motivadores para este tipo de sexo comprado (Garland: 2004)¹⁴, realmente

¹³ En Diciembre del año 2001 se realizó un trabajo muy importante en el Perú, es uno de los primeros de este tipo dirigido por Rubén Ramos y Zoila Cabrera, titulado “Prostitución de Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú” es un trabajo que recorre la ESC en cinco ciudades Tarapoto, Cusco, Piura, Huancayo, Lima, Save the Children es la agencia que promocionó el estudio.

¹⁴ La investigación sobre clientes realizada por Juan Manuel Garland y Verushka Villavicencio, bajo el auspicio de Save The Children Programa Regional para América Latina y El Caribe, Marzo del 2004 en Lima Perú, titulado, “El cliente pasa desapercibido”, es un documento que se presenta como informe periodístico que pretende poner en relieve el papel del consumidor. Es uno de los primeros documentos latinoamericanos a este respecto.

no existen mayores datos sobre este grupo de personas y se hace extremadamente difícil el acceder a esta área de trabajo, son muchos los riesgos para acercarse, de hecho las redes de tráfico y trata están constantemente custodiando el no ser infiltrados.

1.3. Investigaciones y Trabajos Realizados en Ecuador.

Existen algunos trabajos investigativos que inician esta temática sobre explotación sexual en el Ecuador. Son trabajos pioneros aunque poseen argumentos discutibles en relación al nivel de consciencia de los progenitores y la escasa valoración de estos hacia sus hijas (Argudo: 1990)¹⁵. Al contar con escasos antecedentes sobre los cambios de los sistemas familiares de los sectores involucrados, incluso sin cuestionarse que (ante el argumento del poco valor de los NNA por parte de las familias) el ser vendida/do es contradictorio pues la venta implica un valor y quizá no escaso, estos primeros trabajos no logran dar cuenta sobre las construcciones, motivaciones, y creencias culturales envueltas en la ESC.

No obstante lo anterior, este tipo de consideraciones son el inicio que nos ha permitido avanzar en estudios de ESC. Algunos han apuntado a lugares comunes¹⁶ sobre la moral y las buenas costumbres (Guillen: 2001). Pero desde el 2001 en adelante las investigaciones a nivel nacional se vuelven más complejas en sus interrogantes y colocan “al cuerpo y la sexualidad como dimensiones ineludibles en la construcción de la ciudadanía, a fin de contribuir y a modificar la cultura, los discursos y las prácticas sociales” (Cordero y Sagot 2001: 7) Estas autoras apelan al análisis de una industria sexual local¹⁷, es de suma importancia comprender a nivel nacional que la ESC se enmarca dentro de una industria del sexo, además de incorporar en los debates conceptos como: explotación/trabajo/esclavitud, este último término es recogido de Kathleen Barry (En Cordero: 2001). Llegado a este punto seguimos a Cordero en sus interrogantes y nos preguntamos sobre el real compromiso de las autoridades e instituciones con respecto a este tema. Como lo señala esta autora, son demasiadas las inconsistencias de las autoridades para responder ante situaciones puntuales como la obtención de permisos de los lugares que tienen menores de edad “trabajando” en prostitución, los dificultosos avances de los juicios, los escasos presupuestos para

¹⁵ Mariana Argudo Chejin, 1990, “**Problemas de menores**”, Quito, Ecuador.

¹⁶ En el año 2001 se realizó otro estudio bibliográfico hemerótico de Inés Guillén, de dos tomos, —La prostitución nacional e internacionall y —La prostitución infanto juvenil a nivel nacional e internacionall. Es un trabajo arduo de recopilación principalmente lleno de sanciones morales que apela a los valores tradicionales de la sociedad quiteña.

¹⁷ Otro estudio, hasta la fecha uno de los más completos y que es señalado como exploratorio, es el de Cordero y Sagot. “Explotación Sexual” de Niñas, Niños y Adolescentes: protocolo de investigación” publicado por la Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. Publicado en 2002. Quito, Ecuador.

protección, prevención y restitución de derechos de las jóvenes afectadas. Bajo este marco, en algunas investigaciones se señala que “no se han implementado políticas nacionales dirigidas a la prevención y restitución de derechos a las víctimas y apoyo a las familias, en consecuencia, no existe financiamiento para desarrollar planes, programas o proyectos destinados a la prevención, restitución de derechos a las víctimas y a la erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” (Sandoval Laverde 2005:4)¹⁸.

Otros trabajos tienen su punto de partida en los convenios como el 182 de la OIT y la convención contra la Delincuencia Organizada y Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños. Así, se establece que “Sin embargo, la trata de niños, niñas y adolescentes no está visibilizada como un problema social en el Ecuador mucho menos identificada como delito; incluso, la población ecuatoriana confunde a esta problemática con otras que también le afecta, como sucede con el tráfico de personas conocido como coyoterismo”. (Soledispa 2006:3)¹⁹.

Existen otros trabajos que si bien realizan un aporte cuantitativo, vuelven a patrones hetero-normativos dominantes y a conceptos esencialistas de “familia”, “complemento”, “amor”, cayendo en convencionalismos pertenecientes a modelos androcéntricos como es el caso de Laufer en el 2006²⁰. Asimismo, algunos estudios centrados en “las jóvenes” no ahondan en los contextos locales que facilitan la ESC, o en las redes de poder, los consumidores y en las estructuras culturales que facilitan la ESC. (Quimera: 2006).

¹⁸ Se habla de un desconocimiento de las autoridades sobre el tema y existe falta de metodologías, procedimientos y protocolos, Se remarca escasez de estudios sobre ESC, colocando el acento en el desconocimiento de la demanda, junto con la culpabilización de los medios hacia las víctimas. Otro punto que Sandoval Laverde destaca es la no penalización del consumo, realiza una recopilación del marco jurídico interno, código del trabajo, de la niñez, acuerdos internacionales etc. De acuerdo a este trabajo, los espacios de explotación son los lugares autorizados como night clubs y casas de tolerancia que se comparten con la prostitución adulta en un 65,3% y en el 75% de los lugares de comercio sexual hay por lo menos una adolescente en ESCI. Sobre las ganancias del comercio sexual con adolescentes se señala que “por cada una de las adolescentes a las que explotan sexualmente, oscila entre los 30 y 975 dólares; el 56% percibe entre 201 a 700 dólares mensuales” (Sandoval Laverde 2005:406) También se muestra la corrupción e involucramiento de autoridades pues el 75% de las adolescentes menores de edad poseen documentación falsa y el 59% declara haber tenido sexo con extranjeros. Para más antecedentes, ver: Mariana Sandoval Laverde, Mayo a Septiembre de 2005.

¹⁹ Bajo el alero del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC, se construye una investigación titulada **Evaluación Rápida: Causas, Consecuencias, Magnitud, Mecanismos, Circuitos, Fines y otras importantes características de la trata de niños, niñas y adolescentes en Ecuador**, Azucena Soledispa, 2006. En el estudio se da una explicación cultural androcéntrica y adultocéntrica. De acuerdo a este, la ESC se considera una relación de poder, que se constata con la obtención de un cuerpo para su uso sexual, falta de herramientas parentales en la crianza, el consumo de los adolescentes de —tener todo lo que desean y la presencia de la industria del sexo. El estudio destaca dos tipos de víctimas, las de origen étnico y las otras de sectores mestizos económicamente empobrecidos.

²⁰ Fundación Nuestros Jóvenes en julio del 2006 realizó un trabajo con financiamiento de OIT, cuyo coordinador fue Jacques Laufer, **Aproximación a la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en la Ciudad de Quito**, es un estudio que exclusivamente se centra en menores de edad y se centra en el desequilibrio o patología del cliente consumidor, y, en especial, en el modelo de la familia heteronormativa y en el amor (Laufer 2006:61).

1.4. La Dominación, Estructuras y Procesos

La explotación sexual comercial nos lleva ante la articulación de dos grandes lógicas imbricadas entre sí: el patriarcado y el sistema mundo capitalista. En primer lugar entendemos el patriarcado como: el poder de negar la palabra a las mujeres y asignarles límites, constricciones, de manera que no pueda hacer grandes hechos ni decir grandes palabras.

Es el poder de naturalizar los sitios de género y de mantener estos límites de lo femenino a fuerza de ideología, de discursos de sus palabras –mística de la feminidad, mística de la maternidad, heterosexualidad obligatoria- y de negar o desautorizar la palabra de ellas con la fuerza del pacto de fraternidad entre ellos- por eso los revolucionarios franceses cierran los clubes de mujeres, por ejemplo-“. (Molina 2003:142)²¹.

En segundo lugar, el sistema-mundo capitalista, como señala Wallerstein (1999), consiste en que la modernidad surge del afianzamiento de la economía-mundo que abarca a las naciones, esto en contraste con la visión del desarrollo de estados autónomos e independientes entre sí, de tal modo que se encuentran todas en relación histórica, con largos tiempos en sus ciclos como sistema en movimiento. Lo cual, no se contradice con Ernest Mandel²², quien sostiene que el sistema mundo capitalista necesita, una fuerza dinámica, una constante acumulación de capital, bajo el modelo de una división del trabajo donde la desigualdad es la característica y por medio de la cual se absorbe el plusvalor. Esto se produce en un movimiento de centro-periferia, y existe como lógica en varios niveles desde los intercambios macro hacia otras relaciones menores.

Este sistema, como señala Wallerstein (1999), parte desde el centro europeo y se expande al resto del globo, porta o conduce la posición política económica y social de los estados más poderosos produciendo hegemonía. Sistema que se nutre de una gran fuerza laboral no asalariada junto con la asalariada, para nosotros, en el tema que nos preocupa, la mano de obra explotada es desarrollado principalmente por mujeres en distintas etapas etáreas, niños, adolescentes y hombres que viven en condición de subordinación.

²¹ Cristina Molina, —Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado. En Silvia Tubert, 2003. Del Sexo al Género. Ed. Cátedra Universidad de Valencia, Madrid.

²² Para mayor análisis ver el documento de Claudio Kast, 2000. Ernest Mandel y la teoría de las ondas largas, en www.ernestmandel.org.es/lavida.pdf. Katz_ernest_mandel_teoriaoondaslargas

Estas grandes lógicas se unen y potencian para sostener un sistema violento de explotación en diversos órdenes y que pretende perpetuar una construcción de mundo cuyo eje es la dominación masculinidad²³, y la naturalización de prácticas como la ESC. La ESC nace dentro de estas lógicas²⁴ aunque debemos señalar que esta violencia sistemática es transversal y anterior al sistema-mundo capitalista, remite a unas estructuras de praxis patriarcales que desembocan en el actual orden civilizatorio del mundo en que vivimos y su sistema económico. Como lo indica Pateman (1995), al aproximarse a la comprensión del patriarcado imbricado en la modernidad, es necesario comprenderlo: “con inclusión de las relaciones económicas capitalistas, es necesario tener presente un contrato entre amo y siervo [utilizando la reflexión hegeliana], las conexiones entre contratopersonalizado en la esfera doméstica y el contrato-impersonal-en el mundo capitalista público” o como lo señala Hartman, citada por Pateman: la relación “entre el patriarcado y el capitalismo (sería) como de camaradería, el patriarcado como sistema de relaciones entre hombres y mujeres existe en el capitalismo y la acumulación del capital tanto se acomoda a la estructura social del patriarcado como ayuda a perpetuarlo“ (Pateman 1995:57).

El pensamiento patriarcal se encuentra en los esquemas cognitivos de nuestra civilización, en la manera de mirar y descomponer la realidad, por ende le podemos denominar de carácter ideológico, y lo podemos rastrear, según algunas obras, hasta los orígenes de la cultura occidental²⁵.

Pero estas prácticas actualmente poseen su perfeccionamiento²⁶ mediante la globalización y se expande a nivel, latino americano y por ende ecuatoriano. Esto

²³ Si bien las diferencias culturales y socioeconómicas marcan diferentes formas de masculinidad, la literatura especializada afirma que el modelo de masculinidad hegemónica, esto es un modelo de comportamiento de los hombres basado en relaciones de poder, jerarquías sexuales, donde el sexismo y la homofobia son centrales, (Connell 1987) aceptada por hombres y mujeres, determina relaciones inequitativas entre los géneros. Este modelo enfatiza la fuerza física, el riesgo, la competencia, y el poder sobre las mujeres y sobre otros hombres considerados inferiores” (G. Herrera y L. Rodríguez 2001:168) Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva. En Masculinidades en Ecuador, 2001. Andrade y Herrera Ed. Flaco Sede Ecuador.

²⁴ Como señala Bourdieu existen diferentes instituciones, sistema educativo, sistema jurídico, familia, que van guardando el orden, la doxa que se perpetúa y enquistada bajo una serie de procedimientos, manteniendo el orden social imperante, estas instituciones legitimadas dentro del propio orden son las encargadas de velar por que este no se distorsione o se fracture. —La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no solo biológica sino social, es decir en la reproducción de un espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por antonomasia de acumulación de capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones! (Bourdieu 1999:133) (R.P.).

²⁵ Gerda Lerner en La creación del Patriarcado, 1990, sostiene que el origen del patriarcado se lo puede rastrear en la antigua Mesopotamia entre el 6000 y el 3000 a.C. También en la Obra Cuerpos que importan, de Butler se sostiene un argumento similar pero usando como piedra angular la cultura de la Helade, señalando como ejemplos a Aristóteles el que no presenta la reflexión o más bien la oculta sobre el schema (forma) que señala la hyle (materia) de esta forma se inaugura un poder discurso naturalizando el señalamiento que se hace de los cuerpos, su ubicación en los espacios y que llega a “el desarrollo de la mujer mediante el argumento lógico de la biología”. (Butler 2002:61)

²⁶ La mirada hegemónica que ha cambiado las formas valóricas e intercambios en las relaciones sociales a nivel global está basada en la escuela neoliberal, la que dentro de sus fundamentos señala, siguiendo a Xabier Arrizabalo Montoro —Para esta escuela, el fundamento principal de la política económica radica en la consideración de que toda intervención estatal altera el libre juego de las fuerzas de mercado, único método para alcanzar el equilibrio y la eficiencia —retomando la idea de la —mano invisible de

conduce a la liberalización comercial de los mercados producida en Ecuador a principio de la década de los noventa²⁷. Ahora, profundizando en el sistema que sostiene estas lógicas, seguimos a Rubin (1998) quien apunta al proceso de intercambio de mujeres como creación simbólica de las sociedades que, realizando actos de “alquimia” transforman lo real²⁸ en cultural y en donde aparece lo dado (Don) y el tabú del incesto como “naturales”. El sistema sexo-género sería esta producción significativa y tendería a satisfacer alguna de las necesidades sociales, en una sociedad hegemonizada bajo la mirada masculina que utiliza posiciones jerárquicas y pone en disminución a lo femenino.

Esto implica para Rubin que existe una formación del pensamiento social que es descrita en tres momentos, o registros de análisis, encontrándose imbricadas entre sí, en estas es donde se verifica la construcción hegemónica. Estas son en un primer nivel de tipo antropológico que: “El surgimiento del pensamiento simbólico debía exigir que las mujeres, así como las palabras, fuesen cosas intercambiables.” (Lévi-Strauss 1981: 574. Para Rubin, los sistemas de intercambio de mujeres en este caso del sistema mundo no solamente sellan las estructuras familiares y de parentesco que acrecientan bastas redes de poder, sino qué y para nuestro caso, producen sistemas de jerarquización y orden social que buscan en la forma de construcción y auto construcción subjetiva las justificaciones inconscientes de la jerarquía del sistema sexo-género.

De modo que las secuencias de este orden expresan una “naturalidad”, una reificación legitimada bajo la posibilidad de reproducción que en una de sus aristas sea lo suficientemente flexible para que conlleve los cambios de la organización productiva de una sociedad. Esto, de acuerdo con los procesos históricos de la misma, y ya que las necesidades de todo los grupos humanos se satisfacen de forma compleja, es decir dependiendo de derroteros histórico-culturales, las posiciones ocupadas por los sujetos estarían de acuerdo con esos patrones que son los señalados bajo las premisas antropológicas y psicoanalíticas antes mencionadas.

Smith-. Por tanto, plantea la abolición de todos los controles —origen de las distorsiones- mediante la liberalización indiscriminada, tanto interna como externa. (Montoro,2002:75)

²⁷ Para mayor análisis sobre la liberalización de los mercados en el Ecuador, ver de M. León y R. Vos, 2005, “Libre comercio, pobreza y desigualdad en el Ecuador” y “TLC más que un tratado de libre comercio” de los compiladores A. Acosta y F. Falconi (2005).

²⁸ Como señala Lacan “La subjetividad en su origen no es de ningún modo incumbencia de lo real, sino de una sintaxis que engendra en ella la marca significante.” Lacan, J. (1998). Es de interés, al respecto, ver Andrea Naranjo Lama, 2005, La noción de Sujeto en Psicoanálisis: Una relectura de la obra freudiana, a propósito del concepto de represión.

Un segundo nivel de análisis implica los factores de producción del sistema y reproducción del mismo bajo una división sexual del trabajo que ubica a las mujeres de los diferentes grupos en posición de subordinación en la sociedad capitalista. Es decir, relegadas al espacio privado, en las obligaciones sexuales y reproductivas del mismo.

Así el trabajo sexual generaría un excedente, un plusvalor al sistema productivo, negado por el capitalismo e invisibilizado o invalidado por los hombres y por el sistema de dominación en general.

Esta lógica la podemos rastrear en una práctica más cotidiana aún, la de la reproducción de la fuerza del trabajo cotidiana en donde los hombres absorben un plusvalor del trabajo femenino que permite mantener el sistema, esa misma lógica se proyecta en el sistema sexual, en la prostitución el objeto-cuerpo produce para Otro un placer más allá de lo calculable o transable y además para producir ese plus valor, la mujer transformada en objeto-cuerpo debe alienarse para ser usada como tal. Y finalmente un tercer nivel que apunta al orden inconsciente, según Rubin, “el complejo de Edipo que es una expresión de la circulación del falo en el intercambio intrafamiliar, una inversión de las mujeres en él. En el ciclo de intercambio manifestado por el complejo de Edipo, el falo pasa de un hombre a otro hombre. La regla de la heterosexualidad obligatoria y la postergación de las mujeres (sin falo, castradas) frente a los hombres que lo tienen” (Rubin 1998:48-53).

La Explotación Sexual Comercial fundamentalmente radica en las relaciones entre los sexos enmarcadas en una dominación en que una construcción masculina de la realidad ha generado espacios de desigualdad, inequidad, coerción y sometimiento no sólo en la relación hombre mujer sino también entre los propios hombres (en algunos casos se coerciona y feminiza a otros hombres) y hacia las mujeres.

Para comprender estas relaciones es preciso adentrarnos en la noción de género que nos da Scott (1996), para quien género es un concepto que pretende dar cuenta de las relaciones sociales entre los sexos, producidas cultural e históricamente, por ende con implicancias de poder entre estos y al interior de ellos. Lo que puede involucrar o no al marcaje sexual, no encontrándose determinado por este, excepto si se pretende abordar la problemática desde una cierta ideología. (Scott 1996:289).

Nuestra reflexión sobre las prácticas que estudiamos en ESC, según sostenemos, son formas de construcción de la realidad²⁹, que signa diferenciaciones basadas en procesos

²⁹ “La realidad se construye socialmente la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene un significado subjetivo de un mundo coherente.” (P. Berger y T. Luckman, 1995: 36).

de dominación, como explica Bourdieu, la dominación no es mero efecto directo de la acción ejercida por un conjunto de agentes (la clase dominante) investidos de poderes de coacción sino el efecto indirecto de un conjunto complejo de acciones que se engendran en la red de coacciones cruzadas a las que cada uno de los dominantes, dominado de este modo por la estructura del campo a través del cual se ejerce la dominación, está sometido por parte de todos los demás.” (Bourdieu, 1997: 51).

Esta dominación pretende hacer pasar por natural lo que no lo es, y todos y todas actuamos en este sentido como si tuviésemos acuerdos implícitos debido a estas presiones del sistema de dominación, como la división dicotómica de los sexos, también implica que “las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las relaciones de poder”. (Scott, 1996: 288).

La noción de Bourdieu (2000) acerca de la dominación masculina, puede aproximarnos a ordenar las prácticas masculino/femeninas y del comercio sexual considerando estas lógicas desde unas posibles prácticas sociales en un andamiaje lo suficientemente invisible e ideológico, para no darnos cuenta de las presiones que se ejercen sobre un “deber ser” que actúa en el continuum masculino/femenino y masculino sobre femenino, en esta relación se despliegan las prácticas de violencia simbólica que permite a las/los sujetos inscribirnos en el lugar de dominación o de subordinación:

“La violencia simbólica sólo se realiza a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico que se produce sin llegar al conocimiento y a la voluntad y que confiere su “poder hipnótico” a todas sus manifestaciones, conminaciones, sugerencias, seducciones, amenazas, reproches, órdenes o llamamientos al orden. Pero la relación de dominación que sólo funcione por medio de la complicidad de las inclinaciones hunde sus raíces, para su perpetuación o su transformación, en la perpetuación o la transformación de las estructuras que producen dichas inclinaciones (y en especial de la estructura de un mercado de los bienes simbólicos cuya ley fundamental es que las mujeres son tratadas allí como unos objetos que circulan de abajo hacia arriba)” (Bourdieu 2000:59).

Lo anterior significaría siguiendo a Bourdieu, que las explicaciones biológicas y cíclicas de la construcción del cuerpo y su entorno va de acuerdo con esta dominación en cuanto

a que ésta es la que impone su clasificación de las cosas. Siguiendo con este argumento. Si el principio de división del trabajo (y por ende de sometimiento) se construye en el lenguaje y luego se significan las diferencias anatómicas, significa que las bases de una clasificación de construcción de realidad se legitiman y señalan lo “natural”, lo que le brinda una “validez neutral”, reificada, “objetiva” y traducida en las instituciones de toda sociedad. Las divisiones “objetivas” crearían según Bourdieu, esquemas cognitivos que organizan nuestras percepciones y con ellas nuestras vidas.

Finalmente y como señala MacKinnon (1989), si la realidad de dominación está legitimada, todo orden producido en ella pertenece a esta lógica.

“El Estado es masculino porque la objetividad es su norma. La objetividad es la concepción que el legalismo tiene de sí mismo. Se legitima reflejando su visión de sociedad, una sociedad que ayuda a crear viéndola así, y llamado racionalidad a esta visión y a esa relación. Puesto que la racionalidad se mide por la ausencia de puntos de vista, lo que cuenta como razón es lo que corresponde a como son las cosas” (MacKinnon 1989:290).

Así, por ejemplo, los sistemas judiciales pertenecientes a los aparatos del Estado, poseen a priori una mirada que es masculina y tiende a proteger sus intereses y sus prácticas, para este fin diseñan formas aceptadas como “neutrales” para el encauzamiento de los sujetos, a las que todos/todas se deben someter. En ese sometimiento no se consideran otras formas de procedimientos que respeten la integridad de las personas que adscriben a la condición de mujeres, es así por ejemplo, que según lo que he observado en el proceso de mi investigación las jóvenes sacadas de su estado de prostitución en ESC deben declarar una y otra vez sobre las violencias a las que fueron expuestas, deben describir con detalles los abusos a las que fueron sometidas frente al tribunal, a los abogados, frente a los agresores y luego se les insta a dar declaraciones en medios de comunicación, siendo expuestas y violentadas múltiples veces, esta vez por las instituciones y sus procedimientos, como analizaremos en ésta investigación.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

El presente capítulo indica los procesos metodológicos que fueron realizados. Parto por consignar que El Caso La Luna reposaba en los escritorios de la fiscalía desde noviembre del 2005, y en enero del 2006, fecha en que llega una nueva fiscal, es que se reinician las acciones. En ese entonces éramos unas cuatro personas las que acompañábamos por más de una año a la fiscal y a las jóvenes violentadas que se atrevieron a dar sus testimonios en la tercera sala de lo penal, edificio de tribunales de justicia en Pichincha. Sin mayor protección ni recursos, ellas eran acompañadas por nosotras/os para dar sus testimonios, entraban junto a nosotras/os y salían escoltadas por nosotras/os, sin protección de ningún policía u organismo estatal, les conseguíamos los lugares de hospedaje y nos turnábamos para su protección ya que estaban amenazadas de muerte tanto ellas como sus familiares cercanos, al igual que la fiscal.

2.1. Diseño de la Investigación y Metodología

El trabajo investigativo que me he planteado es de tipo exploratorio. Además, su diseño se aborda desde la metodología cualitativa a partir de un procedimiento inductivo de tipo etnográfico.

Para efectos metodológico-investigativos, en la aproximación a las problemáticas que se despliegan en la Explotación Sexual Comercial en mujeres jóvenes me guío por los tres ejes antes mencionados: a.- eje institucional, b.- eje contextual, c.- eje de consumidores. Primeramente realizo un ingreso al tema mediante las narrativas de la fiscalía porque es ahí donde se inaugura y sentencia un suceso antes no señalado como delito. Desde que la fiscalía decide que tiene un caso donde se ejecutan delitos catalogados como penales, se ejerce un poder sobre la realidad, la de nominarla. Desde ahí aparecen varios enunciados: “El Caso La Luna”, “Delito de Explotación Sexual Comercial”, “Tráfico y Trata de Personas”, que intervienen a su vez en la realidad social y va a ser motivo para convocar a diversas instituciones y personas en torno de esta. Es así que se construye realidad desde este poder, el discurso y la práctica jurídica. Este poder moviliza gente de un lugar a otro, detiene y priva de libertad, investiga, examina, acusa y puede definir, en base a las indagaciones del pasado de las personas, el futuro de éstas.

No obstante esto último, las personas confrontadas al mundo oficial y su poder, poseen sus propias formas de resistencia, sus poderes alternativos y formas para detener el poder de lo jurídico y, como veremos en este caso, lo logran efectivamente por dos años. Luego y, en base a lo anterior, tiene lugar una audiencia de juzgamiento de la que somos observadores-participantes e ingresamos en aquella dinámica.

La observación participante de la audiencia nos lleva etnográficamente sobre los territorios desde donde comenzó toda esta problemática, esos lugares, desconocidos en su cotidianidad para mí en un inicio, me son revelados. Sus calles y relaciones humanas son espacios donde está ocurriendo algo que incide en la situación vital de estas personas que habitan dentro de tensiones relacionales. Jóvenes, padres, amigas y amigos, la mayoría de las personas involucradas en ESC provinieron de las barriadas de Santo Domingo de los Tsáchilas. Para comprender lo que sucede en estos lugares, ingresamos en aquellos contextos barriales, consecuentemente con lo anterior, nuestro recorrido nos exige aclararnos sobre cómo se producen las inserciones de las jóvenes dentro de los espacios de prostitución, cómo son “reclutadas”, quiénes las reclutan, cómo son estos circuitos de trata de personas que se desplazan desde este lugar hacia Quito y otras ciudades.

Finalmente, en nuestro trabajo mediante la entrevista en profundidad, dialogo sobre la experiencia directa de una joven en ESC y como es su visión sobre el deseo masculino, sobre la asistencia recurrente de los “clientes” a estos espacios de sexo pagado, la preferencia por las mujeres más jóvenes y otros aspectos de esta problemática social. Considerando lo anterior y para puntualizar algunos pasos metodológicos destaco lo siguiente:

2.2. Universo y Caso.

El universo de investigación serán personas involucradas en ESC, mujeres jóvenes que han vivido esta explotación antes de cumplir la mayoría de edad y que han sido trasladadas a Quito para este fin, familiares que se han visto involucrados en los hechos de explotación sexual, miembros de la industria del sexo en Quito, fiscales, miembros de inteligencia de Dinapen y miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG'S) involucradas.

2.3. El estudio de caso.

Será El Night Club La Luna y los actores involucrados en él en forma directa; mujeres jóvenes y sus familias en situación de ESC que hayan sido trasladadas de Santo Domingo para trabajar en ese night club, actores de los poderes oficiales y ONG'S involucrados con ese night club y miembros relacionados con las organizaciones que comercian con sexo. También se dialogara con mujeres jóvenes que se encuentran en ESC que aporten criterios en cuanto a esta condición y sus relaciones con los consumidores de sexo comercial con mujeres jóvenes.

2.4. Procedimientos realizados de los cuales se tienen registros:

Entre estos, cabe mencionar los siguientes: a) revisión de bibliografía y otros documentos en forma exhaustiva; b) visitas a Santo Domingo donde se produce ESC: se realizaron ocho visitas a lugares desde donde provienen algunas jóvenes en ESC; c) asistencia a allanamientos de night club's en la ciudad de Quito y observación participante en dos allanamientos y un cierre de local donde se producía ESC y un operativo que se prolongó en actividades de entrevista a 15 mujeres jóvenes en ESC en la ciudad de Quito. También, d) se ha asistido a cinco audiencias de juzgamiento y se realizaron cinco ingresos a night club's de la ciudad de Quito donde se observó y entrevistó a mujeres que laboraban ahí y a un dueño de ellos. Finalmente, e) se han efectuado dos grupos de discusión con personas involucradas desde las organizaciones de inteligencia, ONG'S y fiscalía y con mujeres habitantes de uno de los barrios más comprometidos en ESC en Santo Domingo de los Tsáchilas, además se realizó un focus grup con hombres consumidores de comercio sexual de la zona de Santo Domingo. Por último se ha participado en un grupo de discusión con dueños de night club's del sur organizado por la Red de Trabajadoras Sexuales.

CAPITULO III

3. Inmersión Etnográfica I

3.1. La danza de los poderes y una audiencia suspendida.

El allanamiento: miradas, poder y confrontaciones.

Comenzamos este capítulo con la mirada de fiscalía ya que aquí se inaugura la construcción del caso La Luna, tanto en los significantes que se expresan nominándolo como un objeto a investigar, como por el señalamiento que a través del nombre que se le da “Caso La Luna” en el espacio de lo público y que convoca a la sociedad civil alrededor de él. La Fiscalía, institución desde la cual iniciamos este trabajo, deposita por medio de la construcción de la sanción una realidad que antes no poseía.

Presento una de las reuniones que se efectuaron para recabar las y perspectivas de las organizaciones que representan el poder oficial que se confrontan con el poder de facto que recluta y negocia en el comercio sexual y comprender de mejor forma las tensiones por las que se atravesó al decidir abordar este tema de la explotación sexual comercial hasta transformarse en un conflicto visible, tomando en cuenta que pudo no haberse asumido esta responsabilidad por parte de las personas y que al hacerlo trajo riesgos vitales a quienes la asumieron, pues, los antecedentes y el expediente se podrían haber quedado durmiendo en los escritorios sin que nadie asumiera la responsabilidad. Lorenzano, Roch, Adum, Nicolle y otras personas que aparecerán en el relato, son nombres que se usaron para proteger la integridad de las personas que trabajan en diversas instituciones de derechos humanos y del Estado en el Ecuador; ellos nos muestran sus puntos de vista, sus conflictos y posiciones al enfrentarse a una situación como esta. Podemos ver, dentro de ciertos límites, como son los procedimientos, las posiciones y las aprensiones de estos involucrados. Asimismo, mostraremos las lógicas y relaciones de poder implícitas en esta serie de diálogos desplegados que para una observadora/or sensibles llaman a comprender los lugares ocupados por las organizaciones tanto oficiales como ilegales frente a la corporalidad y subjetividad de las jóvenes explotadas sexualmente.

Recibí las llamadas pertinentes y me preparé para acudir al encuentro, por motivos de seguridad, los entrevistados me han solicitado no revelar el lugar, era un lugar pactado en silencio, todos los participantes principales de “un lado de la verdad”, fiscal, agentes de inteligencia, dirigentes de derechos humanos, abogados, iban a hablarme de sus experiencias, lo harían por primera vez, después de cuatro años, quizá el tiempo

transcurrido era porque nadie se había interesado en el tema y nadie los había logrado convocar a todos en un mismo lugar para hablar, rememorar este caso y su historia en común. Me pidieron que llegara a las 17 horas, el lugar estaba vacío, las puertas de un edificio inteligente se desplegaron y avancé hasta la recepción, la seguridad del edificio es severa, muestro mis identificaciones, “le esperan” me dice uno de los sujetos, avanzo hasta el fondo y curvo adentrándome en una galería profunda y oscura, sólo una oficina tenía sus luces encendidas, llego hasta ella y golpeo suavemente la puerta. Se abre desde dentro y veo cinco rostros que se voltean hacia mí, ellos se encuentran sentados alrededor de una mesa redonda y prácticamente no hay espacio para mí. Alrededor hay equipos electrónicos, computadoras, teléfonos, saludo, ya nos habíamos visto en numerosas ocasiones por separado, busco una silla y me incorporo a la reunión, todos hacen un silencio esperando.

La reunión estaba pactada para trabajar en la rememoración de la experiencia sobre el caso emblemático de La Luna, por ende al sentarme todos esperan que comience con el grupo de discusión que logre concretar tras cinco meses de negociaciones y de coordinar tiempos, ganas y reconocieron mi trabajo en el tema, fue así que abro el dialogo.

Investigador- “Hola, bueno todos saben lo importante que es esta reunión, el reconocer y rememorar las vivencias son de vital importancia para comprender el fenómeno de la trata y explotación sexual es por eso que solicité este encuentro, es un encuentro de recordar, de re-memorar los sucesos que dieron acceso a lo que todos vivimos, el famoso Caso La Luna, a todos nos ha tocado en mayor o menor medida estar involucrados ayudando en esto, quisiera saber y que me cuenten sobre lo que recuerdan de las vivencias de cada uno y del grupo” se hace un breve silencio, “bueno quien quiere comenzar ¿tal vez tú?”

La Fiscal Lorenzano toma la palabra, “bueno yo recuerdo que el mismo día en que yo llegué a la unidad comenzaron los hechos para mí, hechos inesperados que no sabía dónde me llevarían” me cuenta que llega a la unidad de delitos sexuales el 24 de enero del 2006, cuando ya estaba el tipo penal de trata de personas y explotación sexual, en aquel despacho, sobre la mesa ya descansaba un expediente desde noviembre del 2005, en aquel documento se relataba la acción de un policía que había sido asignado para realizar operativos a locales de prostitución y night club’s del sur de Quito. Este policía sin ninguna especialización se encuentra en tres locales con adolescentes que eran explotadas sexualmente, uno de ellos era La Luna. El policía remite un parte

informativo que queda adosado al expediente y en una acción intuitiva saca a una de las adolescentes del local y la traslada a una casa de acogida.

Lorenzano recuerda que esta información llega a oídos de un grupo de la DINAPEN, que desde antes de que exista el tipo penal ya conocían casos pero no los podían procesar, poco a poco ellos fueron entendiendo la nueva legislación y también fueron empoderándose de la temática, sin culpabilizar a las mujeres que se encontraban en esta situación, como era costumbre en otras unidades no especializadas de la policía.

Entonces, este informe permitió abrir un caso de investigación, “El Caso La Luna”. Se determinó que se debían realizar acciones de inteligencia para ingresar y conocer qué pasaba en ese lugar, pero no se conocía quién era el dueño. El Capitán Max Roch asume el caso y designa al sargento Joshua Adum para que investigue al interior del local. Las primeras adolescentes sacadas en primera instancia por el policía dan sus testimonios y confirman sus edades ellas relatan sobre cómo era el movimiento dentro de la red de trata y tráfico de personas, cómo las reclutaban y bajo qué amenazas vivían en el lugar.

Cuando se posee toda la información se pide que se proceda con la orden de allanamiento al local y, como se descubrió el nombre del dueño, Cristóbal Delgado Samaniego, también se procedería con la orden de detención. Lorenzano, ese día 24 de enero, su primer día de trabajo en aquella Unidad de Delitos Sexuales y Trata de personas, fue requerida por los agentes, ese mismo día, sobre frío, debían actuar y allanar el local, un local que Lorenzano no conocía. Esta se encontró con la presión de no saber en qué se estaba metiendo, su primer día de trabajo en la Unidad y ya tenía que tomar tal crucial decisión, ella no conocía a los policías, el problema de las confianzas tuvo que ser superado por el rigor de la ocasión. Tampoco conocía la magnitud de lo que se haría, ni de lo que se iba a encontrar.

Max Roch me explica que es muy importante tenerle confianza con un fiscal, teniendo en cuenta el tipo de gente poderosa que se encuentra implicada en estos crímenes, entonces se tomó la decisión de tener confianza en Lorenzano para abiertamente informarle de los hechos, sin saber si conseguirían la predisposición de la fiscal para esto, porque “es difícil encontrar colaboración en los funcionarios, especialmente en los fiscales porque cuando se trata de algo que es medio complicado por el asunto... por los delincuentes, por las personas peligrosas que están detrás de estos ilícitos, conversar con la fiscal y decirle que ya tenemos todo listo y que actuamos y conseguir la predisposición de la fiscal en este caso fue algo que nos elevó a nosotros porque era frustrante ir de puerta en puerta y no encontrar ayuda para este tipo de caso, pero

Lorenzano dijo hagámoslo, a pesar de que era complicado” y ese día tenía que tomar la decisión de proceder o no.

Max nos cuenta que desde el 2003 trabajaban con toda clase de delitos, donde se daba protección a esta población vulnerable que son los niños, niñas y adolescentes. Si bien recibían información de que NNA eran explotados sexualmente y laboralmente por restricciones legales y organizacionales de la propia institución policial, solo podían limitarse a hacer el trabajo de inteligencia y reubicarlos y sólo eran dos policías para este fin, “era demasiado frustrante ver como los padres no podían sacarles a los niños del lugar de explotación o que no les encontraban a los chicos o que recibían amenazas de los explotadores y bueno en ese tiempo era sumamente difícil hacer algo en contra de ellos, podíamos hacer algo en contra de las instituciones si, clausurarlas porque no tenían permisos de funcionamiento o que no contaban con los permisos de salud y todo eso, pero detenerlos a estos hombres que era nuestro fin y que era lo más justo, no podíamos hacerlo.”

En el 2005 se tenía ya la ley contra la trata y el tráfico, y seguían siendo no más que cuatro policías, y cada uno hacían todas las funciones, seguimiento, vigilancia, recolección de información, procesamiento “pero ya sabíamos a lo que nos íbamos a enfrentar y nadie retrocedió todo mundo avanzó.” Cuando comenzó la coordinación del allanamiento, tuvieron que reunirse con criminalística, por el levantamiento de evidencias, lo que dio pie para operar de urgencia ya que el sargento Adum tenía información de que efectivamente había adolescentes en aquel lugar, Max “era la primera vez en el Ecuador que se iba a hacer un procedimiento de esos”.

Lorenzano“ y no era cualquier local, era el más grande del sur, perfectamente ubicado o estratégicamente ubicado”. Esto último es referido a que al estar en la entrada de la ciudad de Quito, era punto de llegada y distribución de mujeres, además podía captar a muchas adolescentes que migran buscando mejores días hacia las ciudades, y a la vez, contar con una clientela de hombres transportistas, negociantes de toda clase sin exponerse alas miradas indiscretas, también al quedar a las afueras de la ciudad de Quito se protegía [aparentemente] de los controles.

Joshua Adum “verdaderamente nosotros no habíamos tenido la experiencia de entrar a un operativo, de entrar a un rescate y después vernos con el problema de adonde llevar (a las jóvenes) y todas esas cosas, el trabajo salió por un parte elaborado por un policía enviado por la unidad de Quitumbe, entonces él realiza el operativo pero solo se dedica a sacar a las adolescentes y después posterior al otros día entregarnos en la oficina de la

DINAPEN cabe aquí decir una anécdota, eso fue por las experiencias propias de cada uno de los policías, porque no teníamos un patrón a seguir, y no teníamos tampoco la fiscal qué nos diga que es lo que necesito que aporten ni cosas por el estilo, pero en base a eso se fue recabando lo que para nosotros pensábamos que iba a ser útil en el juicio.

Investigador ¿ustedes pensaban en el juicio?

Adum: No, no realmente yo era bastante inocente en esto y no sabíamos en que nos estábamos metiendo y no sabía que debíamos tener un cuerpo que fuera lo bastante honesto, moral y claro, si no esto no hubiese caminado hasta donde se encuentra, todo lo tenía en conocimiento la otra doctora pero no quería hacerse cargo de realizar el operativo”. Adum elabora otro parte sobre el parte del policía y Roch lo canaliza hacia la Unidad de Delitos Sexuales. Para las labores de inteligencia, los cuatro agentes tuvieron que echar mano de unos cadetes que se encontraban recién adiestrándose. Para los fines de inteligencia, una cadete y un cadete afro-ecuatoriano serían respectivamente una mujer que traficaba con jóvenes para el comercio sexual y él sería su guardaespaldas, de esa forma ingresaron al recinto de La Luna y observaron cómo era la organización de la red del crimen interna, las jerarquías, los procedimientos, etc. “Luego de eso nosotros tomamos contacto con el señor Cristóbal Delgado, el vino muy prepotente, nosotros le dijimos que éramos de la policía judicial y nos pidió la credencial y yo le enseñé mi credencial y él a mi credencial quiso sacarle copia, entonces a eso yo ya no le permití, entonces ahí me paré y todo y le retiré la credencial y nos salimos, pero ya sabíamos quién era el dueño, porque no teníamos nosotros idea, lo que pasa es que en lo que son licencias, vehículos, terrenos , casas y todo no figuraban ellos, no aparecían , en el registro civil no aparecía, entonces hay recién se le conoció, es por eso que cuando se izo el operativo con Lorenzando y Roch pudimos comprobar que el estuvo ahí y no que él iba de vez en cuando como decía”

Gracias a la modificación del código penal, se decidió buscar lugares que pudieran servir de acogida a las personas rescatadas y fue también una forma para que, al dar protección a las personas, estas pudieran colaborar en las investigaciones.

La información que dio inteligencia para actuar sobre La Luna decía que ese local era inmenso. Entonces había que buscar una estrategia para poder operar. A Lorenzando se le pidió que solicitara apoyo a criminalística, y se le hizo ver que se necesitaba más personal, además de sostener reuniones para vislumbraron los problemas que pudiesen presentarse.

Roch “cómo tapar las salidas, o cómo se iba a reaccionar si había una respuesta violenta o sobre dimensionada de estas personas, entonces nos pusimos de acuerdo en algunos puntos que en esos momentos veíamos que se iban a presentar como problemas”.

Adum “Roch comenzó a neutralizar todas las situaciones de riesgo que se podían dar en el lugar, sabiendo los puntos muy vulnerables en el sitio y ante todo siempre amparando de riesgo a las personas que iban a ingresar en el operativo”.

Para actuar se contó con tres vehículos, se seleccionó a diez personas con características especiales, (a la sazón los vehículos no eran de la unidad y fueron sacados casi sin permiso de los superiores a quienes tampoco se les informó del operativo sino entrada las acciones) “no se podía contar con personal fuera de la unidad en vista de que podía haber fuga de información”.

Roch “había tanta vehemencia en esto de poder organizar el procedimiento que teníamos que pedir recursos y los recursos no estaban asignados para este tipo de cosas, entonces nosotros les convencíamos, parece que veían en nuestros ojos la necesidad de hacer ese procedimiento porque llegó la información de que habían por lo menos doce adolescentes y doce adolescentes es tremendo, entonces pedimos carros y nos los dieron y no le dábamos información a nadie al personal le quitamos los celulares y les dijimos que nos íbamos a reunir en tal lado y cuando estuvimos a cinco minutos hicimos una parada y dijimos allá vamos a entrar”.

Solo cinco personas manejaron la información de lo que se iba a hacer ese día y que sería el comienzo de una larga travesía de experiencias y un calvario para las jóvenes rescatadas. Pasarían dos años antes de que una audiencia de juzgamiento se concretara, dos años en que los poderes de la red de trata y explotación sexual liderada por Delgado impedirían que el proceso en el tribunal tercero de lo penal se llevara a efecto, dos años en donde las familias de escasos recursos económicos en su mayoría provenientes de Santo Domingo de los Tsáchilas de las jóvenes que declararían haber sido recluidas en el lugar sin derecho a salir de él, y donde eran explotadas sexualmente recibieran en principio regalos costosos y luego amenazas de muerte si declaraban.

Adum “lo que sucede es que es un sistema en que el personal que organizó el operativo era el único personal operativo porque el personal de criminalística era otro tipo de personal, es un personal científico, en que ellos van y trabajan solo a las necesidades de ellos, y en cambio nosotros tenemos que trabajar tanto para las necesidades nuestras como para las de ellos, o sea precautelar la seguridad de ellos también, y es por eso que se sub dimensionó mucho de que podían haber sido unas doce adolescentes, porque en

ese local habían más de treinta si quiera, eso con versión de las mismas (jóvenes) que se les rescató que dijeron –no si ellas también eran- pero los de criminalística al hacer el operativo al tomar las huellas dactilares de cian que no y se les mandaba y se les mandaba ahí se nos fueron bastantes adolescentes”.

En la Luna operaban tres locales dentro de uno solo con capacidad cada uno para unas 150 personas. En el momento en que era sabido por los miembros de la red de trata de personas y explotación sexual que había algún tipo de operativo, ellos al interior de los locales contaban con un sistema de luces que encendían para que las jóvenes fueran a esconderse en lugares ocultos y adaptados para que estuviesen ahí las adolescentes un par de horas. A ellas al momento de ser reclutadas e ingresar a los establecimientos se les quitaban sus documentos personales y se les entregaban otros falsos, junto con esto se les advertía que el porte de documentación falsa y falsificación de esta era un grave delito por lo que la policía entraría a detenerlas y mandarlas a la cárcel, motivo por lo que muchas jóvenes voluntariamente se escondían en lugares preparados para este fin.

Roch “había demasiada gente eso sí recuerdo, yo cuando llegue la información fallo o sea aquí no era como me decían, ellos trataban de describirme pero ya estando ahí fue ya estando donde las papas queman es totalmente diferente, pero ya no te podías hechas para atrás”.

Investigador “¿cuánta gente encontraron ahí?”

Roch “En cada local habían más de cien personas, y había un montón de chicas, por eso que en el local me parece que había mucho dinero ahí porque había un montón de chicas, de todas las personas que estaban siendo explotadas ahí yo pienso que habían unas cincuenta chicas”.

Adum. “claro aunque no esté tan visible lo de la explotación porque se habla de explotación solo adolescentes pero las mujeres adultas que estaban ejerciendo la prostitución son explotadas. O sea de una o de otra manera son explotadas”.

Roch “Estaban encerradas ahí y hay mismo dormían”

En el relato del caso La Luna se insiste en que no se daba importancia a este tipo de problemáticas por parte de las autoridades, se señala: “que nadie daba un peso por este problema”.

Al interior de La Luna había tres locales el Azúcar, Coco Bongo y el Son Cubano, todos luego de un corredor rodeado de neones y oscuro daban a un gran ruedo central con espejos y tubos de metal anclados al techo donde las jóvenes debían hacer stripers.

Contiguo a esto, en el centro estaban las barras de bar y alrededor mesas y butacas, a los cuatro costados de la plataforma central habían cuatro grandes pantallas de plasmas con pornografía hardcore. Hacia el fondo de los tres locales estaban las habitaciones como calabozos, todas tenían candados por fuera de tal modo que a una persona se le podía encerrar desde afuera.

Lorenzano “alrededor de cada local habían las habitaciones, en el centro esta donde estaba el barman y alrededor esta lo del show de las chicas, fue un poco impactante, lo que decían las chicas de ahí están acostumbradas a que el policía vaya y les chantajee, pero ver que se fueron tranquilizando las chicas porque decían nos van a detener, nos van a detener porque no tenían tampoco porque creernos, entonces es un momento de estrés ahí, las chicas están estresadas, estás en un ambiente que no es muy agradable pues y estás con las personas que vas a detener, llegó un momento en que no habrían para poder ingresar y poder ver si tenían algún tipo de evidencia que se relaciones con el caso , y ya con la adrenalina salté adentro”.

Adum “Lo fuerte del operativo nuestro fue haberle detenido a él de inicio (Cristóbal Delgado) porque ahí se nos facilito el resto, porque ahorita viendo nosotros que fuimos a otros operativos, se hace duro tratar de que abran la puerta cuando están teniendo relaciones y que salgan y que no hagan problemas, pero en cambio en ese momento como se ingresó, se le puso ya a un moreno que le tenga ya detenido al señor y después ya se le llevó a la administración y todo se comenzó a darse suave ya entonces a él se le indicó que estaba detenido se le llevó después a donde estaban los carros y se comenzó a sacar a las adolescentes y llevarlas a los otros vehículos, después se le retiró un arma que había tenido y que después quiso, vino a querer chantajear a Roch de que se ha perdido esa arma, que donde está, pero nosotros habíamos ingresado esa arma como evidencia”.

Investigador “¿y ninguno ofreció un dinero porque es gente poderosa?”

Lorenzano “Lo que esa noche más bien como fiscal, dirigiendo la parte legal fue sabe que quiero hablar con usted en este momento”

Investigador- “¿Tuviste que hablar con él?”

Lorenzano “No es que no tienes porque hablar con nadie, pero esa era la intención”.

Adum “pregunta quien está a cargo del procedimiento”

Lorenzano “lo que tratan de hacer es hablar en ese momento, quieren hablar”

Investigador- “Trataron de hablar ellos?”

A coro- “Nos buscaron, nos buscaron, pero uno sigue su procedimiento y ya”.

Lorenzano “No tenemos porqué hablar con nadie, si quieren hablar o saber quién es uno les dice – Claro mi nombre es Lorenzano, y mi oficina es tal- y punto”.

Roch- “siempre intentan hablar con nosotros pero nosotros nos identificamos seguimos los procedimientos”

Investigador ¿y trataron de sobornarlos?

Roch- “Para eso era, para eso era”

Adum- “Lo que pasa es que ahora visualizando el tema y sabiendo cómo actúan estas mafias que se dedican a la trata de personas ellos si habían tenido influencias externas, pero que nosotros en esos momentos no sabíamos, porque nosotros ya haciendo el operativo ingresó otro personal que no era de nosotros, a preguntar igualmente que quién está al mando del operativo, pero al indicarle, fue entonces que ahí ellos procedieron a retirarse, pero nosotros no supimos quienes eran , ni quien les llamó, pero se puede deducir de que a ellos, a lo mejor los dueños o alguien llamó a esos policías, tal vez de algún UPC o algo para saber quiénes éramos los que estábamos metidos en el operativo, entonces vinieron sin haber sido llamados”.

Después de la primera parte del operativo y una vez que las jóvenes fueron sacadas y conducidas a un recinto hospitalario para constatar sus estados de salud física y psíquica, los agentes y las jóvenes fueron seguidos por automóviles, algunos taxis y otros privados sin identificación de tal forma que la comitiva tuvo que realizar procedimientos para detener estas acciones de contrainteligencia y amedrentamiento.

Otro recurso importante de contrainteligencia de la red de crimen organizado fue el de infiltrar los expedientes del caso, alterando documentaciones que iban a ser declaradas por los agentes, esta operación planeada por la organización a la que pertenece Cristóbal Delgado estaba hecha para que, al rendir testimonio sobre antecedentes adulterados, los agentes fueran confrontados frente al tribunal y, así, este encontraría inconsistencias en las declaraciones, excusa suficiente para anular sus testimonios.

En este allanamiento se detuvo a cuatro administradores y el dueño, luego con las diligencias ordenadas se procedió a detener a otros dos reclutadores.

Lorenzano “se le cogió a ella como adolescente porque se pensaba, se presumía que era menor de edad, pero después igual se estableció que era una persona mayor de edad y empezó al interior del hogar y yo creo que eso va a dar muchísima experiencia, empezó a reclutar a (jóvenes) y un poco a porque eso pudimos identificar no, en primer lugar ellos juegan un poder en ese momento , o sea les tienen tan (hace con el puño como captura) lavada el cerebro , no sé si está bien esa palabra, porque obviamente están con

documentación falsa y les dicen tú estás cometiendo un delito, yo te voy a denunciar, los tratantes tienen un poder, o el policía te va a llevar detenida entonces ellas creen, entonces tienen un poder que ellas creen que se las van a llevar detenidas, se logra después bajar el estrés un poco pero siempre hay esta presión y es por eso que en la trata de personas es importante trabajar con la víctima”.

Investigador ¿Ustedes se pudieron dar cuenta de que había gente infiltrada como esta mujer que luego se puso a reclutar chicas al interior?

A coro. “Después nos fuimos dando cuenta”.

Lorenzano “Que no es un caso aislado que esta gente tiene un poder en todo, por ser en Intendencia”.

Un antecedente de interés es consignar que han existido otros casos en donde locales en los que se tenía a adolescentes para la prostitución no contaban con los permisos de uso de suelo u otros permisos o figuraban bajo otros rubros, o sus patentes eran otras o con diversos nombres; sin embargo, para sacar permisos se deben presentar los demás documentos que a todas vistas no coinciden o son incongruentes pero, igualmente, los permisos son otorgados.

Lorenzano “No tienen permiso de suelo, pero igual siguen funcionando sin ninguna sin ningún problema o sea, si bien estos locales deben tener algunos requisitos como permiso de bomberos, permiso de salud, patente municipal, SRI el RUC, pero vemos que todo es, la evidencia nos dice que no es verdadera, constan diferentes nombres del RUC, otros de la patente, y decíamos porque es raro porque, por decir, para sacar el permiso de Intendencia se debe llevar el RUC y tiene que coincidir, lo elemental pero vemos que eso no pasa, entonces es por eso que se pudo descubrir que esta gente trabaja es una red, no es que Cristóbal Delgado trabaja solito, o sea a él le deben muchos favores y por ende él”.

Luego de estas acciones que doy a conocer para ubicar a la lectora y lector, diré que han existido durante dos años después de este operativo, los intentos para que se concrete la audiencia de juzgamiento por el caso la Luna. Después de un agotamiento impresionante de parte de las familias y las jóvenes que deseaban declarar, y también por parte de la fiscalía, finalmente se llegó a una audiencia luego de que Nicolle, una dirigente de la sociedad civil, formara una red de veeduría a raíz de la inoperancia de este caso ante tribunales, puntualmente el tercer tribunal de lo penal de Pichincha.

La fiscal Lorenzano realiza el siguiente análisis de la situación vivida por las jóvenes durante el proceso hasta que se dio la audiencia de juzgamiento: “ hay una versión y el

testimonio del día de la audiencia que en general no es contradictorio: reconoce que estuvo en la Luna, reconoce a “Cristóbal”, el hombre que la explotaba, lo que difiere es más bien el mecanismo de cómo llegó a este lugar. Mientras las profesionales coinciden en que en la discoteca “Fever” conoce a la amiga que la lleva a La Luna, la víctima alega que fue “E.G.”. Por allí quisieron irse los abogados, indicando que había contradicciones. Me tocó a mí indicar que una adolescente rescatada, después de ser atendida como lo fue en el Hogar, puede cambiar la versión. Porque al principio, en el momento del rescate, la víctima cree que está siendo detenida por eso es que se busca su aislamiento, porque el tratante o el mismo familiar, quiere a toda costa sembrar miedos y temores, entonces en ese momento ella dice cualquier cosa. Mientras que luego de dos años de haber recibido atención integral se empodera lo suficiente para decir la verdad. A través de este proceso de restitución de derechos por parte de la Red, la víctima se había transformado, era una víctima que reclamaba justicia. Si yo aprendí algo del proceso es de las adolescentes: ver a tres adolescentes totalmente empoderadas frente a un tribunal rindiendo su testimonio por más de una hora y media, donde explicaban cómo fueron captadas, cómo fueron trasladadas, las condiciones como las mantenían que no les dejaban ni sentarse o les obligaban a ingerir licor y a tener contactos sexuales” (Lorenzano 2009:16).

Lo que podemos observar en el encuentro realizado es que tenemos a dos grupos organizados, ambos amparados bajo diferentes aspectos de la misma estructura social masculina, que utilizan códigos de secreto, seguridad y miradas sobre un deber ser de los cuerpos de las jóvenes. Ambos grupos obedecen a diversos rostros del poder, entendido este como una relación dialéctica que puede expresarse entre diversas visiones de mundo, incluyendo nodos dentro de estos grupos y organizaciones en perpetuo movimiento, que sufren de inestabilidad desde su génesis, por ende todo poder es una práctica que se sitúa en todos los territorios sin que se le encuentre con exactitud en ninguno, poseyendo la cualidad de encarnarse en prácticas múltiples y cotidianas tanto legitimadas como heréticas.

Como dice Foucault, “poder que se deja invadir por el placer al que da caza; y frente a él, placer que se afirma en el poder de mostrarse, de escandalizar o de resistir. Captación y seducción; enfrentamiento y reforzamiento recíproco: los padres y los niños, el adulto y el adolescente, el educador y los alumnos, los médicos y los enfermos, el psiquiatra con su histérica y sus perversos no han dejado de jugar este juego desde el siglo XIX” (Foucault 1998:33).

La articulación dialogada del poder, se da en los procedimientos que hemos observado en estos grupos, fiscalía, organizaciones subalternas de crimen organizado, servicios de inteligencia, estas se despliegan en los escenarios respectivos y encarnan las relaciones de fuerza desiguales a las que con mayor o menor conciencia son sometidas las jóvenes a las cuales se les asigna un valor social y se les excluye de voz en los discursos, también se les dedica un esfuerzo para encauzarlas en una construcción social particular a la que adscribe cada organización. Los ejercicios que se comentan en el relato son los que nos llevan a reflexionar y nos explican la concientización y lo corporal por lo menos en tres niveles interrelacionados: uno que se expresa en el momento histórico y social que nos atraviesa para realizar una particular toma de conciencia y lograr la percepción necesaria para realizar señalamientos en este cruce histórico en el que los cuerpos de las mujeres jóvenes son disputados. El otro que va desde las organizaciones como estructuras con códigos, normas e ideología hacia las personas que se vinculan con ellas, en este caso particular atendemos y observamos los discursos, palabras y actos, del relato expuesto de los procedimientos como expresión de las estructuras organizativas y el efecto que provoca hacia las jóvenes, y por último otro movimiento que traspasa las organizaciones de la dimensión estructural y que se encarna en los operarios de estas como sujetos que articulan los códigos, normas, e ideologías y se relacionan cara a cara. En el relato atendido, se realizan las distinciones de poder, se marcan “el bien y el mal” y se inaugura el enfrentamiento entre poderes, de los cuales las mujeres jóvenes quedan excluidas como portadoras de un discurso. No aparece ninguna mención al dialogo con ellas, al parecer para ambos grupos de poder las mujeres jóvenes son objetos en disputa, más no sujetos portadores de una verdad por conocer.

También podemos darnos cuenta y reflexionar sobre los espacios organizativos que hemos descubierto y que en el relato aparecen como una simple inauguración al acontecimiento del allanamiento, estos nos indican en qué medida los objetivos y miradas de las organizaciones pivotean en torno a prácticas y lógicas que se preguntan sobre la administración de las pulsiones humanas, este argumento último claro está, es encubierto por una serie de procedimientos legales o de coerciones, registros, informes, expedientes, miedos inoculados, que aparecen en primer plano en la escena narrada.

Estas lógicas si bien aparecen encarnadas en los sujetos, más bien los atrapan y los hace pertenecer a ellas, los sujetos que narran esta historia y los que son aludidos en la misma actúan dentro de un registro conductual en el que sus opciones están limitadas y son

incapaces, en sus relatos, de articular un meta-relato que los lleve a evidenciar el juego de poderes que los moviliza.

El secreto de la reunión, realizado fuera de los horarios de oficina, la seguridad de los lugares, nos indica el temor y con ello, el enfrentamiento de poderes, cada información recabada como cada infiltración realizada significan un aprendizaje del otro en el juego de este enfrentamiento, que conllevará a mejorar los procedimientos y a hacerlos más efectivos, eficientes y legítimos.

Por ejemplo, el problema de la confianza al interior de los grupos permite concretar prácticas de un cerramiento endogámico que permite realizar distinciones dentro/fuera del grupo operativo, capacidad reflexiva que se torna parte de los procedimientos y normas por parte del grupo que narra el allanamiento, también y dentro de estas construcciones procedimentales queda la definición de que la fiscal al ser mujer puede que rompa con la impronta cultural masculina de “naturalizar” la utilización de los cuerpos de mujeres jóvenes para su uso sexual comercial, por ende se transforma en un sujeto de confianza que conservará el secreto de la organización y sus procedimientos. A su vez los sujetos de la organización subalterna del night club realizan también otros procedimientos de exclusión/inclusión que fueron narrados.

Pero también el secreto nos lleva al aspecto de la que podríamos llamar “la magia” del poder la cual es, detentar un conocimiento único, que será revelado, que puede controlar nuestras vidas, si bien pude conseguir esta inusual reunión y algunas otras, administrando aparentemente los diálogos, a la vez todo lo revelado y en las circunstancias de cómo fue hecho apuntan a que estábamos siendo hablados por uno de los pliegues del poder y por ende se excluyeron las otras miradas.

“Para el poder, el secreto no pertenece al orden del abuso; es indispensable para su funcionamiento. Y no sólo porque lo impone a quienes somete, sino porque también a éstos les resulta igualmente indispensable” (Foucault 1998:61).

3.2. El Reclutamiento

Así como el diálogo del poder se realiza entre las organizaciones oficiales e ilegales también las tensiones de este dialogo van sucediendo en las relaciones interpersonales y contextuales que conllevan al reclutamiento y explotación de las jóvenes. Esto lo expondré a través del ingreso personal a diversos espacios y del relato de las experiencias de algunas personas involucradas, mediante entrevistas en profundidad. Incorporo las valiosas conversaciones que sostuve con Nicolle, dialogante y colega que realiza intervenciones psicosociales con familias afectadas por los grupos de

explotación sexual. Ella, ha estado trabajando directamente con las afectadas, y por ser mujer ha sido ampliamente aceptada en el ambiente. Los nombres utilizados son ficticios y protegen las identidades reales, como ha sido la tónica en esta investigación. También incorporo mis ingresos a las barriadas de Santo Domingo. Los relatos como veremos, se van entrelazando en lógicas y procedimientos que son acostumbrados estos lugares donde comienza la explotación, lo que le sucede a una familia o joven tiene un sentido que se repite en otras del sector, porque al parecer son modos de vivir y sobrevivir a la realidad de estos sectores donde el abandono del Estado ha sido permanente. Por ello, los grupos humanos de estos lugares se han organizado en clanes, grupos, pandillas, y sin embargo y a pesar de la ausencia de este Estado, desde mi punto de vista, sí están presentes las lógicas del consumo y del mercado, donde las relaciones comerciales son a tal punto “incontroladas” que se puede vender y comprar de todo, armas, droga, órganos, dinero falso, sicarios, hasta a una persona, o parte de ella, para el placer masculino.

La señora Hidalgo, mujer de cincuenta años, que se gana la vida como mesera en el momento de la desaparición de su hija en enero del 2005, la que luego fuera encontrada en Quito, trabajaba en un pequeño restaurant de Santo Domingo. Es madre de una de las chicas explotadas sexualmente en el night club La Luna, aún vive en la cooperativa 18 de febrero, lugar donde comenzaron los hechos. Me cuenta sobre la situación de algunas vecinas que deciden ingresar en el comercio sexual, según ella la situación económica es uno de los gatillantes de esta decisión, pero podemos entender que también es parte de un clima de relaciones violentas y de sometimiento implícito, que atraviesa las conductas sociales en este lugar y clasifica a las personas en niveles y jerarquías, en las que muchas veces las mujeres son objetos de intercambio.

Me interesa saber sobre la experiencia que hay en estos episodios vividos y sobre el cómo se dan los reclutamientos, mediante qué procesos las jóvenes se pueden dejar seducir por este tipo de situaciones y se relacionan con hombres violentos que se sabe, terminan arrendándolas o vendiéndolas y más aún, el por qué pueden aceptar ser prostitutas para ellos, y para mantenerlos. A esto Hidalgo me responde: “ yo tengo amigas yo me llevo con todo mundo , no me importa el color que sea negro que sea serrano yo tengo amigas chicas que ya son señoras a veces ellos no tienen trabajo y por la necesidad de ellos por ahí está, al frente de mi casa vivía una chica, el marido de ella se quedó sin trabajo y ella veía que no tenían ni que comer, esperando que la mamá , la familia, los hermanos que le mandaban, ella , ella misma le propuso, sabe que me voy a

trabajar en esto, en esto otro, tú me cuidas a la niña al niño, y me dijo estoy sin trabajo y se fue, se fue no más, ahí mismo le buscan local, le buscan puesto, ya las van a dejar y ya las dejan ahí, y ella trabajaba y viene cada fin de semana, se van los miércoles ya llegan domingo de noche o domingo a las nueve de la mañana se va, así es la realidad, así tengo algunas amigas que me conversan, que no tienen trabajo, que no quieren trabajar, que está enfermo, bien le proponen ellos o proponen ellas, y ellos la mayoría por no trabajar le aceptan eso, por eso viene el trabajo, a veces son buenas mujeres, señoras de casa y en un ratito se dañan”.

Como parte de este clima en el contexto de las barriadas, podemos exponer el caso de Judith. Ella es una chica de diecisiete años, vive en Santo Domingo, nos cuenta que ambos padres trafican pasta base de cocaína, estaba a punto de cumplir dieciocho años, y en varias oportunidades le ha gritado a sus padres que cuando cumpla la mayoría de edad se va de la casa. De hecho, ya ha huido en varias oportunidades, pero el padre la ha traído “a patadas”, el temor que tiene ella es que los padres durante todo este tiempo, excepto cuando estuvieron en la cárcel, las han usado a ella y a sus cuatro hermanas para transportar droga y pasar los controles. Pero, ahora sabe que, pronto a cumplir los dieciocho años, si la pillan la meten presa. Ella, según expresa, “está aterrada por esta situación” y no sabe como escapar de todo esto. Judith, a pesar de las tensiones de su corta vida es muy buena estudiante, consiguió una beca para seguir sus estudios, pero el padre no deja que la reciba, pues este padre tiene otros planes para Judith. Ella le contaba a Nicolle, mi colega, que entre bandas crean “pactos de honor”: el padre ya le tenía entregada a ella a un mafioso, las razones eran, por droga, por mantener los vínculos y juntar su familia con otra para aumentar el poder. Judith logró escaparse y llegar al lugar donde trabajamos en derechos humanos, se le sacaron medidas de amparo y otras. Nicolle me explica luego de conversar con Judith “pero lo que más le carcomía el alma era que ella se podía ir, pero su hermana menor no, y era ella la que iba a ser entregada a este mafioso o a cualquier otro por los padres para mantener el vínculo”, en estas reflexiones, le comento a Nicolle que en la Legua, barriada de Santiago en Chile, ocurre algo similar, en los genogramas que se han realizado de los grupos mafiosos se observan casamientos entre familias mafiosas para extender el territorio y las redes de poder. Nicolle me menciona que “esto me da la idea de lo que pasó con el “Jason y el Donking” en el caso de Paola que fue rescatada de La Luna, la familia de Paola les conoce a ambos hombres desde niños, eran del barrio 18 de septiembre en Santo Domingo, La madre de Paola los tenía, los crió y los cuidaba a estos hombres

desde pequeños, pero lo que no se esperaba ella era que le secuestran a Paola y se la llevaran para prostituirla.

La madre de Paola me cuenta esta parte de su vida de la siguiente forma:

“El Jason empezó de roquero, empezó de cantante, por ahí empezó, él era un buen estudiante, él estaba en quinto curso, quinto curso ya estaba para graduarse el muchacho, empezó a cantar por las calles, en la feria ya lo contrataban, grabó un disco con otro grupo, él cantó una canción, él bailaba, él hacía distintas cosas y luego de un rato a otro se dañó “el Donking” casi se crió en mi casa, veré esa es la rabia, mi odio más grande en contra de él, cuando él era pequeño la mamá se iba con el marido a trabajar, ella se iba a trabajar y quedaban los niños botados, el muchacho en la casa comía, él dormía, él era todo, como un hijo y me decía abuelita, eso es lo que más me indigna, abuelita, mis hijos si me decían el varón el más grande, mami me decía, que no le da vergüenza que ese negro horrible le diga abuelita- ¿porqué?, más respeto para mi, le decía, vuelvo y repito, él comía dormía todo en la casa, se vestía con la ropa de mis hijos, todo normal, ya cuando se fue haciendo más jovencito ya salía y me llegaba de madrugada, a veces no me llegaba y yo le decía, mira Miguel a mi no me gusta esto, tú te me vas yo no sé dónde vas, con quién andas y que andas haciendo, no trabajas y tienes plata- Y a mí no me gusta eso de que llegue y no llegue hasta hoy pasa en mi casa y ya no más ya estaba de diecisiete años, esta jovencito, ya le digo no quiero que pase aquí más busque a su mamá y busque trabajo, ya no él llegaba y todo normal él me ayudaba, en la casa no hay agua, él sacaba agua, me ayudaba a lavar platos, le ayudaba a las muchachas en todo, buen pelado era, de un rato a otro se dañó, y a mí no me gusto, ya porque me dijeron que andaba en malas juntas, andaba con unos muchachos de por allá del centro que andaba arranchando celulares, comenzó a tener más amigos ya no paraba, pero cuando me encontraba me veía abuelita que anda haciendo y me botaba 25 o 50 centavos para el bus, en el año nuevo entro a la casa como nunca abuelita feliz año, me dio un beso en la cara, contento alegrísimo, y para el diez de enero hacerme tremenda jugada de...

Ahí hice explícito a la señora Hidalgo que nadie se echa a perder de la noche a la mañana, ella insiste en las malas juntas, me entero de que “Donking” no iba a la escuela y solo llegó hasta cuarto grado, de ahí en adelante pasó en la calle aprendiendo de esta y viviendo sus códigos, “pasaba vagando, andaba en grupitos ahí después al tiempito, antes de hacernos a nosotros esto, él se metió a mujeres, entonces tenía una muchacha,

pero no se qué tal sería yo no la conozco, y de ahí la , la bulla de que la tenía trabajando”

Llama la atención la forma de usar el género, la señora Hidalgo no dice se metió con una mujer sino que objetiva el enunciado “el se metió a mujeres” como a un rubro, y es correcto, se despersonaliza a la mujer seleccionada, se le mira como un objeto, se le generaliza y al parecer más allá de la mirada del “Donking”, es visto así posiblemente por las personas de la comunidad, él se mete de “arranchar celulares” al rubro “mujeres”.

Nos preguntamos por qué pasa esto si don, Henry hombre de cincuenta y dos años y trabajador de finca, padre de Paola está involucrado en grupos que tienen, por beneplácito de la policía, derecho a portar armas³⁰, es decir ha manejado armas y en mis conversaciones con él, aparentemente y al decir de él se ha “bajado” a algunos delincuentes del lugar, ¿cómo es que le ocurre esto a Paola y no la matan a ella o a don Henry? Nicolle me aclara que hay un detalle importante, otro vínculo, uno de los hijos de don Henry está casado con una prima de “Donking”.

En la barriada existe por lo menos un grupo de poder. En los viajes que he realizado a Santo Domingo la mayoría de las personas que habita el sector de la cooperativa 18 de septiembre mencionan que la pandilla de los “Punto 40”, con aproximadamente 200 miembros, está dedicada al reclutamiento de chicas para la prostitución. A tal punto han llegado las violencias, que para separar a la cooperativa los vecinos colindantes de esta, han levantado un muro para tratar de que no pasen ni transiten las personas de la cooperativa 18 de septiembre. Este muro es extenso, de color gris y tiene unos tres metros de altura y aproximados cincuenta de largo. En ocasiones vi a algunos jóvenes subiendo a él, en otras los vi cruzando velozmente desde el “exterior” hacia el interior de la cooperativa.

El Donking y el Jason son “Coronas”, jefes de grupo, de la pandilla “Punto 40”. Existen varios Corona, también están “los Iniciados”, “los Mandaderos”, que son de confianza y “los Soldados”. Los Coronas son los que asisten a las reuniones de “Las Naciones”, los Coronas, como estos que mencionamos, reciben el dinero de los atracos, y tienen el “privilegio” de iniciar a las chicas que ingresan, tomándolas y violándolas sexualmente,

³⁰ En Una entrevista con don Henry padre de una de las jóvenes afectadas en el caso La Luna me entero de que pertenece a un grupo de hombres, todos civiles que han sido autorizados por la policía para que patrullen el sector, me pregunto bajo qué condiciones y el porqué de esta situación, una vez más siento que la policía no hace su trabajo y delega a los ciudadanos su labor, con la excusa de hacer actividades comunitarias o de empoderar a la gente de las barriadas, la policía se sustrae de patrullar y enfrentar los delitos, es así que don José me dice que tienen derecho y lo han usado a quitar la vida a algunos delincuentes.

como menciona Nicolle, “cuando se inicia a una chica dentro de la pandilla, algunas de estas tienen la costumbre de violarlas y de hacerlas violar y eso quien lo manda es el Corona”.

Nicolle me cuenta que ella recibió a una chica de trece años y que ingresó a la pandilla. Deja en claro que no hay quien les diga a las chicas lo que les va a pasar, por lo menos en este lugar que es donde viven, las enamoran, las seducen, las protege en un momento, “pero una vez que ella ingresa, una de las formas de someterla es el abuso... ella entró como enamorada de alguien, “la pelada” hicieron la fiesta de iniciación y el Corona la hizo violar por seis hombres, pelados igual que ella” (Nicolle: 2009).

Según lo conversado con algunas jóvenes rescatadas del grupo “punto cuarenta” y por el dialogo sostenido con Nicolle y otras personas de derechos humanos, me han mencionado que a algunos jóvenes iniciados también los violan, pero generalmente les someten a golpizas para someterlos a la voluntad de la jerarquía y aceptarlos dentro del grupo, todo esto bajo juramentos de secreto y lealtad estricta.

Donking y Jason reclutaron a Paola, Anita y Nani, todas estas jóvenes menores de edad que fueron explotadas sexualmente son de Santo Domingo. Ellas, nunca imaginaron que compartían las mismas experiencias de vida y que incluso habían sido seducidas y enamoradas por los mismos tipos, ellas se enteraron de esta situación cuando se encontraron en los talleres de una fundación de apoyo en temas de violencia. Estos dos hombres siguiendo la pauta que se establece en este mundo de la explotación sexual a nivel de los “chulos”³¹ y bajo un modus operandi pauteado, sistemáticamente desplegaron sus estrategias. En unos casos, cooptando la voluntad de las chicas enamorándolas, generalmente las jóvenes son reclutadas por seducción, de ahí que es frecuente escuchar hablar de “mi marido” o “mi compromiso”. Llega a tal grado la manera de involucrar a las jóvenes que algunas han sido embarazadas intencionalmente para mantenerlas bajo sometimiento. En otros casos usan la persuasión, el convencerlas sobre el dineral que van a obtener. Donking y Jason eran conocidos en Santo Domingo por merodear los colegios de la zona, llegaban en motos costosas, vestidos a la moda y con mucho dinero para invitar a chicos y chicas a los cerveceros y discos del lugar para bailar Reguetón, hacen derroche de simpatía y dinero, de sensibilidad y comprensión con las chicas. Ellos buscaban un tipo de joven que esté pasando por problemas en el

³¹ Con este calificativo de “Chulo” son conocidos los hombres que seducen a las mujeres para ingresarlas en el mundo de la prostitución, estas mujeres son “protegidas” por estos hombres, y a cambio ellos les exigen el dinero de su trabajo sexual, también en algunas partes de Latinoamérica un hombre chulo es sinónimo de guapo, bello, puede tener alguna relación pensando en que el procedimiento para convencer a las mujeres parte por la apariencia física agradable de estos hombres.

hogar, son buenos conociendo los problemas de ellas, preguntando a las amigas y acercándose para ofrecer apoyo emocional, sabemos que las invitan, las cuidan y las van haciendo dependientes de su compañía, llegado el momento, una vez que la joven se encuentra prendida emocionalmente, el trabajo del reclutador es ir convenciéndola de que la mejor solución a los problemas es que se vaya con él, que abandone la casa de los padres y que vivan lejos. Las promesas empiezan a aparecer ante los ojos de la joven, se le promete “formar una familia, tener un hogar, tener lo que no tuvo ni tendrá junto a los Padres”, hasta que la ilusión copa el imaginario y las fantasías de la joven, quién termina aceptando el escape.

Estas chicas y otras anteriores eran reclutadas y enviadas a Quito, al night club La Luna en diferentes momentos, algunas veces las hacían tomar bus que ellas mismas debían pagar, otras eran trasladadas ahí en vehículo de uno de los miembros de la red de trata, una vez en el lugar eran recibidas por el grupo de administradores encabezado por Tone Zembrano

Me pregunto, que conocimiento tiene la señora Hidalgo sobre esto, a quienes buscan estos hombres para ser reclutadas, qué tipo de personas son preferidas. Hidalgo, según su experiencia en el barrio, me explica:

“porque hay unas niñas que son como mi hija así, calladitas, calladitas, y ahí es que ellos se apegan, no ve que son niñas tímidas niñas que no son salidas, no salen, nosotros sabemos decir, no son brinquillaya, son calladita y ahí es que ellos entran, porque son niñas que con dos o tres palabras ya las envuelven y se van”.

El Jason, el cantante que se metió en las “malas juntas” que “era un chico bueno, buen estudiante”, ahora, luego de extendida la conversación, es narrado bajo otro cristal. Hidalgo me secretea que en varias ocasiones recibió a la mujer del Jason en su casa. Ella llegaba llorando, y en esos momentos le confiesa su vida junto a él “Ella llegó brava, que iba a denunciar al Jason, estaba embarazada de dos meses, lo denunció vecina, lo denunció, ya mijera si gusta vamos ahí se le va peor si quiera unos 35 años, pero le pregunto ¿Qué te hizo a vos?, cuando recién me llegó él me llevó con engaños, que le tenía trabajo asegurado en un almacén, y con la lengua que tiene papito a uno la emboba, ella es colombiana³² yo me fui y a la primera semana que me llevó me puso a trabajar, y como yo no quise comenzó a pegarme, y ahí me toco irme a trabajar, bravo

³² Debemos decir que esta mujer colombiana ha sido sindicada también según las pericias policiales como reclutadora, esto nos indica que estas situaciones son círculos en donde las “victimas” se transforman también en victimarios, en una cadena de formas de vida y estrategias de sobrevivencia que se hacen habituales en estos mundos subalternos.

por qué no daba toda la plata, bravo porque él quería que le sacara plata a mi papá para dársela a él, el es de una pandilla cuando recuperaron a mi hija a ella la mandó para Colombia, y de Colombia regresó porque él la había llamado, y de ahí vuelta se le fue robando ciento cincuenta dólares al papá solo para darle a él, ahí estuvo perdida como tres meses, vuelta se fue con ese vago, ya él la dejó, entonces esta muchacha llegó como a los tres meses, a donde el papá a pedir plata , la recibieron por dos días, pero luego enferma, ella solo andaba así tapada, y yo le digo miya que tiene mire el Jason me pegó con una botella- porque no quise ir a trabajar, de ahí se tiró a la vida ella, antes de caer preso ella se le había escapado, al Jason lo cogieron en la casa mismo, pero ella sigue con él hasta ahora”. (Hidalgo: 2009).

Vuelvo a replantear el problema y me pregunto qué procedimientos siguen estas personas para enganchar a las chicas, se lo vuelvo a plantear a la señora Hidalgo al no quedarme claro la forma que se ha visto allá en la cooperativa 18 de septiembre, sobre lo que ha ido acercando a muchas chicas a la situación de explotación, ante esto la señora Hidalgo me explica:

“Verá yo para mi parecer y mi pensamiento, ellos las endulzan con dinero, primero las enamoran, ahí les ponen en la droga, y las endulzan con dinero, ve que son niñas, en el caso de mi hija por ejemplo, yo le daba todo lo que ella quería, ella me decía quiero un agua tome miya vaya compre mami quiero un interior de tal manera-tome ,entonces estos vieron que a la niña le gustaba vestirse bonito , llegaba con ropa nueva, que a ella le gustaba el dinero, a mi me parece que estos la endulzaron con dinero, le dijeron que iba a ganar bien en esa nota, que ella iba a ganar buen dinero, ¡eso es lo que yo pienso!, yo le escuchaba a la colombiana vamos ya te tenemos un trabajo bueno buscado, vas a ganar tanto, te dan todo te dan trabajo, pasajes, comida, tu coges tu plata toda, puedes hacer lo que quieras con tu plata y no tienes que estar pidiéndole a nadie me imagino que eso a la niña psicológicamente ella se entusiasma con ese dinero que va a coger, en cambio ellas no se imaginan que clase de trabajo es. Eso es lo que la colombianita me conversaba, se entusiasman con el dinero cuando ven bastante, no poquito de cincuenta o un dólar, sino bastante”.

Según el testimonio de Dayana, una de las jóvenes explotada sexualmente, el chulo ya convertido en su novio y futuro marido la trajo a Quito, comieron en buenos restaurantes, arrendaron una habitación en un buen hotel, él le compro ropa y baratijas, la hacía vestirse “como una reina”. Pasaron dos semanas y el chulo llegó a la habitación del hotel con la camisa destrozada, con el rostro descompuesto y contó que le habían

robado la mercancía, ella ya sabía que él traficaba cocaína, eso era lo que él le había dicho en tono de confesión antes de comprometerse, y ella lo había aceptado “como un secreto entre ambos”. Ahora, él estaba en graves problemas, lo matarían si no entregaba el dinero, Dayana me explica que se angustia, ofrece ayudarlo en lo que sea, y el chulo después de fingir una dubitación de tipo ética, le dice que conoce un amigo en la ciudad que tiene un bar, quizá ella quiera juntar un poco de dinero trabajando de mesera, ella acepta, acuden al lugar y el chulo la presenta como su señora, le pide al amigo que la cuide y se pacta un negocio del que Dayana nada sabe. Ella se queda a trabajar, le pasan un uniforme, llega la noche, el dueño le pide que acompañe a los clientes en las mesas, nada grave, aunque no fue lo pactado delante de ella. Dayana accede por no incomodar al amigo de su novio. La hacen beber, y según ella la drogan, tiene relaciones con varios hombres durante toda esa noche, en un momento el dueño hace como que la sorprende, la trata de “puta”, la humilla, la acusa de traicionar a su amigo, y arma un teatro. Dayana dice que estaba completamente fuera de sí, que no sabía dónde estaba, ni porque estaba pasando todo eso, dice que lo único que hacía era llorar, se sentía sucia y quería matarse, todo su mundo estaba enmarañado y oscuro, dice que era una confusión total. Luego, comenzó otro montaje. El dueño y amigo de su novio le dice que guardará el secreto sólo si ella sigue en esto, que “no es la primera ni será la última” y que así incluso puede ganar más dinero, que la va a apoyar y no le va a decir a nadie, menos a su novio. Así, Dayana comienza a pasar el dinero al chulo, hasta que este llega de improviso una noche al local, sabemos que hizo otro teatro, como que recién se enterase de que su novia se prostituye, este amenaza con abandonarla y ella le ruega que no la deje, ella se encontraba sola, lejos de su familia que nunca la aceptaría de regreso en la casa, el chulo la insulta, la menosprecia, la degrada y finalmente repite una escena parecida a la del dueño del “bar”. El chulo pacta con Dayana, a cambio de que ella le pase todo el dinero que obtenga, él la aceptará como pareja y la cuidará, le comprará ropa, y todo será “como antes”, pues él le dice que “la quiere a pesar de que es una puta”, de ahí para adelante vienen los golpes y los maltratos hasta un punto insostenible. Dayana, cuando se escapa, llega a un cuartel de policía comunitaria y afortunadamente estos llaman a DINAPEN. Ella llegó a la fundación con síndrome de abstinencia por alcohol y pasta base de cocaína, pero también con su estructura de personalidad completamente alterada. Hoy tiene 18 años recién cumplidos y, aunque parezca increíble, ella dice seguir enamorada de “su compromiso”, a pesar de la violencia que este ejercía sobre ella. Sabemos que el tipo la sigue buscando, la llama y quizá ahora

que salga de la casa de acogida, Dayana regrese a vivir del trabajo sexual, ésta vez siendo mayor de edad y por una “libre decisión” que desde mi punto de vista, es producto del callejón sin salida al cual fue sometida Dayana. Una violencia simbólica en donde se le estructuró y situó en un lugar social y psíquico, se le indujo a aprender que su rol en esta vida era ser un Ser prácticamente unidimensional, esto es, que ella sirve como objeto sexual y en ese rol estanco se le han restringido todos sus otros valores y potencialidades como persona.

Es importante insistir en que existe una socialización durante el período de reclutamiento en donde a las jóvenes se les condiciona, se les restringe sus redes de contacto social y se las hace dependientes de la relación sentimental y de alguna sustancia, junto con los objetos materiales que se le dan como regalo y que son uno de los elementos del don y la deuda que se despliegan y la atrapan en lealtades hacia el reclutador. Una vez que se encuentran en los locales algunas de ellas bajo otras modalidades de reclutamiento, deben endeudarse comprando los pasajes de bus de ella y del reclutador, y para entrar a algún night club también deben pagar una cantidad, que en principio no parece como mucho dinero. Al estar trabajando al interior de los night club se les obliga a una serie de reglas, de vestuario como usar bikinis, hot pant, etc., restricciones de horarios como demorarse un tiempo en los baños, con los clientes, en descanso, formas de conducta respecto a cómo acercarse y seducir, estar paradas nunca sentadas, hacer shows y desnudarse. Incluso, a ellas se les cobra por los preservativos. En el caso que estudiamos, estos eran conocidos por las jóvenes como “los condones de la muerte” porque se solían romper, como tampoco podían dejar de trabajar mientras estaban en su periodo menstrual, al no cumplir estas reglas del night club se les multa y frecuentemente la deuda que tenían al llegar para con la organización, se acrecienta y no pueden libremente salir de ahí sin antes pagarla.

Cuando al cabo de una jornada, en la que las jóvenes del night club sostenían aproximadamente diez “puntos”, es decir contactos sexuales que tenían un costo de siete dólares dos para la casa, cinco para ellas, (menos condones, arriendo de cama, comida, y otros servicios, pues no salían del local), se les iba dando por cliente unas fichas, las que debían cobrar al término de la jornada. Así, al momento de cobrar sus dineros, se les descontaba de ese dinero las multas que debían pagar. La idea era tenerlas con muy bajos ingresos para que permanecieran bajo el control de la organización. Cuando los administradores consideran que la joven había cumplido un período y ya no está

produciendo para el local, hacen nexos con otros locales de la misma ciudad de Quito u otras ciudades para, como dicen en esta industria del sexo, “rotar la mercadería”.

3.3. Una vez más la audiencia es suspendida.

El que todo lo anterior fuera descubierto llevó a que se efectuara un proceso de investigación por parte de la fiscalía amparado en la necesidad de restitución de los derechos de las jóvenes afectadas que según la tesis de la fiscalía fueron quebrantados. A continuación expondré es el tercer llamado a audiencia de juzgamiento, la que finalmente no se realizó y en donde las jóvenes testigos y afectadas fueron, una vez más, decididamente a declarar enfrentando las presiones del medio. Aquí se muestran los sucesos de ese momento y sus tensiones, el encuentro entre las personas afines a los inculpados y los que acompañan a las afectadas.

El día primero de febrero del 2008 ya se estaba comunicando sobre la fecha de la nueva audiencia. Yo me encontraba dentro de los voluntarios de “la red” formada por algunas ONG’S, fiscalía y Alcaldía de Quito y otros grupos, es por esta razón que recibí algunos de los llamados que solicitaban ciertas ayudas, habían llamadas urgentes, telefonazos y apuros, porque el día convocado estaba encima. Era viernes, y no había mucho tiempo para moverse, conseguir los dineros que involucran estas situaciones donde hay que proteger a las personas, brindarles alojamiento, coordinar el traslado seguro, coordinar con otras instituciones, realizar pancartas, llamar a voluntarios para que apoyasen, y a los medios de comunicación para ver la posibilidad de que agendaran ese día, etc. Todo esto, porque, como ha sido costumbre en este y otros casos de violencia, con el perfil de explotación, el tercer tribunal de lo penal a última hora había anunciado cuando se realizaría la audiencia de juzgamiento. El caso ya llevaba dos años postergándose a costa del agotamiento nervioso de las jóvenes que querían atestiguar, las veedurías ciudadanas y los lobby políticos eran necesarios y se habían aprendido a hacer, para que las audiencias de juzgamiento se efectuara de una vez y por todas. A estas alturas ya estaba en tela de juicio la transparencia y debido proceso del caso, era difícil de explicar las razones del porqué este tribunal alargaba tanto el someter a juicio y poner todas las pruebas sobre la mesa de este caso de explotación sexual, para que tanto la defensa como fiscalía se sometieran a las leyes de este país.

Bajo cuerdas se rumoreaba sobre los montos que los detenidos iban a dejar de percibir (27 mil dólares mensuales por el cerramiento de ese Nigh Club), uno de los clubes de su red de prostitución. No pocos sospechaban que a los jueces se les había dado dinero para que alargaran el proceso y de esta forma, en combinación con las presiones y

amenazas de muerte a la fiscal y a las testigos, el caso se cerrara. Ya sea por el miedo de las testigos o el retiro de la fiscal. “Sin testigos no hay caso”, se decía en las reuniones que me tocó asistir y “como lo hacemos para que las niñas no se quiebren”, se preguntaba el equipo. Algunas veces aparecían ideas como la de construir unas “mangas de plástico”, como tubos de esos por donde salen los futbolistas, para que las jóvenes no tuviesen que entrar en contacto con las personas, amigos de los imputados que se encontraban a lo largo de todo el recinto de tribunales, pues cada vez que ellas tenían que ir a dar su testimonio, ellas eran amenazadas. Otras veces se buscaba la forma de conseguir pelucas, lentes oscuros y ropas, sombreros para disfrazarlas y que no recibieran los improperios de familiares, amigos, trabajadoras sexuales y guardaespaldas que formaban los grupos que constantemente se encontraban, audiencia tras audiencia, presionando a las jóvenes para que no declararan.

Ese día cinco de febrero del 2007 las adolescentes llegaron temprano a tribunales, antes de las 8:30, se encontraban en una de las salas acompañadas de la fiscal y del psicólogo, mientras en los exteriores, en los estrechos pasillos semioscuros, “la red” había logrado convocar a un número de 20 personas, la mayoría mujeres, que apoyaban a las tres jóvenes que se encontraban tensas, llenas de ansiedad, ocultas esperando una vez más declarar. Mezclados se encontraba igual número de personas que apoyaban a los imputados, cerca de cuarenta personas en el estrecho corredor del tercer piso del tribunales, mujeres y hombres ocultaban sus rostros ante indiscretas cámaras filmadoras y fotográficas que no en todos los casos correspondían a la prensa.

“se expone mucho a las víctimas. Incluso los mismos abogados, le preguntaban a la chica, reforzando la teoría de Fiscalía Sí, se les vulneró demasiado los derechos. Algo que no se había planificado, qué pasa con los testigos durante todo el procedimiento, puesto que la psicóloga del Hogar, tuvo que dar su testimonio, lo dio casi al final y sin protección. Los abogados de los tratantes estaban tomando fotos. Todo el mundo fue fotografiado” (Nicolle 2009:16)

Pasaban las horas, el aire se enrarecía, entre las personas, en los estrechos pasillos habían codazos silenciosos y apretujones de cada bando en disputa, miradas de complicidad o de rechazo, palabras dichas en secreto, algunas personas de la red anti trata habían pegado carteles. Había una lucha apagada, encubierta entre cada grupo, para ir tomando una posición más cercana a la puerta de la sala, donde sesionaba el tribunal en privado, y que en cualquier momento se abriría, dejando salir o a los imputados o a las testigos. La expectación, mezcla de ansiedad y nerviosismo crecían,

esta lucha era flanqueada por dos filas de jóvenes policías con sus uniformes de camuflaje gris y sus gorras negras, “señora retroceda, haga el favor, no insista, retroceda” se escuchaba de tiempo en tiempo.

De pronto a las once y media aproximadamente la puerta se abrió, botando hacia fuera tres pequeños bultos cubiertos que tendían a unirse, como una gran cuncuna hecha de esparadrapos, el runruneante rumor de unos segundos se transformó en flagrante bullicio, no me había dado cuenta que había llegado la prensa, solo cuando vi los flash y las personas que trataban de acercarse cargando grabadoras y equipos. Fueron unos segundos de apretujones, aplausos, gritos, amenazas, empujones, codazos y los tres pequeños bultos rodeados por gente de la red bajamos las escaleras sin saber, en mi caso, qué había pasado. Me preguntaba mientras bajaba, - “¿qué, finalmente ya sucedió, se dio la audiencia?” cuando llegamos al primer piso y a la luz de la calle, las jóvenes rápidamente fueron introducidas a un vehículo que se alejó entre curiosos, sapos y gente de la red, seguía sin saber nada de lo que había sucedido, pregunté y me respondieron de inmediato, “¡se suspendió, estos desgraciados lo hicieron de nuevo!” así me decía una de las coordinadoras de la red, con una cara de cansancio y decepción mezclada con rabia. Pregunté por otra coordinadora y me dijeron que estaba en la fiscalía hablando con la fiscal del caso, acto seguido, mientras se dispersaba el grupo a mis espaldas decidí ir a la fiscalía para averiguar más sobre lo que había sucedido, en el camino me encontré con un colega que estudia conmigo en FLACSO y que pertenece a “la red”, le cuento que una vez más se suspendió la audiencia, y que iba a la fiscalía, el me acompaña y allá encontramos a la teniente Rodríguez y a la coordinadora, saludamos a ambas, intercambiamos algunas apreciaciones. Ellas lucían más seguras que nosotros, venían con más información, venían de hablar con la fiscal, pero el motivo de la entrevista con la fiscal no sólo era por la resistencia del tribunal a proceder con la audiencia, sino porque una vez más la brigada de protección a testigos de la policía brillaba por su ausencia, es decir quienes protegieron y sacaron a las muchachas de los tribunales y se consiguieron los autos para transportarlas fue gente de la red anti trata.

Se ha pedido en muchas ocasiones que las jóvenes no asistan a las audiencias de juzgamiento, porque “se vulneran sus derechos y se las revictimiza”, esa es la posición de la Red de la sociedad civil que a determinado asistir a los procesos para que las organizaciones que posee la industria del sexo local y ESC no amenacen a las jóvenes y a sus familias antes, durante y después de dar sus testimonios, es por eso que señalan

que las declaraciones deberían ser videadas con antelación por la fiscalía para ser presentadas o mínimo deberían ser en privado.

Finalmente en el mes de marzo del 2007 se da la audiencia de juzgamiento en la que las jóvenes logran dar su testimonio y se condena a los imputados, en ese entonces el diario el Comercio señaló al respecto del caso lo siguiente:

“Al ejercer acciones de veeduría y exigibilidad, la Mesa logra que el Tribunal Tercero de lo Penal de Pichincha, luego de dos años y 4 audiencias fallidas, dicte sentencia condenatoria”

“Es lo mejor que nos ha pasado. El trabajo de las veedurías ciudadanas impidió que el caso quede en la impunidad. Antes estaba preocupada por la demora de la resolución de los jueces. La condena es importante porque desactivó una red nacional de explotación sexual.” Ahora con el Cabildo estudiaremos la providencia para el cierre del Local. Tenemos argumentos.”(El Comercio2007)³³

Pero estas versiones muestran una parte del enfrentamiento entre poderes rivales.

Podemos decir que hasta el día de hoy en el 2010 los dueños del night Club La Luna se encuentran en libertad³⁴, lo mencionamos para intentar desarrollar el continuo del conflicto. Dentro del proceso, uno de los imputados, manifestando estar enfermo es trasladado a una clínica desde donde huyó por acción de un grupo armado que entro en su rescate, el otro se encuentra con nuevas empresas de night club en el norte la ciudad de Quito. Mediante una serie de apelaciones y retrasos los abogados de la defensa han logrado mantener a raya al poder de la fiscalía y la mesa de veeduría ciudadana junto con las ONG'S y el Ministerio de Gobierno, que a ratos fue un aliado en estas acciones para después desvincularse, como ocurrió con el Ministerio de Justicia dentro del cual un muy importante personero señaló, refiriéndose a las jóvenes trabajadoras sexuales y su condición de explotación, en reunión donde se le pedía que ayude a respetar y garantizar los derechos de ellas: “pero no me van a decir que son unas santas”.

Así como en otros casos y a pesar del juicio, han permanecido las empresas y redes de la organización de ESC intactas, sobreviviendo ante los ataques de la Fiscalía y la sociedad civil que encara este problema de la explotación sexual comercial, en un recuento que realiza la red de estos sucesos, se muestra efectivamente las constantes dilataciones y dificultades con que se han topado los las jóvenes que denuncian los

³³ Diario el Comercio, 27 de marzo del 2007. Judicial en Sistematización y Modelo de intervención del PAVTE de la Fundación Nuestros Jóvenes 08/03/2009 Quito Ecuador.

³⁴ Finalmente el caso llevo a casación a la corte segunda de lo penal. Según el último fallo de la segunda sala de lo Penal de la corte nacional de justicia con fecha 25 de noviembre del 2009, declara absolutoria la condena de todos los inculpados por el caso La Luna, para leer parte de la resolución puede la lectora/or remitirse a anexo3.

hechos de ESC, la Fiscalía y las organizaciones no gubernamentales. El siguiente extracto que presento es un documento enviado al INFA³⁵ el día 16 de agosto del 2007 con el fin de encontrar apoyo en esa institución. Puede apreciarse el constante tono de impotencia que la misiva intenta expresar ante la autoridad, muestra las dilataciones de que hacíamos mención y termina con las amenazas hacia la vida de los miembros que organizan esta actividad.

“El día 21 de junio de 2006, la fiscalía emitió dictamen acusatorio en contra de los imputados anteriormente mencionados la instrucción sube a consulta del Fiscal Distrital de Pichincha, quien ratifica la actuación de la Fiscalía el día 22 de septiembre de 2006, el 12 de octubre de 2006 se convoca por parte del Juez Décimo Quinto a la audiencia preliminar para el día 20 de octubre, llevándose a cabo, dictando el auto de llamamiento a juicio en contra de los imputados el día 24 de octubre de 2006. El 10 de noviembre de 2006 el Juez décimo quinto de lo penal concede a los imputados los recursos de nulidad y apelación el mismo que recae en la tercera sala especializada de la Corte Superior quien ratifica el criterio del juez de primera instancia, los últimos días de enero de 2007. El Juez Décimo Quinto resuelve, el día 07 de febrero de 2007, enviar el Proceso a la Sala de Sorteos de la Función Judicial, para que se efectúe el sorteo respectivo, recayendo el Proceso en el Tribunal Tercero de Pichincha.

Avocando conocimiento el Tercer Tribunal de Pichincha el día 26 de febrero de 2007. El día 03 de marzo de 2007 se envía la prueba por parte de Fiscalía y el día 05 de marzo de 2007, el Tribunal Tercero de lo Penal de Pichincha, en virtud de la caducidad de la prisión preventiva da la libertad solo al señor “C.SAMNDIEGO”, y el día 12 de marzo de 2007 a las 09:00, da la libertad a los demás acusados, el mismo día, a la misma hora, en otra providencia señala Audiencia de Juzgamiento para el día 19 de marzo de 2007, a las 14:30, Audiencia que no se llevó a cabo porque el Presidente del Tercer Tribunal Penal de Pichincha, pidió que se difiera toda vez que tenía que acudir a un Seminario auspiciado por el Consejo Nacional de la Judicatura. Se vuelve a señalar el 29 de mayo de 2007 concurriendo todos los acusados, víctimas y testigos, así como la

³⁵ INFA es el Instituto de la niñez y la Familia, institución que ha pasado de ser “privada” y bajo fondos del Estado a ser propiamente Estatal en el 2009. Hoy pertenece al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Esta institución se ha mantenido en los periodos 2005 a 2009 más bien distante en la toma de posiciones y acciones de compromiso político para actuar dentro de la coyuntura, en relación a estos temas que planteamos, y sólo se presenta como un organismo técnico que cada cierto tiempo presenta documentos e informes. Ha sido requerido por la sociedad civil para que ayude a tomar un rol más activo ante otros organismos del Estado, cosa que sólo se ha logrado a nivel de algunas funcionarias que asumen un compromiso personal, pero la propia institución se ha mantenido más bien distante, faltando constantemente a las reuniones de mesas de veeduría, red contra la trata de personas y otras. La cita que presentamos es parte de las misivas que han sido enviadas a esta institución por parte de algunas organizaciones de la sociedad civil pidiendo ayuda, ante los peligros de que queden impune, según ellos, las situaciones narradas.

Red para hacer el proceso de veeduría; sin embargo no se pudo llevar a cabo por cuanto no acudió la “Dra. Nadra A.” Perita que hizo los exámenes ginecológicos a las víctimas toda vez que el tribunal notificó a ella en otro lugar DISTINTO al lugar solicitado por Fiscalía. Se señala nuevamente para el día 04 de julio de 2007 la audiencia de juzgamiento, por lo cual se despliegan todos los esfuerzos necesarios para reunir los elementos que permitan la sanción del delito; pero una vez más por pedido del mismo tribunal se difiere sin que hasta el momento se de la audiencia”. (Red Anti Trata, 2007)³⁶.

En ese entonces, recuerdo que los miembros de la red se encontraban muy conmocionados con la posibilidad de ser asesinados e incluso se efectuaron algunos cambios de domicilio de los mismos y estrategias de autoprotección debido a las llamadas telefónicas de amenazas, los seguimientos y otras amenazas. Ante todo esto, el Estado permaneció impávido y jamás se pronunció, fui testigo de la absoluta soledad con la que actuaron las personas que dirigían esta confrontación y como, bajo las situaciones señaladas, estas personas debieron intentar seguir con sus vidas y con sus actividades privadas al igual que las jóvenes que declararían en el proceso, quienes han vivido en la más completa desprotección del Estado. Los magros recursos de una ong que fueron destinados para entregarles algunos cursos técnicos se han acabado, las jóvenes siguen viviendo en los lugares donde fueron reclutadas, lugares sin la más mínima proyección para ellas y para muchas otras jóvenes de Santo Domingo.

El documento antes señalado continúa, en él se intenta crear consciencia sobre la tensión en que se vive, es dirigido a una autoridad que podría eventualmente aliarse a esta confrontación de poderes, así como dentro del estado existen alianzas hacia la mantención del sistema de dominación, puede haber, según confía la mesa de veeduría, algunas personas del estado, sobre todo mujeres que empaticen con esta problemática.

Mi opinión al respecto es que, ante los esfuerzos desesperados, a veces que vi por parte de la mesa de veeduría y la red anti trata de personas, que las mujeres a quienes les llegaban estas misivas y que se encontraban cerca del poder oficial, estaban más preocupadas por mantener y acrecentar dicha parcela de poder, o por mantener disputas internas con otras mujeres que podían competir con ellas en cargos públicos. “Durante

³⁶ Documento enviado a personera del INFA, el 16 de Agosto del 2007 por parte de la Red Anti Trata solicitando apoyo para las acciones políticas en torno a la difícil situación que el caso La Luna que se estanca en tribunales.

todo este tiempo los esfuerzos han sido encaminados a la búsqueda de la sanción del delito y a la impartición de justicia; en este tramo se han encontrado las siguientes situaciones: a) Amenazas vía correo electrónico.- En un inicio estas fueron realizadas a nombre del Acusado Cristóbal Delgado quien manifestaba en las mismas que “estaban por contratar a sicarios para eliminar a la Fiscal, b) Seguimiento a quienes actúan en los casos. Durante varias ocasiones se observaron automóviles rodeando las casas de la Dra. El Tnte. Y el Sgto. Debido a estos primeros intentos de intimidación se toman medidas parciales como son: protección personal para la Dra., pero sin tomar ninguna acción para los policías antes mencionados. Sin embargo y con el inminente acercamiento de la audiencia de juzgamiento y por la presencia cada vez mayor del tema en el medio, el logro de sentencias condenatorias por primera y segunda vez en Quito, se puede observar que ha incrementado el nivel de persecución y seguimiento a las autoridades ya nombradas que son víctimas de las amenazas. Es así que el día jueves 09 de agosto de 2007 proveniente de fuentes certeras, conocemos que en reunión previa entre el ahora prófugo “P. Z.” y el acusado que está libre “Cristóbal Delgado” definen como necesario el “eliminar” a la Dra. por ser la Fiscal que persigue el delito y al Sgto. por ser la persona testigo y quien aprehendió a los ahora acusados. Para ello han contratado los “servicios” de sicarios colombianos a quienes han pagado la cantidad de USD500, en la presente semana se pudo comprobar a la mujer que hace el seguimiento a la Dra. logrando personal de protección, filmarla mientras actuaba y con esa prueba tanto la Dra. como el Sgto. presentaron una denuncia en la fiscalía informando de estos hechos. Conocemos que forma parte de esta mafia una ex -policía, por lo que se quizá se pueda inferir que está al tanto de los movimientos de estas personas. Este es el momento en el cual no podemos ni debemos permitir ceder ante las presiones, intimidaciones y amedrentamientos que pretender frenar las acciones que defienden y restituyen los derechos de niños, niñas y adolescentes. Como Red de instituciones y como sociedad civil nos sumamos a los esfuerzos realizados por las autoridades mencionadas, conscientes que si en este momento declinamos nuestros esfuerzos estaremos dejando abiertos los espacios para la aceptación sumisa de la imposición de la fuerza y el terror”.(Ibid)

CAPITULO IV

4. Inmersión Etnográfica II

Cerrando el Círculo sobre Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Contextos: todas respiramos violencias.

4.1. El Territorio

A continuación, deseo abordar las problemáticas que existen y se han ido configurando a través del tiempo en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Aquí se hace un breve recorrido por las circunstancias que van configurando la formación de este territorio como uno de permanente conflicto. A través de cifras y otros datos vamos tomando posición para enfrentar el ingreso a uno de los barrios de esta ciudad, barrio que nos muestra sus complejidades a cada paso que damos en su interior y que nos hace comprender las posibles circunstancias que conspiran para que se dé la explotación sexual desde esos lugares cargados de personas y relaciones en tensión. Santo Domingo es una ciudad que cumple las funciones de una frontera imaginada entre la costa y la sierra, entre los años 1942 al 1974 esta región se expande por una diversificación de productos, teniendo históricamente un puntal en la extracción de caucho, en 1958 la población total era de 11.500 habitantes, es decir menos de un 5% de la población actual. Se ha señalado que una de las problemáticas organizativas y políticas del lugar ha sido su dependencia y sometimiento a los intereses económico, financiero y político de Quito y Guayaquil sin poder realizar sus propios planes de desarrollo (López 1991: 44). En general, Santo Domingo es un lugar conformado por una gran migración, ya sea desde la costa o desde la serranía, a lo que se suma que en las últimas décadas ha sido como veremos, lugar de refugio para los inmigrantes venidos de Colombia, provocando choques culturales y de poder entre diversos grupos, frente a un Estado débil y casi ausente que ha propiciado que otros poderes coopten y controlen espacios y territorios donde se desarrollan las actividades de los habitantes.

El lugar desde donde fueron reclutadas el 90% de las jóvenes del caso La Luna proviene de las barriadas de Santo Domingo de los Tsáchilas. Hoy en día, este lugar posee, según el censo 2001, una población de 287.018 habitantes, de los cuales 144.490 son hombres y 142.528 mujeres, respectivamente corresponden al 50.3% y al 49.7%, con una

proyección de 322.080 personas al 2007³⁷, 199.827 habitantes esto es el 69.6% vive en la urbe, en el sector rural habitan 87.191 personas, esto es el 30.4%, Esta ciudad tiene cinco parroquias: Puerto Limón, Valle Hermoso, Alluriquin, Luz de América y San Jacinto del Búa³⁸.

En el mes de Octubre del 2007 Santo Domingo por su importancia y siendo la quinta ciudad más poblada del Ecuador pasó a ser provincia. La extrema pobreza es del 27,8 % equivalente a 79.791 personas y la pobreza es del 65,2% que corresponde a 187.136 personas (Susana Rodas 2006:8)³⁹.

“La concentración de capitales amenaza con generar una situación social y económica críticas, en la que la pobreza convive con el derroche. Santo Domingo es potencialmente conflictivo. Es una región desatendida en sus necesidades más apremiantes. Y sigue siendo todavía algo así como un cruce de carreteras por donde se va la riqueza mientras crecen sus problemas y necesidades” (López: 1991: 11).

Otros conflictos se han filtrado además en esta región, me refiero a los desplazados y refugiados colombianos que han llegado en enormes cantidades a esta ciudad, las cifras oficiales hablan que entre el 2000 y el 2005 se efectuaron 36.665 pedidos de refugio, de los que 5.676 fueron para menores de 17 años. Santo Domingo de los Tsáchilas copa el 7.25% de las solicitudes de refugio, esto es 2.658 permisos, se habla de que el 15% de estas cifras son de NNA, en esta urbe hay alrededor de 398 niños, niñas y adolescentes como refugiados, la cantidad más alta revelada para un cantón ahora convertido en provincia.(Ibid).

La escolaridad media de Santo Domingo para el Censo del 2001 es de 6.0 años, de cero a 17 años existen 98.940 personas, de ellas 49.294 son mujeres y 49.646 hombres⁴⁰, de los cuales sorprendentemente solo 4 hombres y 8 mujeres poseen una educación superior, además 1.549 cursaban la secundaria en el 2001, 725 hombres y 824 mujeres (Ibid).

Lo anterior nos muestra que existe una gran masa de población joven solo en niveles de educación primaria y secundaria. La precariedad y urgencias de trabajar para sobrevivir sin poseer grandes herramientas y conocimientos suficientes para tener una mirada

³⁷ Proyección de Poblaciones, Provincias, Cantones, Áreas, Sexo y Grupos de Edad Periodo 2001 -2010 INEC

³⁸ INEC, Censo de Población y Vivienda, Noviembre 2001.

³⁹ Para mayores antecedentes puede acceder al documento de Rodas León Susana y col., 2006, Acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes refugiados y solicitantes de refugio, localizados en el área urbana de los cantones Quito y Santo Domingo de la provincia de Pichincha, ACNUR, Quito, Ecuador. p. 8

⁴⁰ INEC, Censo de Población y Vivienda, Noviembre 2001

crítica y reflexiva sobre su condición de existencia y los factores de violencia que se implican en ella, más las rápidas transformaciones de la vida cotidiana en el sentido de la radicalización de la modernidad, hacen que el conjunto de experiencias de vida contenga grandes incertidumbres y haga que la forma de vivir la vida sea en lo más inmediata posible para mucha de la población. Existe, según lo experimentado por mí, una urgencia de vivir el momento, una vehemencia por satisfacer las necesidades más inmediatas en el menor tiempo posible. El uso de “la droga” no es cualquier “droga” es la pasta base de cocaína y la cocaína la más difundida y me parece coherente con esa inmediatez que busca el sistema, al sistema de consumo no le sirven las personas relajadas, le sirven las personas con angustia y ansiedad, sobre estimuladas para producir y consumir. Vi un vivir de la vida desordenado e intenso en donde al ingresar a los lugares los jóvenes hombres con sus ojos enrojecidos y la mirada media perdida me abordaban y ya no era ninguna sorpresa ni causaba extrañeza conversar con ellos junto con sus madres y los niños que revoloteaban a nuestro alrededor, ya a nadie le provocaba pudor el que se estuviese “quemando base” mientras conversábamos. Llegué a Santo Domingo a las 10:30 am. Iba acompañando a Miranda, una abogada de derechos humanos a la que acompañé haciendo las veces de “guardaespalda y Asistente” en estas ocasiones, ya que las instituciones del Estado no toman parte en dar protección. Al llegar me pareció una ciudad como cualquier otra, su modesto terminal de buses da a una avenida rodeada de puestos para la venta informal sobre todo de comidas, el calor húmedo a uno le impregna el cuerpo y los habitantes lucen desenfadados en su caminar, a ellos y ellas se les considera desde la mirada serrana como “costeños” aunque no hay costa, ni mar en Santo Domingo pero es, a parte del clima cálido, la actitud distendida la que diferencia a esta gente de los serranos. Cuando tomamos un taxi para dirigirnos al barrio de Parral y la cooperativa 18 de septiembre el taxista nos aclaró que no entraría a ninguna de las dos:

“¿Supo?”, me preguntó con tono inquisidor, “la semana pasada hubo cinco muertos, los tipos estaban en un local del centro, aquisito nomas y entraron cuatro a dar bala, cayó el que era y el que no era”, avanzábamos por las angostas calles del centro de Santo Domingo dirigiéndonos a las barriadas, los choferes hablan de que desde que llegaron las “las motos” la cosa se puso más violenta, “las motos” es un eufemismo para referirse a la llegada de gente colombiana a la que identifican como generadores de organizaciones ilegales. Sigo durante todo el viaje escuchando relatos de la crudeza que

se vive en el lugar, el taxista finalmente accede por más dinero a entrar hasta Parral, se lo hago ver y me explica que de día es posible entrar pero con cuidado.

Seguimos avanzando, hace tiempo que dejamos atrás las calles pavimentadas, continuamos media hora por terrenos baldíos y llenos de tierra, donde parecía que íbamos más en carreta que en automóvil, nos movíamos de un lado para el otro. Las casas que aparecían a nuestro alrededor se agrupaban después de grandes extensiones solitarias, el tendido eléctrico es escaso y muchas de esas casas poseen a modo de ventanas sendos huecos con cortinas flameantes, las puertas pasan abiertas y grupos de jóvenes y no tan jóvenes se agolpan en las esquinas. Los vi conversando, riendo, tomado cervezas, fumando, parados en cuclillas, esta última es la característica forma de estar en la calle de ese sector. Cuando nos acercamos a casa de Pame, joven que se encontraba aún sin dar su declaración en el caso La Luna, noté al grupo de personas en la esquina que nos seguían con su mirada. Ingresamos en el pasaje, las casas contenían a sus moradores sentados en las puertas, el taxista nos espera, nos bajamos y avanzamos unos metros, saludamos, ahí estaba Pame, salió a la puerta, nos encontramos y noto que en el interior de su casa hay más mujeres, más de la que podría contener. El ambiente estaba desordenado, y con una cantidad de niños y niñas muy numerosos, pienso en el hacinamiento, en el desorden. Miranda le menciona que vinimos para coordinar, que nos encontraríamos al próximo día en el centro, ella queda en asistir, Miranda le pide que vaya con sus padres y ella accede, nos despedimos y volvemos rápidamente al vehículo, para dirigirnos a la cooperativa 18 de septiembre.

En la tarde del día siguiente sostuvimos varias reuniones y entrevistas, y viajamos de regreso a Quito con las jóvenes y sus padres, ellas iban a dar sus declaraciones en el caso La Luna. Tres días después, y luego de la agotadora sesión por la espera de la audiencia de juzgamiento que no se dio, avancé hacia la fiscalía. Al bajar en el ascensor, nos dirigimos donde estaban las jóvenes, caminamos por la gran avenida, aproveché de dialogar con la coordinadora general de la mesa de veeduría⁴¹, hasta que llegamos a un lugar protegido de cualquier incidente, saludamos con las chicas que se encontraban con las psicólogas de las organizaciones de derechos humanos que las cuidaban en esos momentos. Las adolescentes se veían de buen ánimo, aunque cansadas, fue entonces que decidimos comprar una cola y unos pasteles para distender el ambiente. Luego de

⁴¹ La "Mesa de Veeduría" fue formada por ONG'S de derechos humanos debido a que el caso La Luna no avanzaba. En ella se debatía sobre la necesidad de observar que se cumpla el debido proceso y se restituyan los derechos de las menores de edad implicadas. Esta "Mesa" dio sus primeros pasos en el año 2006 y tuvo el privilegio de observar los pasos de su conformación.

conversar de cualquier otra cosa, se sugirió que las jóvenes fueran a ver una película a las habitaciones, yo en el intertanto me quedé con los padres de las jóvenes. Ellos son personas que dejaron sus estudios inconclusos a nivel escolar y se dedicaron a labores en las fincas de los alrededores de Santo Domingo, el siguiente diálogo es el que se produjo con ellos. “Héctor” hombre de sesenta años es el padre de Rosita, una de las testigos que fue víctima de violencia sexual, golpizas y explotación, ella fue secuestrada por el Corona del grupo Punto 40, El padre de Rosita trabaja en las fincas de Parral, zona desde donde fueron sacadas las jóvenes. Este hombre con rasgos afros pertenece a una brigada barrial y vive hace más de 40 años en la zona. Cuenta que desde muy pequeños, él con sus hermanos tuvieron que trabajar para sobrevivir, su familia es numerosa pero vive “diseminada por todas partes”, no es una típica familia solidaria, sino una familia disgregada en donde las estrategias de supervivencia se impusieron y el abandono de los padres fue la tónica en sus vidas. “Maite” una mujer de cincuenta y cinco años es la madre de Rosita, su familia proviene de Chone, sector costero de Ecuador, antes trabajaba en un salón de comidas, vive hace 42 años en la zona, también pertenecía a la brigada barrial, pero por motivos de una operación tuvo que salirse. Es una mujer que habla mucho del compromiso con su hija, desea mostrar que lo ocurrido no es su responsabilidad, creo que intenta sacar provecho de la situación, una de las asistentes me cuenta que pide dinero constantemente tanto es así que se le confrontó sobre su necesidad de dinero y el costoso manicure de sus manos.

Nos adentramos en un mundo lleno de tensiones y complejidades que a ratos se puede tornar contradictorio. Pese a lo anterior podemos evidenciar el estado de constante riesgo que deben asumir las personas que se enfrentan a denunciar los hechos violentos de los que han sido víctimas. Una actitud de anticipación, un peligro fantasmagórico, estoy pensando en el imaginario que se despliega como fantasías, que les inunda al momento de visualizarse en diferentes escenarios, el miedo a exponerse, sabiendo que no saldrán del barrio. El denunciar puede acarrear sanciones, venganzas, porque lo que está en juego es explícitamente, echar por tierra las operaciones de un grupo dedicado al comercio sexual y en definitiva coartar la libertad de ellos. Aunque saben que denunciar puede tener costos según las lógicas de la violencia, quizá tenga ganancias secundarias que no podemos visualizar, pero también es un acto de dignidad y de construcción de poder el estar frete a los otros, los “enemigos”, es una forma de ejercer poder en el territorio, al aliarse con las organizaciones de derechos humanos demuestran que no

están solos en la barriada y sabiendo mover las piezas pueden tener logros, también es una forma clara de protegerse.

“El miedo como la angustia son respuestas específicas ante una amenaza interna o externa percibida por el sujeto. El miedo crónico deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no solo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado”.(E. Lira 1991 :7)

En estos momentos las personas integrantes de las familias divagan entre estrategias y miedos, bajo estas circunstancias los otros son percibidos como poseedores del control, los otros, se encuentran copando territorios. Conversamos con algunas personas y la alternativa que se visualiza es escaparse a otro lugar, porque nadie en su entorno o comunidad va a hacer nada para ayudarlos, es tal la situación, que socialmente no hay en Parral una comunidad u organización que contenga a estas otras organizaciones ilegales, los otros también pueden avanzar, y ni la angustia de estas familias podrá salvar la situación si se decide que los grupos familiares que declararán deben ser silenciados.

La impotencia se transforma en indefensión, un sentimiento que impide el desarrollo de estas personas dentro de su comunidad y la forma de tratarlo por parte de ellos es impulsar otro poder, buscar la alianza que les permita sobrevivir, sea con la policía, vincularse a una brigada barrial o estrechar los nexos con ONG'S, pero también está el volver a pactar con la organización ilegal, componer las relaciones, en definitiva, buscar dentro de los grupos en disputa y hacerse la pregunta ¿dónde se encuentra la mayor acumulación de poder para crear una alianza estratégica?. Pero esta es una visión instrumental, me pregunto por la emergencia de valores que puedan construir estas familias con sus sentidos sociales más complejos.

“H.- entonces, yo le digo a mi señora, eso le digo, antes que viniéramos acá, mejor vale pedir, a la licenciada, dijeron que iban a venir a hacer el traslado, pidámosle que, que mejor nos lleven a Quito, para facilitar más las cosas”.

Existe un espacio de relaciones de fuerza que se despliega con sus diferentes tipos de capital y lo que estamos presenciando es una lucha por el dominio del campo, pero es pertinente preguntarnos ¿qué campo es el que está en disputa?. Tenemos, para simplificar las cosas, dos grupos de poder. El primero que pretende imponer unas determinadas actividades económicas en torno a la explotación sexual que se encuentra y actúa en un mundo de economías subterráneas, referido a las economías informales

que ofrecen movi­lidades a personas de los sectores que sufren inmensas desigualdades o excluidos (Bourgois 2002: 7), con sus redes de alianza y poderes que cruzan desde las economías subterráneas, hacia el doble estándar y una moral social dentro de los parámetros de la dominación androcéntrica imperante en nuestra cultura.

Es tal el poder del grupo que llamaremos subalterno haciendo referencia a las organizaciones que dentro del estado detentan un cierto poder, “en competencia tanto entre ellas como con el poder soberano del estado” (Wolf 1999:19) , que lograron detener las audiencias durante dos años y dejaron fuera a testigos incluso policías que no quisieron prestar testimonio. (Es el caso de dos agentes de policía que sin explicación bajaron su presentación de testimonio como prueba de inculpa­ción hacia los explotadores, en este caso judicial).

Este grupo se encuentra enfrentado a otro grupo que lucha por establecer su poder de impedir las formas de violencia expuestas y que está en alianza con el poder oficial, se articula con el aparato legal e instituciones nacionales e internacionales y no es menor mencionar que este último grupo está principalmente conformado por mujeres. Propongo volver sobre este punto más adelante, por ahora seguiremos avanzando hasta que lleguemos a obtener más antecedentes y que en el transcurso de la investigación se van a ir decantando y resolviendo.

Las imágenes de un hombre mayor teniendo negocios con jóvenes del lugar en Parral a cambio de mujeres adolescentes, “niñas de doce años”, para su placer sexual, nos acercan a la figura del “tabú del incesto” y la perversión, todo en torno al poder. El sujeto articula a su alrededor dinero, juventud y placer en la transgresión, un juego que repulsa y atrae, porque la construcción de la ley que aquí se establece es la que este sujeto hace y no la del consenso. Las relaciones interpersonales se transforman en ofrenda y negocio, es decir, existe la entrega sexual dentro de un mercado, el deseo se encuentra depositado alrededor de esta figura que es social y encarna algunas fantasmagóricas colectivas, se encuentra entre nosotros, transita los conflictos de nuestra masculinidad y construye su objeto de deseo fuera del orden establecido, por lo tanto en nuestra cultura, la perversión pertenecería al doble juego de la Dominación, esto es represión/transgresión. Señalé los dobleces del vínculo que era “establecido y Aparentemente” porque la propia cultura se encuentra permanentemente en un doble juego, proscribire y al proscribir exalta un cierto deseo, fomenta la escasez y bajo el mismo acto aumenta el valor de mercado. La narración nos muestra al hombre mayor

que sostiene relaciones con una “lolita”⁴², esta imagen narrativa de las experiencias vividas en Parral se encuentra arquetípicamente tallado en nuestra cultura falológica céntrica. En este punto estimo oportuno recordar a Foucault, quien nos señala:

M- Dueño de la casa, pero como que usted se adueña de la casa, ya, y usted está ya mayor, y usted es medio, como le diré, medio ¡sádico!, Ya y llegan, porque tenía amigos y todo, todos esos pelados eran amigos de él, llegaban ahí, ya le pedían posada, porque le decían, bueno me das una chica para que duerma conmigo, duerman y coman, y las chicas, ellos le daban al viejo, amanecían pero bastantes.

E- Y la gente que iban eran jóvenes?

M- Claro, Puras guambritas, puras niñas.

H- Claro puras chicas de 12, 13, 14 años, pero unas guambritas que todavía no tenían ni senitos.

H y M- La niña de 12 años más o menos estuvo también ahí.

H- Niñas de tierno, de 12 años.

M- Si tiernitas, pero unas niñitas que recién empezaban a echar senitos, una perdición ya...

“La implantaciones de las perversiones es un efecto instrumento: merced al aislamiento, la intensificación y la consolidación de las sexualidades periféricas, las relaciones de poder con el sexo y el placer se ramifican, se multiplican, miden el cuerpo y penetran en las conductas. Y con esa avanzada de poderes se fijan sexualidades diseminadas, prendidas a una edad, a un lugar, a un gusto, a un tipo de prácticas. Proliferación de las sexualidades por la extensión del poder está asegurado y relevado por las innumerables ganancias económicas que gracias a la mediación de la medicina, de la psiquiatría, de la prostitución, y de la pornografía se ha conectado a la vez sobre la desmultiplicación analítica del placer y el aumento del poder que lo controla”. (Foucault 1998:63).

Parral es uno de los lugares donde la masculinidad se expresa violentamente. Una de las formas es la dominación hacia las mujeres viéndolas como objetos, cosificándolas e intercambiándolas como bienes, propiedades que sirven aparentemente para reafirmar la posición de poder entre los grupos de hombres, para realizar conexiones de parentesco y extender las redes. Todos se encuentran prisioneros/os de este mandato de deber ser,

⁴² El término “lolita” acuñado, se encuentra en relación con la nominación que se hace en algunos países de habla castellana a las adolescentes, y también posee la inscripción en el nombre de la novela de Vladimir Novokov publicada en 1955 y posteriormente hecha película por Stanley Kubrick. En ella se narra el contexto de una sociedad estadounidense en busca del hedonismo y el escape de la muerte, que es reflejado en la relación erótica entre un hombre mayor y una adolescente.

poseedor, sexualmente dominante, en donde el hombre asume el rol de protector, promiscuo y golpeador. Parral exhibe, en cuanto a masculinidad esta prioridad hegemónica, el ser masculino de esta manera se ancla en estereotipos de dominación y violencia sobre la femineidad y sobre las otras formas de construcción sexual a las que se mantienen siempre subordinadas y despreciadas. Los vínculos y relaciones con los pares es todo el tiempo puesto a prueba en cuanto a la posición jerárquica, el poder, por ende la capacidad de dominio o control. En esta entrevista el relato se circunscribe a un territorio dentro de Parral, pero la forma en que será puesto siempre asegura que sea el hombre y no la mujer quien llevará el discurso en términos de, tomarse la palabra frente a la mujer. Podemos ver que “H” está espontáneamente incorporado, autoincorporado en los relatos a estos principios de hegemonía⁴³ antes expuestos, en un ejercicio, por su parte, de constante auto afirmación, mientras que “M” cuando porta el discurso se auto descalifica diciendo “soy loca”, “no sé porque estoy así”, “debo estar enferma”. De esta manera se instala la hegemonía en la que todas/os participan silenciosamente de este “acuerdo” jerárquico. De esta forma los diálogos sobre violencia masculina se presenta ante mí como una forma de expresar tanto la conformación de una estructura objetiva de contexto en el que se vive violentamente y en donde este lugar presenta en todos sus pliegues diferentes cuadros de confrontación cotidiana, como también la presentación subjetiva del hombre y sus imperativos sociales, habitus dentro de aquel contexto. La situación más arriba descrita queda extensamente recogida en la siguiente cita: “El lugar central que ocupa la violencia estructural en este proceso es oscurecido por el torbellino de violencia cotidiana (expresado como agresión criminal y domestica) que, a su turno, propaga una violencia simbólica que convence a los dominados de que son los culpables por lo menos, parcialmente de la miseria y destrucción que los rodea.”(Bourgois 2002:96). “H.- y un día le vi al veterano este y yo le digo, el día que aquí haya una detención tu vas a ser el primero, el cabecilla, como corrupto, porque tú, le digo estas guambras están desorientadas, estas guambras no tienen donde, son sacadas de las casas, le digo, y no tienen donde dormir y tú te aprovechas de la situación. Un día me dijo, vea me dice, yo lo voy a hacer matar, te voy a hacer matar y fue y llamó al, yo estaba sentado con mi mujer ahí en unas piedras (mira a su mujer) en las piedras que teníamos (la mujer asiente “ajá”), y me estaba chupando una naranja, estaba con

⁴³ Hegemonía: Derivado del análisis de Gramsci de las relaciones de clases, se refiere a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. En este sentido habría una exaltación de una forma de masculinidad sobre otras”. (W.CFG. UCH.cl :5)

cuchillo pelando una naranja, se fue y trajo a los, al grupo, a los que están detenidos, los trajo, ahí están unos morenos, entonces yo me levante y le digo a mi ñora, téngame el cuchillo, le digo, me rodearon, me rodearon , entonces me paré y les digo , miren muchachos yo a ustedes no les tengo miedo, porque sé que ustedes para mí en pandillas pueden, pero aquí lo que están, no les tengo miedo ya!, le digo tu le digo, tienes padre tienes madre, “sí” y el viejo envió a los demás y se metió a la casa, tu le digo, lo señalé a todos, “sí todos tenemos”, ya les digo, y tu donde eres, “de esmeraldas” y el otro, de donde eres tú , “de Guayaquil” , bueno habían como de todos lados, bueno tu no piensas que tus padres están sufriendo por tu ausencia, le digo y tu lo que haces está mal, tú no tienes por qué dejarte dominar por otra persona le digo, ustedes tienen un jefe, ese jefe los manda a ustedes, de repente aquí ahí, una balacera y ustedes van a morir y, y su jefe queda por allá bueno, les digo, ustedes mejor que hagan, regresen a sus casas, donde me dijeron , vea nosotros no lo vamos a matar, si quiere que lo mate él, así me dijeron, si quiere que lo mate él , así me dijeron y se fueron, ahí dijo no que yo tengo a mis hijos !! y corrió a donde los hijos, a llamar a los hijos para que vinieran los hijos a matarme, entonces mi hijo el mayor fue y se le puso en pie para que no llamara a los hijos y yo le dije, mijo déjale nomás que llame a los hijos déjale.

Dentro de las vivencias desplegadas por los entrevistados nos encontramos con el relato más crudo sobre el secuestro/seducción de Rosita, lo enuncio en paro positivo, debido a que, desde mi encuentro dialógico con la familia, percibo que las emociones y el relato fue copado de incertidumbres y perplejidades a medida que me lo iban transmitiendo. En él, el relato fluctúa, Rosita fue seducida pero quizá, Rosita quiso salir de la casa, quiso irse, la familia se enfrenta a una tremenda dificultad, el dolor, la vergüenza tal vez, de poder admitir este posible hecho que implica el quiebre familiar desde adentro, porque aquí en este lugar, las familias están viviendo como orden social sus transformaciones de un modo bastante radical, pero por otro lado la seducción de una “amiga”, “la colombiana”, mediada por la fantasmática de un “caramelo” que tal vez le quitó su voluntad a Rosita se mezclan en un orden que desde fuera vino a acelerar los procesos de fragmentación familiar. Aún los relatos son confusos, queda más en el secreto que en la claridad de estas circunstancias.

Más allá del “criptograma”, aquí podemos aproximarnos a la violencia sistémica que realiza rupturas en el hogar de esta familia, y de tantas otras que viven sus desmembramientos. Lo anterior era un gran rodeo, a modo de andamiaje que prepara y hace entendible el quiebre emocional, cognitivo y la apertura del deseo operante en lo

ominoso. La violencia del rapto se concretó, obtener a una joven, seducirla de tal forma que su deseo pueda estar junto al de los dominantes, los que la capturan saben, y como toda perversión, la ley paterna es renegada, es decir observada, saboreada y rechazada (en esa familia manda Otro que no eres tu), es el mensaje en el código androcéntrico de la venganza.

“Lo que resulta más importante para el perverso es el hecho de que el Otro esté suficientemente comprometido, inscrito en las referencias conocidas, especialmente de responsabilidad, para que cada nueva experiencia parezca libertinaje, es decir, para que el Otro se encuentre extraído de su sistema y para que ceda a un goce del cual el perverso está seguro, de todos modos, de dominar” (J. Clavreul en Joël Dor1988:129).

Al capturar lo sagrado, lo virginal, la matriz reservada, y usarla como objeto de intercambio la dominación se explicita, no solo como lo expresara Mauss en el sentido de que, la actividad de regalar reafirma los vínculos sociales entre comunidades de sujetos, sino que también expresa, siguiendo a Mauss los hilos del discurso social, esta vez como un golpe asestado, una declaración de guerra, en la que, desde la dominación masculina, se raptan al sujeto/objeto más valioso, para realizar con irreversibilidad el cambio forzado en la joven y en toda su familia, hacerla pasar de un estado de lo privado a un bien público. Pero, de tal forma que el vínculo de Rosita quede también capturado, confundido y finalmente amordazado y menciono el amordazamiento por ser por medio del habla que todo ser humano se convierte en sujeto y logra insertarse en su mundo. Ella fue impedida de hablar por sus captores, quedando incomunicada en los lugares donde se le mantuvo siendo explotada sexualmente, pero la incomunicación va más allá del acto visible, llega hasta ser violencia simbólica, cuando Rosita lograba comunicarse desde su lugar de sometimientos con alguno de sus padres, lo único que repetía constantemente era, “no puedo volver, ustedes no me van a querer”.

De tal manera que la violencia ejercida, no es solo a nivel físico, mediante golpes y coerciones directas, sino también a nivel simbólico cuando las personas, afectadas por estas violencias, ellas mismas se ubican en posiciones, consciente o inconscientemente de complicidad para que se ejerza sobre ellas dicha violencia, sus contenidos. Siguiendo a Bourdieu, sus esquemas de pensamiento construyen la realidad fenomenológica y estructural de tal forma que las sitúan en el entramado social y actúan coherentemente con esta construcción, que al encarnarla la legítima, la hace existir y la naturaliza.

“Hay que hechizar la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de

actos adecuados para transfigurarla simbólicamente eufemizándola” (Bourdieu 1999:171).

4.2. Relaciones Sociales, la Vecindad y Grupos Armados.

Las experiencias de violencia que les ha tocado vivir a las personas en el contexto barrial fueron relatadas por la propia gente en un diálogo que pretendí fuese con las menores interrupciones o conducciones posibles. Aquí intento en el análisis descubrir algunas posiciones y lógicas que se presentan en las relaciones interpersonales y que aparentemente no son cuestionadas en muchos casos por los dialogantes, siendo vividas como aspectos cotidianos y naturales de ese contexto barrial.

Dentro de esta aproximación a los relatos de don Héctor y la señora María, me coloco metodológicamente en una posición de escucha activa en la que solo interrumpo para retornar o aclarar uno de los ejes conversacionales que incumben a la investigación y comprendo que en el diálogo que se va construyendo soy parte integrante y reflexiva. Las tres personas que participamos en este encuentro poseemos diversos lugares de enunciación, la señora “Rosa” como mujer víctima de violencia, perteneciente a los sectores populares, don “Humberto” como hombre inscrito en un deber ser masculino que facilita y legitima algunas prácticas de violencia dentro de estos sectores, yo como investigador, hombre, extranjero, inscrito en la cultura androcéntrica y perteneciente a un sector no popular. Estas diversidades, al realizar la entrevista sentí que iban cobrando sus pesos relativos, en cuanto a la forma de emitir los discursos, Rosa y Humberto, algunas veces con el cuidado de ser entendidos correctamente usaban reiteraciones, explicaciones del porqué se decían algunas palabras, sobre todo en las partes donde involucraban a la relación de pareja/ género y a la posición que debía tener una mujer, en cuanto a rol de madre, esposa, mujer versus la de don Humberto, esposo, padre.

Podemos ampliar nuestra reflexión sobre lo anterior, en cuanto a la situación como investigador, mediante la siguiente cita de James Clifford:

“Una cultura es, concretamente, un dialogo abierto y creativo de subculturas, de propios y extraños, de facciones diversas. Un “lenguaje” es el juego interactivo y la contienda de dialectos regionales, jergas profesionales, lugares comunes genéricos, el habla de diferentes grupos de edad, individuos, etc.

Para Bajtín la novela polifónica no es un tour de forcé de totalización cultural o histórica (como han argumentado críticos realistas como George Luckács o Erich Auerbach) sino más bien un escenario carnavalesco de diversidad” (James Clifford 2001:67.)

De este modo, las experiencias y los relatos desplegados son múltiples abordajes y posibilidades de lo diverso, es por esta razón que en los diferentes discursos puedo entender que no sólo se comprenda o busque la lógica de las hegemonías, miradas culturales saturadas de lugares comunes y compartidos, sino que también asumo que en el análisis existe un permanente intento por situarme en el lugar de las/los otros, que se encuentran de aquel lado que no corresponde a las hegemonías, esto como ejercicio de mi práctica auto reflexiva en las investigaciones y como ejercicio de la práctica de deconstrucción sobre mis propia normatividad y dominación que porto como miembro de esta cultura.

En mis inmersiones en estos territorios barriales, se fueron suscitando encuentros y experiencias de confianza, anclados creo en la esperanza de que se sepa por medio del trabajo que realizaba, cómo es la mirada de las propias personas sobre su barrio, sus calles y junto con ello sus problemas cotidianos. Creo que pocas veces se les había preguntado a las personas cómo era vivir ahí y qué experiencias tenían que contar, pues bien esta fue una oportunidad para mí y para las personas que decidieron entregar sus historias y dialogar en este encuentro.

Santo Domingo es un lugar complejo, en parte agrario y urbano, está cruzado por diferentes lógicas, en donde tanto lo tradicional familiar condiciona relaciones reproductivas de dominación, como también lo productivo a nivel macro ejerce, cada vez en mayor medida, unas formas de proletarización⁴⁴ de los sujetos.

La ciudad se ha expandido en las últimas décadas y los hijos de los campesinos han ingresado a empleos esporádicos en diversos sectores de la producción.

Desde los años 70, los habitantes, pasaron de ser campesinos dependientes, a pequeños propietarios con sueños de hacer crecer sus terrenos, luego se dio un movimiento al no poder, los pequeños campesinos solventar sus gastos, algunos volvieron a vender sus tierras quedando como empleados jornaleros, no dueños en el sector agrario. El acaparamiento de grandes extenciones de tierra por parte de unos pocos potentados y luego de la reforma agraria, también dio origen al desempleo, y sumado al crecimiento de la ciudad ha dado paso a las transformaciones-tensiones económicas y sociales,

⁴⁴ Utilizamos el termino proletarización según R. Fenollar y Josepa Giner, en donde explican que el proceso de proletarización del labrador se produce por las transformaciones que afectan al capitalismo local, que cambia de lo agrario a lo industrial, existiría un plus a pagar por esta transformación y adaptación a una creciente industrialización y urbanización y queda esto cristalizado en dos vías, la una es sobre el fraccionamiento del suelo y la otra la baja de los ingresos agrarios. Para mayor información revisar la obra de estos autores, La Proletarización del Campesinado y su Relación con el Desarrollo Capitalista: El caso del País Valenciano, **Autores:** Rafael Juan i Fenollar, Josepa Cucó i Giner, **Localización:** Agricultura y sociedad, ISSN 0211-8394, N° 12, 1979, pags. 145-168, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82405>. En http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a012_04.pdf, pag. visitada el 27 de junio a las 11:00

dentro de esto, los estilos de vida de las familias y las relaciones intergeneracionales y de género se han visto fuertemente alteradas desde sus matrices más tradicionales.

Dentro de esas transformaciones aceleradas y radicales en el territorio se encuentran, como mencioné, las transformaciones que afectan las relaciones de hombres y mujeres.

El dificultoso acceso de la mujer en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado, es correlativo a las transformaciones económicas locales, pero también a las transformaciones históricas que se han permeabilizado en esta sociedad, el protagonismo de la mujer en las actividades productivas y el mantenimiento afectivo, económico y organizacional de los hogares, ha dado paso a tensiones relacionales, sin que esto sea reconocido abiertamente por el sistema hegemónico de poder. De hecho, las violencias que acontecen en el territorio son mayor mente visibilizadas y discutidas en esta etapa histórica, porque según creo, el protagonismo femenino ha alcanzado con su voz lugares de denuncia y cierta articulación, aún políticamente menor pero suficiente para producir crítica, pudor y discusión sobre ciertas prácticas de dominación masculina antes consideradas como “normales” en los espacios sociales públicos y privados, a los que en el pasado no tenían acceso. Esto, también ha acarreado en cierta medida el desmontaje de la “naturalización” de tal dominación con su consecutiva reacción violenta por parte de las masculinidades hegemónicas al ver una relativa pérdida de poder en los microespacios de relacionamiento. Lo anterior podemos verlo reflejado en los aportes de Echeverri y Rivero:

“En este contexto, uno de los cambios trascendentales de las últimas décadas es el tránsito acelerado y creciente de las mujeres rurales de una condición de invisibilidad y falta de reconocimiento laboral, productivo, empresarial, familiar, político, social a la calidad de actoras y participantes que buscan la igualdad de oportunidades con los hombres”. (Rafael Echeverri y María Pilar Rivero 2002:79)

Al respecto podemos ver en la entrevista interacciones que nos expresan esta situación de extrañeza ante la voz femenina de insatisfacción o expresión de su sentir. Esta situación logra desubicar la percepción masculina en cuanto a desintonizar y desvalorar la voz de demanda atribuyéndola a causas exógenas, como situaciones de salud o estrés, en definitiva como situaciones patológicas que se salen del contexto habitual esperado por la cultura hegemónica dominante. En este caso la conversación versa sobre la pregunta a don Humberto por los cambios de actitud que dice haber experimentado la propia señora Rosa con respecto a situaciones cotidianas a las que antes reaccionaba de otra forma.

“E- Que olfatea que le ha hecho el cambio.

H- Yo olfateo... uno puede pensar tantas cosas no?, no sé como las mujeres ahí veces tiene sus cambios, será que a ella le hayan llegado el tiempo de cambiar, aah, no sé, no sé.

E- Porque usted la había conocido así?

H- No, no, no, antes era una mujer, digamos que yo le decía haga esto ella lo hacía, era... digamos me obedecía, no? Y de un tiempo las cosas cambiaron. Ya hace chance. Entonces sino que a la final.

E- Cree que tuvo que ver lo que le pasó a su hija.

H- No creo que sea, sino que puede que tenga sus cambios, no, no, puedo saber que será. Porque a la final uno, bueno no sé, mi frase es, yo he tenido siempre que, el hombre tiene que ser pensante, meditadora, y sin penalizar no?, y yo tenía una señora que me decían, yo lo felicito este don... porque usted tiene una mujer muy comprensible, muy honradita, tranquilita, y ella la mandaba yo a hacer las compras, porque a mí no me gustaba comprar porque, eeh, yo cuando salía a comprar gastaba demasiado, yo lo que quiero es llevar me, cuando tengo plata, todo del mercado, je, je, si pero para qué y después fue cambiando, fue cambiando y a veces no aguanta ni a los hijos.

M- ¡A mí me da unas iras, me da un coraje!”.

Lo que podemos observar es que los modelos de masculinidad-feminidad y relaciones sociales que generan han ido transformándose fuera de la consciencia de sus protagonistas. Las crisis son vividas con desconcierto, para todos los protagonistas, de la misma forma ocurre con los fenómenos de violencia instaurados socialmente como legítimos o naturalizados como algo necesario.

Los asesinatos que ocurren en la sociedad de Santo Domingo son parte del cotidiano devenir y no son asumidos con una posición reflexiva con respecto a las múltiples crisis sociales, el entendimiento ha quedado rezagado por los continuos pasajes al acto. El que existan zonas donde los transportes urbanos no quieran entrar, ni la policía tenga ánimo de intervenir y queden esos sectores bajo la ley de una dominancia violenta, autodestructiva, de grupos armados que canalizan su plus de dolor a través del goce perverso del sometimiento de los otros que deben rendirse ante sus deseos, nos da una visión general del tipo de redes sociales con el que nos estamos involucrándolos.

Discursos emergentes dan cuenta de esta situación que la voluntad política contribuye a invisibilizar por su omisión, con su ausencia y también con su participación. Al

respecto, las apreciaciones y reflexiones de Echeverría se nos muestran pertinentes, al señalar que existen:

“formas de violencia que desarticulan el tejido social, y que a su vez provienen también de una sociedad que está siendo desestructurada y segmentada en sus propios pliegues internos; la diversidad de formas de violencia que allí se generan producen un ambiente de inseguridad generalizado este tipo de violencia se caracteriza por el uso de mecanismos ilegales o para institucionales de procesamiento de las relaciones sociales; delincuencia, preeminencia de redes informales en la economía (contrabando, crédito chulquero, redes de traficantes de tierras, bandas (Julio Echeverría 1994:71).

Los grupos de personas que se unen en torno a la violencia van reproduciendo al sistema. Ellos y ellas fueron tratadas/os con violencia y amenazas, cada una de las personas que conocí relata historias personales donde inscriben la violencia como parte de su desarrollo social desde niños/niñas y donde está involucrada su identidad. Golpizas, hambruna, abandono, muertes prematuras, etcétera, la superioridad del padre o de algún familiar, la ley, siempre en la categoría de lo masculino, que supo ponerle el pie encima a su niñez. Ahora en sus relatos pueden ser ellos, cada uno de ellos/ellas, los que proceden a imponer la violencia, principalmente por medio de la fuerza.

Las brigadas barriales recorren algunas calles de los sectores populares buscando a quien atrapar, a quien castigar y con quien cobrarse. Esa misma lógica que desune a la población, paradójicamente también la une, el buscar vivir la tranquilidad a costa del derramamiento de sangre, a modo de rito de sacrificio presente en todas las culturas con mayor o menor predominancia, aquí se torna principal y constituyente de las formas sociales de relacionamiento, tanto interno como con los Otros, los que no viven ahí en el dolor, los que predicán y dictan las políticas policiales desde los salones, políticas entendidas como la institucionalización de la lógica policial, brigadas barriales, policialización de la ciudadanía, actuación de roles que no les corresponden, delegación de funciones policíacas a costa de la ineficacia de las instituciones mandadas para estos fines, lógica de unos procesos que se sobredeterminan como única salida a la fractura social. Las élites que piensan estas formas de política solo asistirán a la zona, a la cooperativa, cuando inauguren el próximo cuartel de policías o lleguen más y más aparatos represivos al lugar, sin comprender que existen otras lógicas que tienen que ver con la comprensión de las violencias estructurales y que ameritan luego de la toma de conciencia, avanzar en las medidas que se orienten a la transformación de esta

estructuras de poder que van desde lo cotidiano de las relaciones sociales hasta lo institucional de estas.

H.-“tenemos que organizarnos, le digo vecino, formemos una brigada, en eso ya yo oía de las brigadas barriales y formemos una brigada le digo y nos damos protección entre nosotros ya pues vecino, formemos, pero yo no sabía que este señor era, era el señor que le hacía los fletes a los ladrones ahí y el tenía una camionetita y ya nos pusimos de acuerdo y me dice, vecino, reclutemos a la gente y formamos el grupo cuando le comunica a los delincuentes a los ladrones de que yo iba a formar una, un grupo de encapuchados, oiga yo salgo y “paf” me para él Gato, me pararon en la esquina, pues y me dice oiga vecino, ¡que pasa! ¡¿oiga usted. nos va a matar?! ¿por qué? le digo, que acaso yo soy quien para matarlo a usted. no vecino, usted. viva su vida y yo la mía, le digo mire vecino quien le ha informado ¡no, por ahí me dijeron! mire vecino lo que yo voy a hacer es un grupo de brigadistas, vamos a trabajar con la cara descubierta, encapuchado es uno y brigada barrial es otra, nosotros vamos a formar un grupo de brigada para evitar de que la gente no se mate, de repente alguien viene a matarlo a usted. y yo estoy con mi grupo y yo evito que a usted. lo maten, de repente yo veo que se están metiendo a alguna casa a robar, yo evito eso, veo que van a violar una mujer, van a violar algún niño y yo estoy ahí, estoy para evitar pues vecino, pero no que formo mi grupo para matar gente, me dice entonces vecino si es así continué nomás con su brigada y yo le apoyo, era un señor que se ponía a tomar durante tres día y con su pistola 9mm aquí, oiga, pero llego a hacerse de amigo mío hasta los, ¡puta qué bueno!, me dice, usted. se me parece a un hermano mío que falleció, lo voy a cuidar.

Una vez un delincuente sacó un machete no sé de dónde y se me fue encima y el saco la pistola, y se la puso en la cabeza ¡tu me tocas a mi vecino aquí mismo te saco los sesos! y le dijo el man ¡tú serás capaz de matarme! ¡te mato!, mi vecino es una buena persona que no se mete con nadie para que le faltas. Al otro día lo llevo a mi casa a pedirme perdón hermano, entonces yo le vi que era una persona buena, nosotros salíamos, yo salí con mi grupo, salíamos por las noches, el nos acompañaba.”

La lógica que sigo en este análisis es que los sectores populares han recibido múltiples violencias, desde los desplazamientos patronales a los que hacíamos alusión hasta sistemas de violencia estructural del orden político institucionalizado, desde la transformación de una ruralidad campesina de fines de los 60 en plena dictadura como la de Arosemena en 1963, acompañada de la primera ley de reforma agraria de 1964, hasta la transformación entre los 1980 a 1990 de Santo Domingo en una urbe pequeña,

para finalmente convertirse en Provincia en el 2007. A todo lo anterior se suma el alto índice de población migrante, esto es, que la gran mayoría de los habitantes de esta ciudad perteneció a familias que entre los años 60 al 80 llegaron de otras zonas campesinas, fundamentalmente de la costa, migración interna que es conjugada entre los años 2000 y el 2005 con una cantidad de 2.658 personas que han sido refugiadas por la violencia política que se genera en Colombia.

Es lógico pensar que las migraciones y la llegada de personas con diversas formas y costumbres de relacionamiento provocan resquebrajamiento identitarios, cambios de hábitos, tensiones sociales por el desconocimiento del otro, dificultades de comunicación, necesidades de identificación, etc. Que nunca fueron vistas o asumidas por las instituciones responsables, creo que, por más precario que sea el contexto siempre es necesaria una “partera” que facilite el encuentro con los nuevos mundos.

Es así que estas violencias son concomitantes además con la formación de identidades en las que principalmente participan los hombres, somos nosotros los que las representamos y les vamos dando forma en nuestros actos, pero yo diría que es una cultura que gira en torno a estructuras patristicas y que son asumidas por todos nosotros, hombres y mujeres, ambos géneros y otros ausentes en la dicotomía hegemónica. Nos articulamos como sujetos del significante paterno a unas lógicas que decodifican la realidad de una manera, excluyendo otras, nuestras relaciones sociales sufren de una miopía en tal sentido que condiciona nuestro actuar, aquí sostengo que las estructuras se superponen y nos condicionan, la posibilidad de agencia es una empresa tan dificultosa como lo sería el intento de ser conscientes de nuestras pulsiones y lograr significarlas. Por de pronto los pasajes al acto y la violencia en el territorio de la cooperativa 18 de septiembre y Parral, son articulados públicamente por los hombres en categorías diferentes al de las mujeres del sector. Son los hombres los que participan de un dialogo explicito donde sus identidades masculinas deben ser agresivas, si no lo son, no se inscribirían en el “rol” de hombre, y perderían espacios de derechos y deberes sociales, así como las mujeres jóvenes en ese entramado social publico deben ubicarse en el erotismo, la seducción y el ser objetos de deseo de eso hombres, los más rudos serán los más exitosos para la lógica de la barriada.

“H- Entonces me dijeron vecino usted. no se meta porque usted también se enfría, me dijeron los bueno, ahí vino otro man y se voto y me vote yo y los manes, y vino este señor, le rompieron la puerta, ¡le rompieron la puerta!, él tuvo chance de dejar una, un montón o sea de sacos, ¿que pondría en la cama?

Y él se sale por la puerta de atrás y se esconde detrás del baño y dice que entraron y le acuchillaron, ahí en donde había dejado el bulto, y salieron y se paran ahí en la puerta y el les dispara, les pego un tiro y los manes salieron a ver armas y me dice vecino yo les pegue? y le digo “no usted ha estado nerviosote digo”

Estas situaciones de tensión social, aunque algunos autores lo desconozcan, siguen siendo un tipo de encuentro social particular, y no sería correcto desconocerlo, pueden ser ocultadas y podemos hablar de que existen estructuras fragmentadas, lo cual puede ser correcto, pero también donde existen rupturas no necesariamente existen vacíos. Ante las fracturas aparecen otras formas de unión y articulaciones de lo social, en donde se imponen bajo quizá otros contornos, las mismas lógicas de dominación. Son formas de definir los espacios de distribución y jerarquías dentro de un territorio. Como lo consigna Labbé:

“Expertos en una serie de mandatos establecidos por la identidad masculina popular que, mutante y llena de variaciones, podemos seguir desde el siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Expertos en violencia, ejercida por lo general como forma de codificación entre pares o abuso de subordinados, creados y mantenidos en tal situación gracias al ejercicio de la violencia” (Marcos Labbé 2001:126)

Ahora existen múltiples maneras en que los habitantes ocupan el espacio y lo convierten en territorio apropiándose y, junto con ello, desarrollan unos estilos de protagonismo local muy particulares, que siempre construirán formas imaginarias de verse, de construirse y narrarse ante los acontecimientos. Esto lo reflexiono haciendo alusión a la condición de las múltiples miradas versus la mirada hegemónica que solo ve fracturas porque tiene en mente el criterio de “normalidad”. Entonces pensemos en los sucesos de la cooperativa 18 de Septiembre y Parral contra la existencia de un cierto fatalismo, en el que se observa a los actores sociales desmembrados, desarticulados y por ende anómicos y pensemos en las posibilidades de estructuración en donde existen códigos por descifrar, si bien en el intento de venganza y en el asesinato siguen operando las leyes de instituciones subalternas que demarcan los deberes y derechos de los sujetos de forma, para nosotros, más oscuras pero tan presentes como lo real de la muerte próxima. Bajo la primera lógica encontramos reflexiones académicas de anomia y fractura social porque están en referencia a un deber ser valórico no manifiesto, encubren un parámetro de la normalidad que no discuten. Aquí expongo uno de esos análisis que considero ideológicos, por ocultar o por lo menos no poner en discusión la base de la “normalidad” que lo sustenta.

“En este sentido existen en la región comunidades deterioradas, fragmentadas, sin conducción ni perspectiva, sin símbolos unificadores. En una palabra sin identidad propia. Poblaciones como éstas no cuentan con iniciativas coherentes para impulsar un proceso de desarrollo, ocupan espacios marginales y en su esencia se golpean continuamente contra las estructuras hegemónicas dueñas del poder.” (Germán Rozas 1992:51).

Pero es tanto más cercano a la experiencia, que los actores van desenvolviéndose en sus localidades si bien podemos llamarlo, una suerte de “comunitariedad negativa”, en el sentido de mantener el discurso hegemónico de la violencia pero, a la vez, de una manera proactiva y unificadora para ciertos grupos que habitan el lugar, les logra articular sentidos de pertenencia e identificación. Si bien a muchos no les gusta el estilo de participación por medio de la violencia, ésta es una forma de integración social entre los que habitan esa cooperativa, existen modos de pertenencia y empoderamiento territorial, comunicativo, ritualístico, que logra convocar bajo el signo de la violencia, a grandes sectores de esa población y actuar bajo estas maneras de articular la realidad y dar soluciones a sus problemas. Las formas de proceder son constantemente reedificadas y naturalizadas porque es un “así se hacen las cosas”.

“H- Buscando, yo me fui viendo la gente de, hablándoles que yo tenía un grupo de brigada si quería participar para resguardar el sector, evitar de que la gente se matara, como era zona, entonces la gente estaba cansada de ver tanta cosa que pasaban (auto-protección grupo armado), llegaba gente del centro y les pedían plata, si no les daban les pegaban sus puñaladas, por ahí le quitaban la plata y ya le dejaban apuñalado (violencia lugar peligroso), entonces la gente me apoyo, fui a la policía, me calificaron el grupo y empezamos a trabajar. (apoyo policial grupo armado, vinculo de poder).

E- Al cuanto tiempo del que Uds. Llegaron.

H- Antes del año.

M- Eso fue bonito, porque trabajaban junto con la policía, con el GOE, los militares, era un grupo bien reforzado, se armo bonito y se limpio, todavía hay gente pagando cárcel, pagando condena.

El deseo de pertenencia al grupo hegemónico que ejerce la violencia es alta e incuestionable, trabajar con los grupos policiales es garantía de no pertenecer a los otros, de distinción, se marcan las diferencias y quizá hay una suerte de despegue de clase social, en la que ellos se vinculan al poder, dialogan y pactan su nueva posición.

“M- Mijo, enséñele, como le digo yo en la policía tengo entrada, yo dentro y salgo a la hora que yo quiero (influencia con el poder), que llego ahí enseguida me conocen unos, me dicen flaca, unos me dicen negrita que andas haciendo, que te pasa que te sucede para ayudarte que vas a hacer“.

Un territorio y una pertenencia en la que las políticas sociales del estado y las instituciones del mismo, en sus diversas formas, están prácticamente ausentes. A cambio, se encuentran las actividades de las brigadas barriales, orgullosas de su pertenencia, las personas que las integran son entrenadas por elementos de la policía estado, pero este nunca llega a la comunidad de Santo Domingo en funciones de desarrollo local, promoción de fortalezas, incentivo de habilidades comunicativas, etc. Estas soluciones aparecen como un hecho que no se cuestiona en ninguno de los grupos en conflicto.

Los sectores populares como lo son, “Parral” y la cooperativa “18 de Septiembre”, organizan su vida, sus representaciones, sus temporalidades y sus valores de acuerdo a unas lógicas internas, en las que efectivamente existen más agrupaciones que la sola brigada. Los grupos de economías subalternas que buscan su forma de expandirse es otra manera de grupalidad, sumado a los jóvenes que en pandillas a veces involucradas con los pequeños traficantes de principalmente pasta base de cocaína basuco y marihuana prensada paraguaya, logran construir un entorno para ellos más seguro con sus propios códigos y leyes a donde no llega el Estado.

En este sentido, revisaremos algunos datos. En el 2001 la provincia de Pichincha presentaba un analfabetismo funcional del 40,2% (INEC, censo 2001), esto es de 376.416 personas, solo en Pichincha, 151.319,232 eran analfabetas y tendrán dificultades para tener un nivel digno de vida, ingresar al sistema educativo para estas personas fue lo que no se les planteó. El número de Niños Niñas y Adolescentes atendidos por el INFA, según censo del 2001 en Santo Domingo de los Tsachilas fue de 214 personas, esto significa que solo se atendió un 3,24 % de la población menor de edad, siendo el total de la población de NNA de entre los 6 a 11 años de 65.096 en esta región, esto es una muestra del abandono del Estado; teniendo además una población sumido en la pobreza del orden del 65,2% en esa nueva provincia (INEC censo:2001).

4.3. Las Pandillas

La sensación que nos llega al estar en Santo Domingo, y más específicamente en las cooperativas 18 de Septiembre y Parral, es como la de caminar en un territorio altamente reglamentado, no es un territorio de nadie o de todos, no es exactamente una

buena alternativa recurrir a los lugares comunes. Santo Domingo es un lugar en donde sí existen límites y demarcaciones, desconocidas para el extraño como yo, por ende no es un lugar de nadie ni de todos, es un lugar donde las leyes deben ser altamente respetadas y son internas, quien se mete en la movida o quien camina por la yuta debe ser obediente a los códigos de las pandillas, los Coronas y choros del lugar. Las autoridades, las instituciones, en definitiva el Estado, han retrocedido, si es que alguna vez estuvieron o definitivamente nunca se han presentado. Los lugares en la cooperativa 18 de Septiembre y Parral parecen confusos para nuestros ojos, una sensación extraña se apodera del visitante si es que está acostumbrado a las lógicas del orden jurídico. Aquí funciona otro orden, las personas de los sectores populares como en la barriada, se las arreglan por su propia cuenta, esa es la propuesta, la mirada hegemónica solo pude decir de los habitantes que - ellos sabrán como solucionan sus problemas- , será más fácil echarle la culpa a la delincuencia, al narcotráfico, a los migrantes, que asumir la responsabilidad estructural de los diversos tipos de violencia que se han inoculado por décadas en la población que habita los sectores populares y en especial este lugar. En este sentido y apuntando sobre las violencias, Gérard Imbert nos plantea:

“La violencia moderna es una respuesta menor (con el desarrollo del vandalismo, de la delincuencia) a un problema mayor: la crisis misma del valor, entiéndase ideología, sentido ético, solidaridad y, ¿por qué no?, fe en la verdad, en lo trascendente: fe en que hay algo por encima de lo egoísticamente individual. Y el Valor tiene sentido cuando es socialmente admitido y compartido (el pecado histórico de la derecha ha sido imponer el Valor desde arriba, de manera autoritaria; de ahí que no haya respuesta satisfactoria a la violencia desde la violencia mediante métodos ellos también violentos)” (Gérard Imbert 2004:21).

Las personas del lugar viven rodeadas por la solidaridad/temor y la lealtad/miedo a sus próximos, la desconfianza, el recelo, se respira en el ambiente. Hay que ser lo suficientemente conocido para caminar por las calles o andar acompañado con alguien del lugar. Cuando llegamos a Santo Domingo tuvimos que tomar un par de taxis y cada uno de los conductores hablaba de las muertes que habían acaecido las semanas anteriores, seis muertos por matar a uno en un bar, “los sicarios, -nos dijo- no se arriesgan, buscaban a uno y dispararon a todos”, así también otros dos aparecieron en la acera en pleno centro de la ciudad.

H.-“me asomé un día y vi a los morenos que habían llegando, cuatro y compraron polvo y se fueron al río cada uno con una funda, uní a la gente y les digo vamos acá, estos

manes son los violadores, nos fuimos y ya, una vez que llegamos al río, ya tenían así los puchos de colilla, donde esa droga todita se la habían acabado ya, los manes se drogaban se desnudaban y se votaban al río, ya, ahí se me escapó uno, cogimos tres (violencia, drogas), si le dimos, los agarrotamos y los amenazamos de que los íbamos a quemar ahí los torturamos un chance, ya le digo, no los matamos pero no los quiero ver más por aquí por el operativo-(grupo armado), yo , yo hacía de jefe del grupo, y llame a la policía y ya vinieron y se los llevaron, ¡y qué pasó !, que nos pidieron pruebas, evidencia y le digo, pero mi sub, le digo, pero aquí la evidencia es que a estos señores los cogimos con polvo, ya, los cogimos drogados y estos señores son los que vio han violado, han matado, y han violado (grupo armado, violencia), el día antes habían violado a una señora, abajo, a ella y a la hija, nos indicaron a esa señora tal la habían violado, ya, ¡nos fuimos allá!, ya los tipos estaban detenidos, llegamos a la casa, llame y le digo, vea señora, señora buenas tardes, le digo, mire señora vengo hacerle hacer una pregunta, usted ha estado esta semana lavando en el río, sí usted con su chica, si ahí comentarios de que han abusado de usted en el río y de su hija, le digo y tenemos a los hechores, y a los hechores los tenemos detenidos, le digo y quiero que me colabore con la denuncia, no me dice, de nosotros nadie ha abusado!- miedo, (actuaciones difusas) oiga, iba a parar un oficio a nosotros ahora (grupo armado, violencia desmedida), de los tipos los tuvieron ocho días y lo soltaron, pero los fueron matando, uno por uno los fueron matando, a todos los mataron, y porque eran peligrosos, eran tipos peligrosos, los mataron y no llegaron más por las zonas, y la gente fue creyendo en las brigadas barriales, en las brigadas, porque arreglamos el sector, arreglamos todo lo que era “18 de Septiembre”, nosotros recorremos por la noche todo el río, toda la cooperativa y se compuso. “

En las barriadas de Santo Domingo existen algunas organizaciones que se han dedicado al reclutamiento de jóvenes para la explotación sexual comercial, una de estas pandillas es la “Punto 40” que se calcula posee doscientos miembros y domina un gran territorio barrial y tiene conexiones con otras organizaciones ilegales en Quito. Esta pandilla llevaba mujeres hacia Quito y otras partes del país para ser prostitutas, lo que se expresa en este lugar del estudio es brevemente la experiencia y discusión sobre como territorialmente se piensa este fenómeno.

Las culturas juveniles son heterodoxas y poseen diferentes afluentes para su construcción. Siguiendo a Charles Feixa podemos considerar, su origen social, entiéndase: clase, su segmento etéreo, el sub grupo de pertenencia, y otros. El territorio

en el cual se fundan va conformando un entramado de pertenencia que podríamos llamar de tipo estructural más objetivo, que se cruza con otro “supraestructural” que es más bien simbólico, que se encuentra en el ambiente y del cual los grupos se van apropiando, es una variable mayormente imaginaria/ideológica la que los va agrupando.(Feixa:2006:141).

Los/las jóvenes de sectores populares son más visibles que jóvenes de otros sectores que poseen lugares privados para sus actividades de ocio como los jóvenes de las élites. Los/las jóvenes de sectores populares se apoderan principalmente de las esquinas, de las plazas u otros lugares públicos a falta de condiciones económicas que les permitan ingresar a lugares que los mantengan invisibilizados, claro que podemos detectar un espacio, que en Santo Domingo y en otros lugares es casi el único lugar de encuentro privado y ritualístico de los jóvenes, la disco, las disco son por excelencia el lugar de encuentro y reproducción de los patrones ideológicos que los traviesan.

Un habitante, hombre adulto, del sector comenta con insistencia acusatoria:

“Entonces estos guambras, estos adolescentes ya se acostumbran a estar ahí con las pandillas, los primeros días tienen plata, tienen la diversión (pandilla, dinero, diversión) la corrupción más grande son las discotecas, tienen las discotecas, Ud. En las discotecas ve guambritos de hasta 10 años”.

Estos lugares son mirados con sospecha por los adultos que claramente manifiestan una desconfianza hacia la transformación de las formas de vida a las que ellos estaban acostumbrados. Miran a los jóvenes como sospechosos por el solo hecho de transformar sus cuerpos o reunirse como pandillas, clanes, grupos, este fenómeno de quiebre generacional que implica una serie de códigos de distinción, marca un antes y un después a modo de tensión social. En la literatura especializada, la mirada etárea marca también un poder de exclusión como poder adultocéntrico, el que se resiste a incorporar las transformaciones que de una u otra forma proponen los adolescentes con sus posturas; no pretendo suponer que los mundos adolescentes poseen propuestas reflexionadas o muy elaboradas de transformación, más bien supongo que son malestares culturales que van siendo expresados en una dialéctica o contraposición con el otro adulto.

“A estos tipos, verá, todo, todo pandillero, un tatuaje significa, tiene un significado, un tatuaje pero es difícil, sería difícil para nosotros que no sabemos descifrar, ya de esos manes todos tienen tatuajes, por ejemplo, los punto cuarenta tienen los puntos acá (se muestra la parte de la cervical) y de ahí los “reyes” ya van poniéndoles otros tatuajes y

de ahí los verdaderos jefes, los propios jefes, no tienen tatuaje, esos no se ponen, para de repente, en alguna batida ellos se quedan, por ejemplo, vamos a trabajar con los tatuajes, descifremos qué significado tiene ese tatuaje, vamos a trabajar este jefe, este jefe entonces cuando esta toda la pandilla, cogemos a todos los que tienen tatuaje los revisamos y este de acá no tienen tatuaje y entonces tu te vas y estamos dejando al más peligroso, esto por ejemplo, en los barrios hay niños de 10, están dejando que se desarrollen y este guambra ve nomás, en los barrios, ¿qué tipo mayor de edad se mete donde están los niños?!

M- Como el más humilde, el más humilde de los niños.

H- Mientras no se detengan a los jefes principales esto sigue, y tenemos los, por ejemplo donde se reúnen ellos, que son las discotecas, habían acordado trabajar con un sub-teniente que llegó a Parral y un Coronel, empezar a trabajar por ahí, por las discotecas, para poder acabar con las pandillas, en Parral, tenemos a las discotecas, que se fuma harta droga, les revisan las armas, pero no les revisan la droga, y ahí tienen por la ventana que les metan las drogas y otra cosa que hay son los que inducen a los jóvenes a ponerse esos huecos en las lenguas y de los tatuajes estos señores que tienen esos laboratorios donde ponen todas esas cosas, en Parral hay un señor que tiene casi todito el cuerpo de tatuajes, Ud. se para ahí y ve toda clase de guambritos que llegan a ponerse, estudiantes a ponerse esos piercings”.

Una vez más no se comprende que la formación de pandillas es una de las tantas maneras que expresan el deseo de agrupamiento social de todo grupo humano, el perseguirlas es como perseguir a los partidos políticos en su época de formación, o la de las diferentes iglesias, es una lógica represiva, que ve la maldad y el caos del enemigo interno, es más fácil mantener a la población atomizada reverberando el cántico inquisitivo que trabajando unida. Las transformaciones de la vieja familia monogámica, biparental, obediente a la doxa masculina, donde los jóvenes y las mujeres se callaban en la mesa, va cambiando. Todo tránsito es turbulento, es un camino errante, por ende una búsqueda, no necesariamente hacia un lugar mejor, pero los cambios en alguna medida son satanizados por los sujetos guardianes de la doxa que ven cuestionado su poder.

Al ser involucradas las instituciones y lógicas policiacas en algunas personas habitantes de las barriadas nos vemos enfrentados a una articulación de poder, para imponer una lectura de lo que va aconteciendo en el lugar que va desde las élites que señalan las políticas a aplicar y dividen el mundo en maniqueísmos de bien y mal; estas cercanías

con las instituciones policíacas implicaría que se incorpora la pan-óptica del control, se aboga por la restauración o conservación del status quo, pues toda institución tiende más bien a poner límites para demarcarse y es contraria a la permeabilización, son instituciones cerradas en su complejidad interna de orden vertical en donde existen input de “órdenes” y output de estas hacia las barriadas sobre lo que hay que hacer, lo aceptable o reprimible. La escasez de reflexión aumenta las distancias y si bien la óptica es amplia o intenta serlo para capturar información, se cierra en entendimiento para poder comprender desde esta articulación las posturas de transformación social y tensiones que ingresan a través de las costumbres de los jóvenes de las pandillas al entramado social. De ahí que deviene la poca escucha-sordera al fenómeno social de malestar y transformación de las/los jóvenes y su represión sistemática.

Como señala Foucault, el poder disciplinario no obedece exactamente a perseguir los delitos punitivamente o no solo apunta a este acto que es circunscrito por la ley, va más allá, ingresa dentro de las gestualidades corporales para que el cuerpo se sienta coaccionado bastando solo su necesidad de pertenencia al grupo social. Por esta razón creo que los grupos juveniles necesitan, valga la redundancia, de la agrupación para poder discutir, eventualmente contrarrestar la presión simbólica, violencia simbólica diría Bourdieu, o malestar, que se impone sobre ellos y tal vez sea por esta razón que los primeros aspectos de ruptura o intento de ésta por parte de los jóvenes sea expresada a través de los cuerpos por medio de tatuajes, piercings, peinados, ropaje, etcétera. A este respecto, y comprendiendo que las violencias ordenan y producen ese orden, Foucault señala:

“El arte de castigar, en el régimen del poder disciplinario, no tiende ni a la expiación ni aun exactamente a la represión. En fin, trazar el límite que habrá de definir la diferencia respecto de todas las diferencias, la frontera exterior de lo anormal (la “clase vergonzosa” de la escuela militar). La penalidad que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra normaliza.” (Foucault 2001:188)

4.4. La transgresión

Ahora la problemática enunciada se complejiza al comprender que no todos los grupos de jóvenes obedecen sólo a un ánimo de identificación, diferenciación y crítica sin consecuencias lo suficientemente transgresoras que impliquen un desafío directo a las instituciones que establecen los parámetros legales o que ejerzan la coerción de la población, o bien un desafío a nuestras normas culturales. También existen grupos de

jóvenes que desafían de forma más confrontacional los cánones de la doxa social, grupos que se constituyen como pandillas pero que delinquen, es decir, su desafío implica organizarse para quebrar radicalmente con las formas aceptadas de convivencia y entrar en el terreno perverso en el que sus deseos son la nueva ley contra la ley consensuada. Desde una mirada más psicoanalítica, podemos abordar el contexto de la siguiente forma.

“El perverso se sustrae a este punto de oscilación encerrándose en la representación de una falta no simbolizable que lo alienta y lo condena, por eso mismo, a la labor de Sísifo de una contestación psíquica inagotable bajo la égida de la denegación de la castración de la madre” (Joël Dor 1988:98)

Es decir que ante la ley que se instala en la población neurótica que es la ley de la castración, el perverso camina por dos vías, la conoce y luego la niega, esta renegeación de la ley implica que sus actos busquen el desconocer la ley y por lo tanto utilizar un objeto imaginario para ponerlo en lugar de la castración, de tal modo que siempre le permitirá decir que la ley impuesta es la suya, el segundo movimiento es la toma de posesión del falo imaginario. Ahora en esta ocasión, no entraremos en definiciones entre acto perverso y estructura porque no corresponde a este estudio⁴⁵, pero si debemos considerar para aquellos que sientan un cierto ruido entre la definición más analítica y la social, que el punto de intersección de la problemática tratada se encuentra entre la actitud de transgresión subjetiva y la estructura social precaria y violenta que impide tránsitos opcionales para los jóvenes de sectores populares, tránsitos opcionales ante la ley, que le puedan dar a toda persona la posibilidad de optar por un camino, aquí no es inocua e incluye múltiples variables. La problemática de la migración que en Santo Domingo es un tema relevante, por ser desarticuladora de las estructuras familiares convencionales y afectar de una u otra forma a la constitución de todo sujeto, las transformaciones económicas en una etapa de radicalización de la modernidad expresada en la globalización, la ausencia del Estado-ley en el sentido de construcción de realidad y también en el metafórico de las prohibiciones y posibilidades de la cultura, entre otras, causarán en la construcción del sujeto el estar fuera o dentro del diálogo consensualmente aceptado por la norma de nuestra cultura. Un buen ejemplo de esta situación lo presenta Wacquant;

⁴⁵ Para mayores reflexiones sugiero el texto de Joël Dor Estructuras y Perversiones de editorial Gedisa Buenos Aires 1988

La estrategia de supervivencia de último recurso involucra una amplia gama de actividades ilegales, que van desde las apuestas y los “asaltos”, el tráfico callejero y la venta de mercaderías robadas (“caliente”), hasta los atracos, el robo a mano armada, la prostitución y el tráfico de drogas. Cuando se le pregunta qué hace la gente para sobrevivir en su barrio del Grand Boulevard, una empacadora de una empresa de correos, de cuarenta y siete años, contesta: Robar, golpear a ancianas y sacarles el cheque de jubilación” (Wacquant 2001: 64)

Aquí vemos que las lógicas ante la violencia estructural, económica de nuestra cultura, se van repitiendo en diversos lugares del planeta. En Santo domingo de los Tsachilas o en Grand Boulevard las cosas son parecidas, en cuanto a la necesidad de los grupos excluidos por actuar para vivir y al mismo tiempo expresar un malestar que diagnostica nuestro estado actual de civilización.

Ahora el cuestionamiento sobre la pandilla Punto Cuarenta, que se encuentra en Santo Domingo y particularmente en las cooperativas de Parral y 18 de Septiembre, redundan en la transgresión sexual, o para decirlo en términos más generales en la economía del goce, pues también están involucrados aspectos como el consumo y micro tráfico de bazuco y si a esto le sumamos que los “Corona” de la pandilla, tanto el Jhony K. y el Samurái ambos fueron abandonados y criados por otras familias a las cuales finalmente ellos traicionaron raptando a las hijas de estas e insertándolas en la prostitución, podemos intentar aproximarnos a dar sentido a la articulación entre lo subjetivo y lo social de las estructuras.

Pero esta violencia podríamos especular que se encuentra unilateralmente en la fuerza de coerción que se ejerce sobre las jóvenes, también podríamos prontamente conjeturar que siendo tal la intimidación que aquellas jóvenes mujeres sienten, sus actos son realizados agónicamente, como lo es en las violaciones. Sin embargo, nos podemos encontrar realmente ante otra situación, en donde la entrega sexual es en parte aceptada y deseada incluso valorada por estas jóvenes. Esta lógica la podemos entender bajo la perspectiva que sugiere Bourdieu. Según este autor los actos de violencia en los que participan aparentemente con consentimiento los/las involucradas poseen una raíz estructural de poder profunda, olvidada, y que nace desde el fondo de los principios de nuestra cultura, en donde paso a paso las percepciones sociales se van construyendo y a la vez señalando las diferencias anatómicas, jerarquizándolas y asignándoles categorías por medio del lenguaje. Un lenguaje no neutro sino cargado de poder y que nos llega hasta nuestros días a través de la voz de “grandes hombres” que tuvieron el derecho de

designar, y estas designaciones en un movimiento circular reconstruyen a su vez nuevas percepciones sociales esta vez “objetivas”. Luego se forman esquemas cognitivos que organizan la percepción de estas divisiones “objetivas” en donde los cuerpos y sus movimientos son señalados e inscritos dentro de los esquemas y las divisiones de pares dicotómicos masculino/femenino, así se va construyendo la deseabilidad sexual, las divisiones de todas las cosas, de nuestros cuerpos/conductas, de los sexos engarzados también la división de nuestro entorno a modo de ciclos naturales y cósmicos (Bourdieu 2000:20). De esta lógica compleja deviene que la violencia simbólica no inculca su saeta en la conciencia sino por el contrario, se articula en lo no dicho, lo olvidado, lo normalizado y silenciado de nuestras conductas, que nos hacen participar y ser cómplices de la estructura de dominación. Estas estructuras nos construyen a hombres y mujeres. Así, estas jóvenes aceptan la dominación, pueden ver en ella un lugar de gratificación o aceptación dentro del grupo de poder, poseen un valor, de hecho son bienes/objetos deseados, cotizados dentro del consumo. Las jóvenes poseerían este valor que las sitúa en lugares de disputa e intercambio, quizá eso sea más y algo mucho mejor de lo que pueden esperar o alcanzar a ser fuera de ese mundo simbólico, quizá fuera de esas fronteras barriales de Parral y la cooperativa 18 de septiembre, ellas logren proyectar este valor con el que cada una ha sido señalada, y dada la tensión económica, esta valoración puede ser ampliada no sólo como capital simbólico sino como capital económico. La aparición pública de una adolescente en este mundo siempre conlleva la duda de ser un Ser- objeto no tan apetecible, ni “valorado”.

“La violencia simbólica sólo se realiza a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico que se produce sin llegar al conocimiento y a la voluntad y que confiere su “poder hipnótico” a todas sus manifestaciones, conminaciones, sugerencias, seducciones, amenazas, reproches, órdenes o llamamientos al orden. Pero la relación de dominación que sólo funcione por medio de la complicitad de las inclinaciones hunde sus raíces, para su perpetuación o su transformación, en la perpetuación o la transformación de las estructuras que producen dichas inclinaciones (y en especial de la estructura de un mercado de los bienes simbólicos cuya ley fundamental es que las mujeres son tratadas allí como unos objetos que circulan de abajo hacia arriba)” (Bourdieu 2000:59).

CAPITULO V

5. Inmersión Etnográfica III

5.1. Del Consumidor al Deseo Masculino

5.1.1. La Mirada de una Joven Mujer en ESC Sobre el Deseo Masculino

Luego de haber conocido los contextos en los que se desarrolla la ESC y que dieron origen al caso La Luna, a continuación abordaremos el discurso de una joven trabajadora sexual de aproximados veintidós años, y su visión con respecto a la relación que establece con los hombres, las tensiones que aparecen en ella y en las parejas de estos hombres. A través de la mirada de esta joven, realizo un diálogo exploratorio sobre algunas prácticas sociales en las relaciones de género. Para este fin el discurso de “Barbie”, como la llaman sus compañeras, aparece abordado por mí en un análisis en el que intento comprender estas relaciones que transcurren entre tensiones y deseos.

Sus amigas la llamaban Barbie, a ella la conocí como investigador dentro de lo que fue el trabajo de equipo realizado para atender a jóvenes que fueron sacadas del night club después de una larga investigación. Fui invitado a pertenecer al equipo de psicoterapia que intervendría en trabajos de contención psicológica, entrevistas y otro tipo de intervenciones hacia las jóvenes consideradas por las/los coordinadores como víctimas de Trata de Personas y Explotación sexual. Eventualmente, además, en mi calidad de investigador que cursa la Maestría de Antropología en Flacso, se me concedió hacer algunas entrevistas que estaban fuera de los niveles de atención antes mencionados. De esta manera estuve durante tres semanas y media compartiendo todos los días durante más de ocho horas diarias con algunas de estas jóvenes trabajadoras sexuales en un lugar de seguridad, que a la vez permitía mucho esparcimiento pues contaba con prados, piscina y otras comodidades para ellas, todo esto a las afueras de la ciudad de Quito.

El lunes 15 de Diciembre del 2008 salí temprano de mi casa, la noche anterior había estado hasta las 12 pm. Trabajando en el caso del night club. Todo el equipo llevaba este training agotador de levantarnos a las 6:30 y dormirnos cerca de las dos de la madrugada por casi una semana, que finalmente serían tres. Después de atravesar todo Quito de sur a norte y tomar varios transportes, llegué esa mañana calurosa a la hostería “La Playa”, lugar fuera de la ciudad de Quito donde se encontraban las 28 jóvenes que trabajaban en el prostíbulo. Al ingresar por un largo callejón formado por plantas y enredaderas saludé a los/las agentes encargadas de la seguridad de las jóvenes y pasé a

visitarlas, se encontraban distribuidas en grupos de cuatro en sus habitaciones, algunas en esa mañana ya se aprontaban para tomar sol en los jardines del lugar.

En una de las habitaciones se encontraban las jóvenes con las que había pactado las entrevistas, entre ellas Barbie, quien era considerada por mí una de las más interesantes por su experiencia y también porque ya habíamos intercambiado algunas impresiones, especialmente sobre las condiciones de su trabajo. Fue así que al abrirse la puerta inmediatamente me dirigí a ella preguntándole si me concedía una entrevista, pero esta vez de tipo antropológica, a la que accedió de inmediato, supongo que ya distendida por nuestras anteriores conversaciones.

La pregunta inaugural de nuestra conversación después de prender el primero de una larga fila de cigarrillos fue: “¿Cuéntame porque crees que los hombres van de putas?” Barbie comienza a reflexionar y a responder desde su experiencia de vida. Ella se plantea la asistencia de los hombres a los prostíbulos como algo que surge de la diferencia del hombre y su mirada hacia su propia compañera o pareja. Esta mirada pone el acento desde una fijación escópica hacia la estética, esto implica que la mirada masculina estaría anclada primeramente en las formas parciales sobre su objeto de deseo, estas formas parciales y con una exigencia estética, se encontrarían en un campo de competencias y puestas a prueba dentro de este campo estético de manera constante mediante la comparación entre tipos de mujeres que se encontrarían incluidas/excluidas como objetos de deseo. En el diálogo aparecen sucintamente formas estéticas socialmente deseadas que apuntan a la posición masculina insistentemente visual.

B.- “mira tú llegas allá tú te miras los pies pues bien bonitos, unas manos bonitas, un cabello, de repente te maquillas, puedes tener la cara con muchos barros, con muchos granos yo que se igual te maquillas eso no se te va a ver, vas a estar con una mujer guapa, bien vestida sexy, mientras que un ama de casa”

De esta manera y como se va desplegando en el discurso de Barbie, la mujer participa en un escenario público que se diferencia del privado. Como señala Bolívar “Las mujeres no están escondidas en el terreno privado. Ellas están al lado de los hombres que hablan caballerosamente de política. Las mujeres adornan y engalanan”(Ingrid Bolivar2007:76).

El deseo masculino ejerce un cumplimiento, violencia simbólica, que coloca a ese otro deseo, el de la mujer, en un lugar de acompañamiento decorativo junto al hombre, su deseo debe someterse a una representación para el Otro. Si pretende ser aceptada, es en ese discurso de la mirada de exigibilidad que se instala primariamente la necesidad de

atención, la que sería disputada socialmente e implicaría el amor / desamor por parte del hombre. La falta, el ir a buscar algo en principio manifestado en el orden del registro de lo visual que se encuentra perdido, que no se encuentra más en el hogar y que no le pertenece, por ende lo busca.

B.- “entonces ellos quieren ir a buscar algo, no sé, algo bonito, eso siempre lo he pensado”

Este hogar representado por el matrimonio y no la familia como lugar de la pareja, es el punto de quiebre que se encuentra “cuestionado”. Este matrimonio que traiciona “la promesa social” y casi consensual de dar satisfacción y promover el ideal de “completitud” en todo sujeto, esa mítica que se desmorona paso a paso al hombre al estar anclado en imágenes que se le desvanecen y al parecer, es en la relación inter genérica que se crea el difícil paso de asumir las frustraciones de aquel ideal o pasar a una práctica de violencia más menos explícita/implícita que llevaría incluso a la posibilidad de destrucción de la mujer, en una lucha que ante la destrucción de los espejismos queda como crudo encuentro de sujetos, de poderes, y de actualización del ejercicio de dominación en el hogar por sobre este Sujeto femenino que el hombre tiene en frente y que ha dejado de ser su objeto de deseo.

“La familia no solo transmite la ideología dominante, sino que la refleja en su propia estructura jerárquica y autoritaria, basada en una relación de dominación subordinación entre hombre y mujer. La sexualidad femenina se reprime, al tiempo que se inculca la existencia de un vínculo natural entre sexualidad y reproducción y eso a su vez, determina una división de roles estereotipada, dentro y fuera de la familia” (Stolen 1987:163).

En el despliegue del discurso se destaca que si bien existe una tensión entre la pareja, que puede llevar a la destrucción de la mujer, también existe la expectativa de seguir siendo el objeto del deseo del hombre. Esto se realiza a través de la mirada del hombre en tanto que esta pueda recubrir con su mirada, a través de objetos secundarios, el deseo de la mujer, que siempre se presenta como deseo del Otro, es decir, deseo de ser deseada y el temor a su contraparte, que es el de ser excluida, al ser olvidada por este hombre. Es así que sobre la plática que sostenemos de la relación hombre mujer, y sobre un casamiento que ambos tuvimos la oportunidad de observar, se plantea en nuestra conversación lo siguiente.

B.-“Lo más probable es que de aquí a dos años su mujer va a estar vuelta jajaja, fea, destruida, yo me imagino que el hombre tiene que alentarla a uno, ¿no? eres una mujer linda vamos que te voy a comprar ropa no ellos se olvidan de la mujer, se olvidan”.

Dentro de esta tensión en la relación hombre comprador de sexo/ mujer esposa /trabajadora sexual, se presenta otra dicotomía, “la no escucha” puede transformarse en un eje importante junto con la libertad de expresión en la relación, esto implica el no ser objeto, sino sujeto dentro de esta. Al parecer cierta conducta masculina sería el dejar de escuchar a la pareja, o no querer hacerlo, en pro de la primacía de él y su discurso masculino de dominación, por sobre el de ella. La mujer sería un sujeto que demanda un lugar en la convivencia y este lugar no sería fácilmente aceptado por el hombre, sin mediación del conflicto. Esta demanda de la mujer se manifiesta de alguna forma, sea pasiva o activa, poniendo límites, cosa que disminuye radicalmente en la relación comercial del sexo, en donde las mujeres al enfrentarse con los hombres son asumidas como quienes deben satisfacer al Otro, disminuyendo su subjetividad y los propios deseos. Por ende, al ser objetos son anuladas o reducidas sus posibilidades de libre expresión como un legítimo Otro.

B.- “ya de repente están de mala leche con el marido, y ellas no quieren”

“sabes, pero no voy a decir- no me jodan, no me toque los se porque pa’ eso está pagando” Fernández señala al respecto y en cuanto al deber ser que se ejerce en la estructura de las relaciones del sistema sexo-género:

“la autoridad otorgada a los maridos como gendarmes del hogar implica circularmente el sometimiento formal de las mujeres a sus arbitrios. Así, se entiende que una mujer no debe “ponerse alevosa” (Paloma Fernández 2002:266).

En donde al parecer se encuentra el problema de la definición de legitimidad del otro en la relación, aparece este cierto deseo masculino que prima y tiene el potencial de expandir su capacidad e imponer su poder y libertad frente a una mujer en dos formas. Una, construyendo simbólicamente el argumento de que la pareja dentro de la casa es ante todo una madre, por ende insatisfactoria sexualmente ante sus deseos como hombre, esto implica que la mujer es vista con una capacidad/incapacidad, la incapacidad de dar satisfacción sexual al otro, ya sea por desconocimiento del deseo del otro o incapacidad para descubrir su propio deseo sexual, pero a la vez posee la capacidad para dar amor y maternidad. Y la otra en la construcción cultural de dominación simbólica, que en el discurso “legítima” el acceso de los hombres en busca de su propia satisfacción y de poseer la libertad para comprar la satisfacción colocando

a otra mujer, sustituto sexual u objeto de deseo, como un otro que conoce su deseo como hombre, un supuesto saber, que debiera cubrir su necesidad de falta y reconstruir una escena perdida y primordial que es ideal.

Es importante notar que en el discurso, la mujer siempre debe estar en torno a la satisfacción masculina y nada se habla del deseo de la mujer como sujeto. Asimismo, es la mujer, en tanto pareja, la que no sabe, no posee el saber, en contraste con la trabajadora sexual, que detentaría un Saber Supuesto.

B.- “Porque si la esposa no lo puede hacer bien, no le hace rico puede ser eso que, que no sepan hacerlo”.

“No sé, no sé, o que de repente que les vayan a hacer sexo oral a ella, - ah que a mi esposa no le gusta que yo le haga sexo oral – entonces, pues no sé, o viceversa, eso también es como una o – yo lo hago con mi esposa y ella no se viene, está ahí como muerta sabes, lo hace como para satisfacerme”.

“Ellos quieren como algo movido “jajajaja”, si me entiende que sea ardiente, rico, sea fingido gordo porque esto noventa por ciento es fingido, pero ellos se sienten feliz, fingido ellos no van a saber”.

Aunque la mascarada debe quedar cubierta por la principal regla de todo contrato social, la primera regla es, nunca develar que es un contrato, porque esto sería poner al descubierto que se trata de una escenificación, de un juego social, en donde podemos cambiar las reglas. Es por eso que la escénica con la trabajadora es rito pautado de forma invisible, el encuentro sexual comercial se da en forma carnavalesca, de fiesta, una alegría que “debe” llegar, porque los hombres y las mujeres que se encuentran ahí en ese espacio social, en ese cruce de exigibilidad social, deben actuar como si los tabúes se pudiesen cruzar y, como en todo carnaval, emerge una personalidad social diferente a la pública habitual, además, el juego se ratifica y reproduce así mismo. Aunque creo que este encuentro es más un simulacro del acto sexual que el acto en sí o por lo menos lo bordea difuminándolo. Mientras que el uno quiere el ingreso y se cree el cuento, la otra bordea la proximidad en un como sí que tiene tiempo, límites, reglas y precio.

El hombre debe sentirse Portador del falo, debe volver a su estado pretérito, antes de la castración, a la que se arriesga día a día en el hogar y en el devenir público, con una pareja con posibilidades de ser políticamente exigente, antes de toda duda, de su virilidad. El ritual perdido de las sacerdotisas y el sexo sagrado, se reconstruye en maqueta-simulacro en estos prostíbulos actuales, devolviendo un lugar al hombre, un

lugar perdido, por el otro mundo femenino, el del libre albedrío y el de las instancias de lucha. Aquí se escenifica el don y la deuda en el que cada hombre, por más miserable que fuese, logra alcanzar el estatus de como si fuese “Padre de la Horda Primordial”, el porta estandarte masculino.

B.- “sea fingido gordo porque esto noventa por ciento es fingido, pero ellos se sienten feliz, fingido”

“Pero a ellos hay que hacerlos sentir que uno está también rico”

Dentro de esta práctica fundamentalmente masculina de visitar los prostíbulos para lograr la devolución (la Falta) de un lugar fundante, podemos encontrar el abordaje de deseos escatológicos, que resguardados en el secreto del lugar y de la complicidad en la relación pueden llevar a la inversión o desvanecimiento de la estructura heteronormativa en el sujeto, como también a su reafirmación. En este discurso se encuentra lo inverso, esto es, que el contacto sexual oral, anal u otro está velado por normas que implican dentro del rito el despliegue de barreras como el condón para impermeabilizar la posibilidad de extremo contacto, más del deseado por la trabajadora sexual, con el hombre y su deseo. Es de esta forma que se clarifica aún más que el lugar masculino de dominio es maqueteado, fingido prolijamente por la prostituta y los ingresos al acceso del cuerpo femenino, en este lugar, son regulados por una proxémica /norma rutinaria que comienza con la disposición de los cuerpos, el lugar y sus escenarios, los tiempos, y concluye con el rito de “desnudez” en sí.

En otro relato grabado, una de las jóvenes trabajadoras sexuales, conocida como Carla, me presentó su incomodidad por tener a algunos clientes deseosos de que se les introdujera objetos por el ano, cosa que para ella representaba un rechazo y claras evidencias de la homosexualidad de este tipo de clientes. Guiada por ésta idea dominante dentro de la heteronormatividad, en donde un “verdadero hombre” es el que penetra, ella me aseguraba que sólo lo hacía porque le estaban pagando, pero que si su pareja se lo pidiera ella lo rechazaría “por marica”.

B.- “la que quiera da y ya!, ella verá si le dice no dame cincuenta o cien más y yo le doy culito, ya eso depende de cada niña, yo, yo he conocido niñas porque yo he escuchado niñas que me dicen , yo voy a ir a besarles el pipi gas! (significa asco) pues mira hasta donde llegamos?!, pues hay unas que no se que tanto tendrá de cierto , porque yo si lo hago, no sé que tanto tendrá de cierto el “gas” porque imagínate entonces tu como que no puedes llevar no mi amor tu no sirves- pues es verdad je, imagínate!”

“si ellas lo dicen, pues sai como gente pa saber que si esta no sirve, se supone que yo pienso que, que eso está en el sexo y además si le están pagando, yo no lo veo raro, no lo veo sucio”.

La mirada de dominación masculina es continuada y aceptada implícitamente dentro de este relato, que se construye dentro del andamiaje discursivo heteronormativo, en donde la mujer debe ser en cuanto ser-objeto “administrada”. Lo fuerte de este término pasa por develar de manera cruda, sin visos, el contrato sexual en donde un hombre tiene poder de sacar provecho y riquezas de una mujer, haciéndola suya, su mujer pasa a ser propiedad y mediante las instituciones este acto es legitimado e introducido al orden discursivo como tal.

“Hasta 1884, en Gran Bretaña, una esposa podía ser encarcelada por rehusarse a los derechos conyugales del marido y hasta 1891 se permitía a los esposos mantener cautivas a sus esposas en el domicilio conyugal a fin de obtener tales derechos” (Pateman 172: 1995) impronta que ha quedado presente hasta nuestros días.

B.- “no me toque vea los niños- tal cosa, bueno, mujeres desarregladas, se ponen de mal genio, yo que sé, pienso que es por eso, sabes. Que son mujeres mal (sonríe) mal administradas”

Ahora en cuanto a la mirada sobre el machismo se presenta una ilación discursiva aparentemente paradójica en la que primero se presenta a un hombre machista como usando su fuerza física para imponerse sobre la mujer, pero también ante este argumento que es clara muestra de ilegitimidad del poder, sigue la idea de que este hombre machista puede desear retener a la mujer en la casa e incluso logrando la ruina de ella como ser ontológicamente valioso, por el solo hecho de existir, luego hay un giro en el que también el intercambio de bienes es aceptado como necesario y como dijimos en un momento, la mujer heterosexual puede sentirse cubierta por el deseo masculino mediante el cuidado y la entrega de objetos que serían la demostración de ese cuidado. Revisemos el texto:

B.- “Que le pega a la mujer, eso es Guachi, un hombre machista es por ejemplo...”

“machistas, me imagino que es un hombre que piensa que una mujer tienen que estar en la casa, no debe trabajar, tiene que estar fea porque si sale guapa, ellos mismo hacen que la mujer se destruya, después de que se casan, tienen hijos”

“Yo pienso en que ellos tienen mucho que ver en que una mujer se...es como yo te digo que por ejemplo, por ejemplo una mujer que sea una doctora, que no tengamos que depender de ningún hombre, para mí es un hombre machista un hombre que esté con

una mujer sumisa, no es la mujer, es el hombre, un una doctora, no tiene que ser doctora, porque yo también me, mi ejemplo, que llegara a vivir con alguien, no digo que lo dudo , porque no lo dudo , eso va a ser no!, así no sea simplemente una ama de casa , pero también, en que el me compre mis cositas, mis cremitas, no dejarme , de que no tengo! ves, crees que uno, que ni el colegio, ni el niño”

Por otra parte, la problemática de división sexual del trabajo aparece como discurso de “ser independiente”, “doctora/ama de casa”. Existe una conciencia clara primero de la necesidad de autovalencia y segundo de valor en sí, así como del intercambio de dones necesarios para una relación aparentemente recíproca pero siempre, desde mi punto de vista, dentro de la dominación en la que el hombre se hace cargo del reconocimiento. Aparecen los niños y el cuerpo con “las cremitas”, dentro de la esfera heterosexual normada, existe implícitamente una ideación del cuidado, pero la dominación se encuentra en que, ella será propiedad privada de la sexualidad masculina. Stolken, nos señala claramente el conflicto enquistado en la propia institución que legitima el poder: “Aunque se redefiniera la división doméstica del trabajo, ello no eliminaría la fuente de la propia subordinación de las mujeres, que es la propiedad privada de su sexualidad en el matrimonio y la familia por parte de los hombres” (Stolken 30: 1982).

5.2. Una Pausa Reflexiva: en torno a las encarnaciones de un tipo de poder.

Desde el encuentro que sostuvimos con Barbie y con el entorno de sus experiencias es que tomamos consciencia en el proceso etnográfico, siguiendo a Bourdieu, sobre las relaciones y diálogos de poder que cubren la diada entre los hombres que consumen sexo comercial y las mujeres que se ofrecen como objeto sexual comercial.

Tanto las creencias como las luchas por la imposición de los hombres hacia las mujeres, han ido construyendo y exagerando las diferencias, pues mediante éstas, se puede y se ha intentado justificar el ejercicio del poder. Estas diferencias, al convertirse en creencias y prácticas, en un movimiento de tipo circular, reconstruyen a su vez la división social y del trabajo, en un deber ser que paso a paso se “objetiva”, luego se cristalizarán esquemas cognitivos cada vez más complejos. Estos esquemas organizan la percepción de estas divisiones “objetivas” del sistema de dominación, en donde los cuerpos y sus movimientos son señalados e inscritos dentro de los esquemas y las divisiones de pares de opuestos dicotómicos, (como masculino/femenino), así se va construyendo múltiples tipos de moldes, como la deseabilidad sexual, las conductas diferenciadas por género, las diferencias a modo de distancias entre nuestros cuerpos.

Todo un sistema de orden cosmológico se va construyendo bajo esta dominancia, los ciclos de la siembra, las clasificaciones mitológicas, etc. (Bourdieu 2000:20)

Como lo afirma Rubin, es a través del sistema sexo-género que se reproduce la estructura de dominación y se anuncia como un sistema neutro, en donde las posiciones de hombres y mujeres se articulan y eternizan por medio de la actividad diaria, en base a la división sexual del trabajo. Así, el “sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas (más exactamente). El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de sexualidad”. (Rubin 1998:17-38).

De esta lógica compleja de separaciones, deviene que la dominación masculina que conlleva la violencia simbólica, no es tan visible, sino por el contrario, se articula en lo no nombrado, lo olvidado, lo normalizado/silenciado de nuestras conductas, que nos hacen participar y ser cómplices de la estructura de dominación a todos y todas, estas estructuras nos construyen, tanto a hombres como a mujeres, que imponemos la dominación y la reproducimos inconscientemente en el actual sistema.

Ahora estos señalamientos de construcción de mundo son instrumento y, a la vez, el mismo poder. La diferenciación como señala Rubin entre los sexos, transformados en género, es mucho menor de lo que míticamente se ha señalado. Quizá en el sistema de dominación convenga mantener esa distancia, pues si no existiera podría ser que la dominación se descubra sostenida bajo una sin razón, dentro de una sociedad que ha deseado mostrarse guiada por el cogito masculino y cartesiano y contrastarse con lo míticamente opuesto.

Bajo estas premisas es que entramos más cercanamente a la problemática de las relaciones de tensión que existen entre los géneros, esta sería la superestructura de campo que sostiene al fenómeno estudiado de la comercialización sexual de las mujeres, que por el momento lo vamos a denominar, campo de la explotación sexual comercial. Este sistema se ancla e institucionaliza por medio de la familia, visión heteronormativa de poder patriarcal, tal como se encuentra establecida y dirigida por un hombre proveedor y una mujer madre, que se encarga de organizar el interior de ese hogar. La explotación y la subordinación comienza en la construcción del denominado núcleo familiar, y la violencia se va traspasando como norma a través de las generaciones venideras. Recordemos brevemente lo que nos dice Stolen:

“La familia no solo transmite la ideología dominante, sino que la refleja en su propia estructura jerárquica y autoritaria, basada en una relación de dominación-subordinación entre hombre y mujer. La sexualidad femenina se reprime, al tiempo que se inculca la existencia de un vínculo natural entre sexualidad y reproducción y eso a su vez, determina una división de roles estereotipada, dentro y fuera de la familia” (Stolen163:1987).

Las estructuras sociales de dominación se amplifican a toda la cadena de relaciones de un grupo o sociedad, definiendo y ubicando a cada persona dentro de rangos preestablecidos que le permiten o impiden mayor o menor rango de libertades. Es de esta manera que el tráfico de mujeres se convierte en norma, el que los hombres sean los que den como pertenencia a sus hijas, hermanas u otras mujeres del grupo o clan es tomado como natural, pues la mujer es ubicada, en nuestra cultura, más o menos implícitamente, como una posesión del hombre.

“Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto, transforman a machos en “hombres” y “mujeres” en hembras. El intercambio de mujeres ubica la opresión de las mujeres en sistemas sociales antes que en la biología. Además sugiere que busquemos la opresión de las mujeres en el tráfico que se hace de ellas, antes que en el de mercancías”. (Rubin 1998: 34).

También consideramos que la trascendencia que esto tiene, es la de hacer ingresar a todas las instituciones que regulan las relaciones entre sujetos de forma que parezcan “aséptica”, sin contaminaciones, lo cual es una falacia por las razones antes expuestas.

No existe neutralidad, y por el contrario como señala Pateman, la construcción de las instituciones modernas son patriarcales y tienden a la sujeción de la mujer, en donde el derecho sobre los bienes, las libertades y las responsabilidades correría desde el padre hacia los hijos, todo en términos masculinos, dejando a la mujer el ámbito doméstico, como un ser servil a la causa de la reproducción del sistema masculino.

“La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal los hijos destronan al padre, no solo para ganar su libertad sino para asegurarse las mujeres para ellos mismos. Su éxito en esta empresa se relata en la historia del contrato sexual. El acto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. El contrato original crea lo que denominaré, siguiendo a Adriene Rich, “la ley del derecho sexual masculino”. El contrato está lejos

de oponerse al patriarcado; el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye”. (Pateman 1995:11).

Las relaciones entre los hombres y las mujeres están normadas bajo la doxa legal que obliga y norma-liza los intercambios entre ellos, obligando a través del Estado vigilante a que se cumplan so penas de castigo y coerción. Desde ahí que el Estado de Derecho nos obliga a todos/todas a someternos dentro de una co-herencia incuestionable en la que se delega nuestra voluntad a Otro que nos gobierne. De esta forma, y por medio de un contrato que le da fuerza de ley a su vez, es que se normaliza la relación de opresión de los hombres sobre las mujeres, bajo super-visión del Estado. De ahí a hacer uso de las mujeres como objeto de satisfacción sexual comercial, por parte de los hombres por ser seres, “no iguales”, seres en estado de sometimiento, de ese paso a éste, existiría una continuidad lógica, de tipo contractual de propiedad.

“Ecos de la escena primigenia y del contrato de esclavitud resuenan entorno al contrato del matrimonio.

Cuando una mujer se convierte en “esposa” su marido obtiene el derecho de acceso sexual a su cuerpo (alguna vez denominado “derecho conyugal”, en el lenguaje legal)” (Pateman 1995:161).

La característica esencial de una economía-mundo capitalista, es la producción de mercancías destinadas a la venta en un mercado con el objetivo de obtener el máximo beneficio. En tal sistema la producción se amplía constantemente mientras se pueda obtener un beneficio, y los individuos inventan nuevas formas de producir cosas que amplíen el margen de beneficio. Los economistas clásicos trataron de argumentar que esa producción para el mercado era de algún modo el estado “natural” de la humanidad, pero la combinación de los antropólogos y marxistas dejó claro que tal modo de producción (capitalismo) es sólo uno de los varios modos posibles (Wallerstein,2004: 97).

Existe otro sujeto político, que está dentro del sistema de clases y existe en iguales y distintas condiciones de opresión, Las Mujeres como sujeto político, más allá de la clase y con ella a cuestas y en todo modo productivo, precapitalista o capitalista⁴⁶, pueden señalar que han vivido y viven en un estado de dominación en el que tanto, éste sistema

⁴⁶ El estudio más importante de Marx en el que encontramos un conjunto de ideas sobre los modos de producción es Die Formen der Kapitalistischen Produktion Vorhergehen, de los años 1857/58. Por modo de producción entiende el autor el sistema social y político predominante en determinada sociedad, provocado por las relaciones de producción y cambio en vigor. Aunque dentro del marco del modo de producción existe cierto margen para variedad y desarrollo, el sistema tiene un carácter relativamente constante. Esta circunstancia se encuentra en el hecho de que el hombre no solo produce, sino también reproduce: es decir el hombre repite las relaciones de producción y las estabiliza mediante leyes e ideologías. (Claessen,1979:13).

como los intentos de realizar otros, de corte “socialista”, no han tenido el efecto liberador esperado y, por el contrario, todos han tratado de domesticar la acción de lo político de las mujeres, intentando incorporarlas a su proyecto civilizatorio. Desde mi punto de vista, existe uno dentro de los muchos antecedentes inmerso en las lógicas de dominación, que impide, desde el principio de interdicción, el que toda mujer sea sujeto de derecho y esta lógica es argumentada por Rousseau en los comienzos de lo que conocemos como la formación del aparato legal moderno y sus discriminaciones.

“Lo físico-sostiene Rousseau en el Emilio- nos lleva, sin darnos cuenta a lo moral”. Aprendemos de sus consideraciones sobre la diferencia física entre los sexos que su moralidad es también diferente. Las mujeres, a diferencia de los hombres, no pueden controlar sus “deseos ilimitados” por sí mismas, por ello no pueden desarrollar la moralidad que se requiere para la sociedad civil” (Pateman 1995:137).

Sus demandas, las de las mujeres, han sido encausadas por conductos del propio Estado y finalmente o dentro de lo posible, fagocitándolas, a través de las políticas públicas, que deja un rango mínimo permitido para que se expresen por los cauces autorizados de legalidad, la indignación, lo político de estas mujeres queda como algo interdicto o como algo “satisfecho” bajo la señal del Estado.

“Lo político se relaciona con la dimensión antagónica inherente a toda sociedad humana, antagonismo que puede tomar formas muy diferentes y que puede situarse en relaciones sociales diversas. En contraste, “la política” puede tomarse como algo que se refiere al conjunto de prácticas, discursos e instituciones que buscan establecer un cierto orden y organizar la vida social en condiciones que siempre están sujetas, de manera potencial, al conflicto, precisamente porque se ven afectadas por la dimensión de “lo político”. (Mouffe 1995, en Slater 2001:420).

De tal manera que en la agenda de la política se encontraría el domesticar a “lo político” haciéndolo entrar en los cauces esperados por el Estado, y bajo sus instituciones, si un movimiento de mujeres desea manifestar su indignación “deberá” hacerlo dentro del marco civilizatorio correspondiente y aceptado dentro del juego de la política construida para ese efecto; el salirse de estos márgenes, deslegitimaría desde la mirada del poder hegemónico y patriarcal cualquier acción aunque, a todas luces ésta sea legítima desde otro punto de vista, y por ende, las instituciones que velan por salvaguardar estos cauces legales, como la policía, aplicarían todo su rigor para someter a las denunciadas, reprimiéndolas y deslegitimándolas.

Pero, como señala Corrigan, en ninguna de las miradas antes expuestas se observa o analiza “el significado de las actividades, formas, rutinas y rituales de Estado [aunque de alguna forma las estamos analizando en este documento] para la constitución y la regulación de las identidades sociales, y en última instancia de nuestras subjetividades. Sin embargo, y ése será nuestro argumento, la formación del Estado tiene un papel destacado en la orquestación de esa regulación constitutiva, por lo que es y, a la vez, por lo que hace”. (Corrigan, 2007:2).

5.3. Night Club La Luna; cierre y lugar de espectáculo corpóreo.

5.3.1. El Cierre

El análisis del cierre del night club “La Luna”, será abordado desde la perspectiva de la experiencia etnográfica y de la antropología política⁴⁷, observando los simbolismos y los rituales que se presentan en las relaciones interpersonales del fenómeno estudiado.

El cierre del night club había ocurrido el 27 de febrero del 2008, casi dos años después de que el 17 de noviembre del 2005 se realizara uno de los primeros operativos en el que se encontró a una adolescente de dieciséis años siendo comercializada sexualmente. Tres meses después de este primer suceso y luego de numerosas labores de inteligencia realizadas por la división de DINAPEN, encargada de la trata de personas y explotación sexual comercial (ESC), el 22 de enero del 2006, se realizó un segundo allanamiento al night club y se determinó que catorce adolescentes eran sexualmente comercializadas en el mismo lugar. En esa oportunidad había un menor de edad hombre y se dejó ir inmediatamente, jamás se supuso que él era también explotado sexualmente.

La mirada del Estado falló dentro de la heteronormatividad, se determinó a priori que el menor de edad era un consumidor, por ser hombre, la mirada que detenta todo el capital simbólico había dado su veredicto.

“La sospecha es una relación violenta que el Estado ejerce sobre el sujeto, se basa en la desconfianza, (para bien o para mal de los sujetos) en la posible peligrosidad de los ciudadanos. Su carácter legal toma como punto inicial la disposición corporal misma de la persona” (Coba, 2007: 3).

Los dueños y administradores fueron reclusos mientras se llevaban a cabo los procesos judiciales. El 15 de septiembre uno de los socios de este prostíbulo que contenía a cerca de 73 mujeres laborando en el comercio sexual, es trasladado por supuestas dolencias

⁴⁷ “La antropología política reside en el análisis de esta implicación dinámica del símbolo o de la costumbre, en las relaciones de cambio del poder entre individuos y grupos” (Cohen 1979:7).

estomacales desde el penal García Moreno hacia una clínica privada, acto seguido es sacado de esta clínica en Quito por tres hombres portando armas automáticas y un cuarto que aguardaba en el interior de un automóvil en marcha que se dio a la fuga con los cinco hombres para nunca más volverse a ver, encontrándose este administrador del prostíbulo hasta el momento en calidad de prófugo.

Por dos años ocurrieron los intentos de audiencias de juzgamiento en el tercer tribunal de lo penal de Pichincha, cuatro audiencias de juzgamiento canceladas, los traslados de las jóvenes que atestiguarían iban agotando a las propias jóvenes que declararían, a sus familias pero también a los grupos de derechos y sociedad civil que las apoyaban y sostenían las labores de veeduría sobre el tercer tribunal de lo penal, que ya estaba bajo sospechas de corrupción.

Los pocos presupuestos con que contaban las organizaciones que apoyaban el proceso, más los agotamientos, los miedos, los chantajes y amenazas a las familias de estas jóvenes y la fiscal Tatiana Lorenzano fueron haciendo de esta una lucha de resistencias y aguantes. El 27 de febrero del 2008 a las 8:50 am. Se abrió el proceso nuevamente, a lo largo de estos dos años se fue conformando una red de organizaciones y de personas independientes⁴⁸ que se denominó como Red Anti-trata de Personas, cuyo fin era respaldar las gestiones de Fiscalía y realizar una veeduría del proceso. Esta Red, el 28 de marzo emite un comunicado en el que señala:

Veeduría en tribunal tercero de lo penal de Pichincha caso La Luna.

“Después de dos largos años y una serie de trabas en el sistema de justicia el día de hoy 28 de marzo de 2008 el Tribunal Tercero de lo Penal declara a los acusados como CULPABLES DEL DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL con Fines de Retribución y da 6 años de cárcel”(Red Ayuda-T 2008).

Finalmente el 2008, los dueños y administradores del night club son puestos en libertad. Cuando uno busca la noticia en los periódicos es muy dificultoso dar con esta, el impacto que causó a la Red Anti-trata esta liberación sólo la afecta a ella, el mundo que nos rodea se rige bajo otros códigos e intereses. Hasta el momento es sabido que el dueño del ex-night club “La Luna” junto con sus administradores ha puesto otros

⁴⁸ La creación de la red anti trata de personas y contra la explotación sexual es impulsada por Nicolle Khaled. A partir de su ingreso en una conocida institución desde marzo del 2006, según sus palabras en entrevista menciona, “recién en junio del 2005 se tipifica el tema de trata en Ecuador, los casos de esa época como el de Burdett Cedeño no se pudieron sancionar por explotación ni por pornografía, sino que por abuso sexual y no se visibilizaba la comercialización con fines sexuales en nuestro país, cuando hay comercialización se revela la existencia de redes que poseen vínculos a varios niveles, los videos del caso Burdett-Cedeño es sabido que eran enviados a otros países en Latinoamérica y Asia, existen montos de dinero cuantiosos y el acceso a la justicia por esta causa será limitado”. Estos y otros antecedentes locales facilitan la incorporación de tipificaciones sobre trata y explotación sexual en el año 2005 en Ecuador. (Florenzano en entrevista personal).

prostíbulos bajo la imagen socialmente aceptada de night club's en el norte de la ciudad de Quito.

Eran aproximadamente las 15:00 horas de un día jueves cuando recibo la llamada de Nicolle, me pregunta escuetamente, “¿deseas ir a una acción hoy de noche?” yo le pregunto de qué se trata, y ella me dice, “resulta que hoy van a cerrar La Luna que aún sigue funcionando y quiero saber si quieres o no ir?”, de inmediato le digo que sí, que donde debo ir, ella me señala que debo asistir a un lugar predeterminado, que están coordinando con los grupos que van a asistir y que vaya lo antes posible para incluirme en uno de los grupos.

Yo estaba ansioso tendría un encuentro con estos dos poderes enfrentados desde hace tiempo, solo los había visto en los tribunales enfrentados, pero ahora sería algo demasiado confrontacional, la estructura del poder Estatal, el Municipio de Quito estructura policéfala como una hidra había dirimido, una de sus cabezas, la más aparentemente pro “feminista”, había logrado imponerse frente a las acciones del deseo masculino, que había hegemonizado los discursos⁴⁹, estoy seguro que la mesa de veeduría tenía serios efectos en la decisión debido a sus acciones de presión social. El prostíbulo-night club había estado funcionando, no había podido ser clausurado desde hace dos años, gracias a esta posición masculina había sido protegida de una u otra forma y ahora luego de una lucha silenciosa dentro del municipio y por la presión de la Red Anti- trata en el ámbito público que estaba eminentemente formada por mujeres de diferentes organizaciones, habían logrado un gran asalto contra una de las trincheras monetarias de sus conyunturales enemigos. En cuanto a lo anterior podemos recordar lo siguiente:

“Un individuo que es ofendido puede elaborar una fantasía personal de venganza y enfrentamiento, pero cuando el insulto no es sino una variante de las ofensas que sufre sistemáticamente toda una raza, una clase o una capa social, entonces la fantasía se puede convertir en un producto cultural colectivo” (Scott 2004: 32).

Llegué al lugar acordado con Nicolle, ya eran las 18:00 horas, el ambiente no era de tensión como en otros operativos a los que había asistido, más bien era de algarabía, de

⁴⁹ Según Raimond Williams “La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vivido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente” Williams 131. Pero, debemos agregar que a Williams le falta el carácter originario de conflicto y lucha de clases en esta definición como por ende deberíamos agregar otra definición, sin desestimar la de Williams que si incluye el carácter de conflicto y disputa, por ende hegemonía también es “aquella constelación de prácticas políticas y culturales desplegada por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que, sacrificándolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos (y de clase, en este caso además de género) en universales” (Portantiero 1985:282).

ansiedad y alivio, lo podía sentir en el ambiente, en algunas oficinas habían numerosas mujeres, entré en una de ellas, me presenté y me presentaron, me incorporaron a un equipo, el de Cristy una de las abogadas que había sostenido el proceso con las jóvenes menores de edad sacadas del prostíbulo-night club.

Esto de cerrar el prostíbulo que lucía correctamente como night club, con la imagen pulcra casi de una disco, era algo que se venía gestando en todas las reuniones a las que había asistido en el municipio, sea bajo la dirección de Pierrina, Nicolle, o de Margarita Vice, Alcaldesa de Quito, en todas se discutían las formas de cierre, averiguaciones sobre permisos municipales, permisos de bomberos, permisos de la policía para el funcionamiento del local, era una nebulosa, todos/todas se preguntaban los/las miembros de la Red Anti-trata ¿cómo seguía funcionando? “¿cómo un lugar donde encuentran a once menores de edad prostituyéndose en Quito y en donde los dueños de este están presos sigue funcionando después de dos años?”.

También había motivos estratégicos para querer cerrar estos locales, pues si estos seguían en su actividad, se sospechaba que los empresarios subalternos seguían recibiendo ingresos que fluirían posiblemente hacia los miembros del tercer tribunal de lo penal de Pichincha, para ser comprados en su veredicto final y dejar en libertad a los inculcados. Si se cortaba ese flujo de dinero, podía existir una posible mayor dificultad de que se consigan los fondos para dicha acción encaminada a interferir con el debido proceso.

Lo que estaba observando era una lucha silenciosa, solapada, entre los valores y las construcciones de mundo, desde la mirada masculina que detenta el poder en las instituciones para bajarle el perfil a los hechos, y las del grupo mayormente de mujeres que integraban la mesa de veeduría. Recuerdo un hecho acontecido alrededor de este tema, en la que, en una reunión con varias personas de testigo, el Fiscal General de la Nación, Washington Pesante, diría pensando en las jóvenes que se prostituyen “pero, me van a decir que esas son unas pobres virgencitas”. Habla la voz del Estado patriarcal, aquel que no quiere ver y mira hacia un lado e incluso acusa a las mujeres por la violencia que se ejerce sobre ellas y excusa, busca sus justificativos para no articular la ley “neutral”, definitivamente vemos los géneros confrontados, o al menos eso me parecía.

El problema de la prostitución de adolescentes y menores de edad era uno que cobraba más militancia entre las mujeres que en los hombres, por lo menos en la Mesa Anti-trata veía en su mayoría a mujeres, los hombres éramos escasos y algunas veces ausentes por

completo. Me pregunto, ¿será una problemática que se compartimentó desde un principio en visiones de género? La respuesta no se hace esperar, mi posición es que es una pugna entre géneros, en unas militancias que conflictúan ciertos deseos masculinos y esto tendrá relación con el dificultoso cierre del night club y la pronta libertad de los inculpados.

El Estado poseía múltiples rostros pero unos definitivamente habían ganado la hegemonía, el discurso del poder se dejaba entrever, en aquella excusa, que pretendía justificar las conductas de dominación, el poder legitimado puede valorar, estratificar, depreciar la vida de las personas, porque es el único que detenta esa potestad legitimada por los ciudadanos.

El Estado lleva a estas mujeres a una desvalorización de sus vidas, a una nuda vida en términos de Agamben, en donde quedan vaciadas, deslegitimadas sus razones y apartadas del resto de las personas que se comportarían según lo deseado en este doble vínculo que sostienen los agentes del Estado, en las que son protegidas y señaladas. El ser humano sagrado puede ser tomado por el Estado en cualquier momento, su cuerpo utilizado, trasladado, exhibido bajo las excusas de la ley, de soberano o del estado de excepción, reduciendo a las jóvenes a un mero estado de existencia de la misma manera en que ellas son reducidas a un estado de zoé en el prostíbulo.

“Este carácter ambiguo (o polar) de la democracia es mucho más evidente en el Habeas corpus, por el hecho de que si en su origen se dirigía a asegurar la presencia del imputado en el proceso y, en consecuencia, a impedir que quedara sustraído al juicio, en la nueva y definitiva fórmula, tal situación se transforma en obligación para el magistrado de exhibir el cuerpo del imputado y de exponer los motivos de su detención, Corpus es un ser bifronte portador tanto de la sujeción al poder soberano como de las libertades individuales” (Agamben 2003:158).

En todas las audiencias de juzgamiento el grupo de veeduría ha alegado que a las jóvenes se les expone a una ignominiosa presencia que afecta todo su ser, tanto físico como emocional, por el sólo hecho de estar expuesta públicamente ante las inquisiciones de abogados defensores, tribunal y peritos diversos. El cuerpo de las jóvenes es expuesto durante horas a la inquisición, se le pide revivir los hechos, aclarar los detalles de cómo eran usados sus cuerpos o como eran agredidas por los hombres que la tenían bajo opresión, se ha sugerido que se videen las declaraciones, que sólo exista una persona que le pregunte a las jóvenes durante todo el proceso, que estas jóvenes se encuentren en habitaciones preparadas y lejos de los inquisidores, pero nada

de esto se atiende a este “Habeas corpus”, cuerpo presente implantado por la “biopolítica”.

De esta manera el Estado bajo el aparato judicial, poco se puede diferenciar de sus métodos de concentración de poder⁵⁰, es el mismo poder masculino que se ejerce bajo distinto disfraz, que otorga poder sin límites a sus representantes y portadores.

A lo que agregaría, otorgando más poder de tipo masculino al grupo que lo detenta para sus fines e intereses, logrando de esta manera entrapar procesos que no son afines a su causa, sea esta con plena consciencia o inconscientemente por estar sus agentes imbuidos en la reproducción del mismo.

Sabía que podía ser una noche larga, llevaba una chompa de cuero, mi grabadora y mi cámara de fotos, a la que había adaptado para que pudiera grabar videos, y sintiendo que estaría expuesto a miradas de los guardaespaldas, chulos y amigos del lugar, creí prudente cubrirme ligeramente con una gorra y una bufanda. Sentía que me podría exponer en mis futuras entrevistas al ser visto como parte de las personas que cerrarían ese lugar, pues ya se hablaba de las amenazas recibidas por miembros de la red y sentí que me iba a poner en contacto con sujetos que pueden ser violentos, y que viven y tienen sus leyes correspondientes al mundo subalterno de la ilegalidad. Yo me encontraba completamente influenciado por mi contacto extremadamente cercano a la Red Anti- trata, con la cual simpatizo. En ese momento se me hacía difícil comprender que quizá se estaban articulando en mí los mecanismos de un tipo de poder en el que me costaba comprender la mirada del otro, del chulo, del que se encontraba más allá de la legalidad establecida.

Ya eran las 19:00 hrs, estaba oscuro, allá afuera en las calles de Quito, había llovido y la temperatura descendió. Era hora de movilizarnos, me comunicó Nicolle, tomé mi mochila, preparé mi equipo de trabajo y esperé unos momentos, Nicolle llamó a todos los que iríamos junto con ella, la asistente de Margarita llamada Pamy, la presidenta de una fundación, que sólo aparece para las “grandes ocasiones”, con un gran ánimo de figuración (que nos hace ver la puesta en escena de toda esta situación), un reportero canadiense, dos maestrantes estadounidenses y yo subimos al auto.

Avanzamos por las calles de Quito desde el norte, desde donde se centra el poder o por lo menos donde vive y descansa, desde donde se administra la economía, todos

⁵⁰ El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al estado en poseedor de una especie de meta capital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores” (Bourdieu, 1999: 99)

conversando sobre el “por fin del cierre del local, que ha costado mucho, que parece interminable la pelea”, a más de la mitad del camino, a unos 15 minutos de llegar por el sur al puente de Guajaló por la avenida Maldonado. Una de las innumerables llamadas telefónicas que suenan es para Pamy, a ella le están comunicando que al Teniente de policía de la zona sur, sector Quitumbe se le ha ocurrido adelantar el operativo y llamar a una rueda de prensa a las 20 horas, en donde la policía haría declaraciones, todos quedan en silencio.

Pregunto.- “¿Y quién estará a cargo de esta administración?”

Sábila.- Esta es la administración de Quitumbe, entonces ellos remitieron la información a Margarita con hora y con todo, pero ellos decidieron venir antes, y mandaron la orden a la policía eso es lo que es yo sospecho que pasó, ¿qué dices tú Pamy?.

Pamy.- Mira lo que pasó es que incluso la policía ha querido hacer una rueda de prensa, a las ocho de la noche informando del operativo. La María Belén me llama y me dice, oye vendráste a la rueda de prensa que me acaban de informar, y yo le digo, ve, llámale al hijo de tal y cual, me digo para mí, y dile que puede hablar de cualquier pendejada en su rueda de prensa, menos del operativo que vamos a hacer a las 8:45.

Entonces, me llama y me dice, si ya le dije pero se apenó de que no, y le digo obvio no puede dar una conferencia de prensa de lo que él no ha hecho, la cual él no organizó nada, ni tenía dentro de su plan, entonces ahí me dice que sí, que es no hay problema De ahí me llama a las 8:10 y me dice que la rueda de prensa se canceló porque habían pocos medios, y ya todos se fueron para allá, para La Luna, y yo le digo ve, nosotros vamos en camino. Me quedé sin saldo, no pude avisar a Ecuavisa ni a Tele amazonas, ni a RTS, y TC se fue con el bulto, y Gamavisión también se adelantó, de ahí mis medios llegaron al último, entonces me fregaron toda la vaina, y claro les escuché a los medios que decían, si claro si la policía nos convocó a las ocho.

S.- ¿Era la policía no Quitumbe?

P.- Si claro pero, con María Belén que es la administradora quedamos de que yo manejo todos los medios, que dan seguimiento a esto, pero la policía tomó la batuta, adelantó la hora, hizo lo que le dio la gana, je hizo la rueda de prensa!.

Pregunto. ¿y quién está a cargo de esto en esta zona?

P.-¡ Es Mario Viteri, el policía que realizó esta conferencia de prensa!?”.

Ahí me entero del plan, que era el llegar con las organizaciones de Defensoría del Pueblo, Compina, Administración Municipal, otras ONG’S e ingresar como sociedad civil, pero junto a los organismos civiles del Estado para comunicar los sucesos.

La idea era ingresar a los tres locales que contienen al llamado night club La Luna que en el fondo es un complejo de tres locales bajo la apariencia externa de uno solo. Las pretensiones eran llegar, anunciar la clausura, y dar una breve explicación a las trabajadoras sexuales que se encontraran en el lugar, sobre el porqué del cierre, el discurso consistiría en el hallazgo de once menores de edad en el lugar, en que las trabajadoras sexuales poseen derechos laborales, en que se lucha contra la violencia de los dueños de night club's que usan y abusan de la necesidad de las mujeres. Acto seguido se daría una conferencia de prensa en la que se explicarían una vez más los motivos del cierre del prostíbulo con forma de night club y se haría una apología hacia los derechos de las trabajadoras sexuales y en contra la explotación sexual de menores y adolescentes.

Pero, todo se había cambiado. Ya no iba a ocurrir esta estructura imaginada por la alianza realizada entre Municipio y organizaciones de la sociedad civil, lo que había ocurrido según las primeras interpretaciones era que el teniente Viteri había sentido su llamado al estrellato, había desobedecido los acuerdos previos o algo parecido, y con sus hombres, todos uniformados y fuertemente armados, habían rodeado el lugar sin previo aviso. Una vez que se contactó con los medios de prensa, cuando estos estaban dispuestos, los policías ingresaron al recinto dando órdenes de desalojo inmediato de las dependencias.

Cuando se supo la noticia por el llamado que realizaba alguien a Pamy Fulee, hubo un minuto de silencio y luego alboroto, palabras de desagrado hacia la policía, hacia ese teniente, y el inmediato análisis, “se habían robado la película”, ellos y no los otros querían ser las estrellas de esta clausura.

La autoridad masculina había llegado antes que todos, llevando su séquito de fotógrafos. La prensa y los propios policías grababan las escenas del cierre, aquella interrupción de la vida cotidiana del comercio sexual que ellos mismos han consumido, y que ahora, para el espectáculo, ante la construcción pública de su imagen despreciaban, se realizaba agresivamente.

La autoridad había utilizado su poder antes para entrar. Es sabido que la policía asiste no sólo en calidad de sujetos particulares, sino en su calidad de autoridad a consumir sexo con mujeres y de esta forma ingresan a la cadena del comercio sexual, de ahí el término “Cortesía⁵¹”, pues cuando la ley masculina asiste a estos locales, se le debe dar

⁵¹ La llamada Cortesía, es toda la serie de atenciones y favores sexuales gratuitos, que se les brinda a los agentes de la ley que ingresan a los locales nocturnos y prostibulos con el fin de lograr, por parte de sus propietarios, licencias y concesiones más allá de la ley. Y mantener buenas relaciones y agrandar a los agente de la ley es prioritario para

esta “atención sexual”. Los administradores entregan un sacrificio tanto por la pérdida y por el logro obtenido a mujeres para fines de satisfacción sexual a la autoridad. Es el Don, el regalo, la ofrenda para que el Otro permita la existencia, otorgue larga vida al centro de diversión masculina, es una complicidad entre hombres, un traspaso de bienes para mantener la amistad, los vínculos y las relaciones políticas. Así ha sido durante décadas, la “Cortesía” es una institución que celebran y pactan los administradores de prostíbulos con las autoridades de turno. Según la RAE “Cortesía” es “Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona. En las cartas, expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma”⁵².

La cita siguiente, aclara aún más esta realidad.

“El análisis del dominio masculino que realiza Guha es notable: el amante toma el cuerpo de su amada con pasión, pero cuando hay el riesgo de oprobio social, se convierte en el emisor de la ley. Yo llevaría aún más lejos este argumento, señalando que no solo es aplicable al caso del amante ilegítimo, sino a toda la estructura del patriarcado, en el interior de la cual se articula el deseo sexual” (Das, 2004:291). Prosiguiendo con este relato. Llegamos rápidamente al lugar, ingresé al complejo La Luna que en su interior contiene tres locales de comercio sexual “Azúcar, Coco Bongó y Son Cubano”. Todo el sector estaba lleno de policías, algunos con escopetas y metralletas en sus manos, sus uniformes y posturas ponían en claro el acto de autoridad, las ordenes que se impartían entre ellos y que impartían a los locatarios eran cortantes y contundentes, una forma de expresar quien mandaba ahí en esos momentos. Los oficiales daban órdenes con sus radios sostenidas por las manos enguantadas, los policías corrían para obedecer y las chicas trabajadoras del lugar también corrían de un lado para el otro tratando de organizarse, llamando a los chulos y sacando sus pertenencias.

Prosiguiendo con este relato. Llegamos rápidamente al lugar, ingresé al complejo La Luna que en su interior contiene tres locales de comercio sexual “Azúcar, Coco Bongó y Son Cubano”. Todo el sector estaba lleno de policías, algunos con escopetas y metralletas en sus manos, sus uniformes y posturas ponían en claro el acto de autoridad, las ordenes que se impartían entre ellos y que impartían a los locatarios eran cortantes y

estas personas. Es importante analizar más a fondo este sistema que observo como un Don e investigar sus construcciones y vínculos, relacionados según creo a las prácticas que menciona la antropología clásica en torno al intercambio de mujeres.

⁵² La Real Academia de la Lengua Española (RAE) es un organismo que estudia los usos y las definiciones que se da a las palabras según los mismos, “tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico». (www.rae.es).

contundentes, una forma de expresar quien mandaba ahí en esos momentos. Los oficiales daban órdenes con sus radios sostenidas por las manos enguantadas, los policías corrían para obedecer y las chicas trabajadoras del lugar también corrían de un lado para el otro tratando de organizarse, llamando a los chulos y sacando sus pertenencias. Por el patio de los estacionamientos se les veía con sus maletas, con sus ropas aún de “trabajo”, era patético ver como algunas jóvenes con sus maletas de ruedas y con sus ropas de trabajo en aquél frío de la noche pasadas las diez, aún deambulaban por el sector de un lado para otro, sin saber dónde ir, algunas esperaban autos. Hombres jóvenes las pasaron a retirar luego de una hora de espera en la calle bajo la mirada de la prensa, policías y curiosos.

La mayoría de las chicas eran costeñas, se distinguía por su forma de hablar y sus rasgos físicos, ellas decían “déjenos trabajar”, “para qué nos echan”, “nosotros no estamos haciendo nada malo”. Visiblemente molestas, algunas lanzaban improperios contra la “autoridad” de la policía, otras amenazaban que mañana mismo iban a volver y abrirían igual el local, “para que cierran si mañana mismo lo vamos a abrir jajaja”.

“Tarde o temprano, aquellos obligados por la dominación a usar una máscara se darán cuenta de que sus rostros han terminado por identificarse con ella. En este caso, la práctica de la subordinación produce, con el tiempo, su propia legitimidad” (Scott 2004: 34).

Pero me pregunto cómo se inscriben, en forma más detallada, las prácticas de resistencia ante este y otros poderes, porque desde mi punto de vista, existen y coexisten tanto las conductas de asimilación al poder como las de resistencia. En este espacio del night club puedo encontrar relatos sobre como las jóvenes se atrevían a hacer negociaciones por su cuenta con los consumidores de sexo, para cobrarles un cierto porcentaje que no sería entregado a la administración. Esta posición de mayor agencia contrastaría con otras de absoluta dependencia con el poder interno, de la misma forma, el negarse por parte de algunas jóvenes a realizar ciertas prácticas con los consumidores o impedir que se las toque en ciertas partes de sus cuerpos, también refleja esta capacidad de despliegue agencial que permite ejercer resistencias hacia el sistema de dominación masculina. Esto es qué...

“Lo importante, empero, es que los sujetos de este poder no sean tratados como entes pasivos, sino más bien que se los muestre en el momento en que tratan de desafiar este poder alienador” (Das 2004:283)

Ingresé al “Coco Bongó” que lucía en su exterior, en el techo, un neón con su nombre escrito como “Club Coco Bongó”. En un extremo izquierdo se dibujaba una silueta de mujer como gata con una cola y en el derecho dos palmeras entrelazadas, todo entre siluetas de estrellas hechas con neón. En su puerta exhibía sendos carteles que advertían irónicamente “Prohibido el ingreso a menores de edad”, “Prohibido el ingreso de armas”, “Ingreso con cedula”. Tras la puerta de madera gruesa, aún escoltada por un par de hombres propios del lugar, había un largo pasillo, surcado por luces de neón en el techo, luego el pasillo daba vueltas a la izquierda y ahí me encontré con unas pequeñas escalinatas que me llevaron al centro del local, en el interior estaban aún algunas jóvenes mujeres arreglando sus maletas para salir, mientras se escuchaban las voces de los oficiales apurando el desalojo, “vamos, vamos, apure, apure”.

Mientras avanzaba por el lugar iban saliendo las jóvenes, las pinturas en lila, azul, y en otras anaranjada hacia la izquierda, parte superior de los baños y en las paredes del recinto, me recibían junto con los claro-oscuros de las titilantes luces y el neón verde, rojo, azul y amarillo. Daba la impresión de una disco cualquiera.

La atmósfera era de encierro y cerveza. De inmediato me topé con un largo escenario, tipo de plataforma de pequeña alzada, color café claro, con dos tubos de metal brillante que caían desde el techo hasta incrustarse en aquella escenografía elevada del piso, donde las jóvenes debían realizar su estriptis. Aquel era el escenario en donde los jóvenes cuerpos de las mujeres debían ofertarse constantemente, día tras día, de una forma algunas veces soez, al manejar los códigos masculinos del deseo de este Otro en busca de satisfacciones momentáneas, pero simbólicamente valiosas para sí y su grupo de pertenencia, haciendo que las mujeres hagan lo que ellos desean ver, un show que insta al deseo masculino. Por ende, lo anterior nos hace reflexionar en lo siguiente.

“La violencia simbólica sólo se realiza a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico que se produce sin llegar al conocimiento y a la voluntad y que confiere su “poder hipnótico” a todas sus manifestaciones, conminaciones, sugerencias, seducciones, amenazas, reproches, órdenes o llamamientos al orden. Pero la relación de dominación que sólo funcione por medio de la complicidad de las inclinaciones hunde sus raíces, para su perpetuación o su transformación, en la perpetuación o la transformación de las estructuras que producen dichas inclinaciones (y en especial de la estructura de un mercado de los bienes simbólicos cuya ley fundamental es que las mujeres son tratadas allí como unos objetos que circulan de abajo hacia arriba)” (Bourdieu 2000:59).

Tanto hombres como mujeres somos impactados por esquemas que estructuran nuestros pensamientos, cuerpos y acciones. La producción cultural de formas repetitivas de representaciones que podemos ver como chiches en escenas principalmente visuales del cine, forman patrones mentales y conductuales en nosotros. La pornografía es uno de esos lugares donde las escenas primordiales de la hípe realidad inabordable intenta una y otra vez infructuosamente ser asida, ante la imposibilidad de abordarla, estos patrones se repiten constantemente, logrando tener satisfacción solamente como un observador del goce del Otro que escenifica.

“Hay una chica que es una vulgaridad pero, al decir zorra creo que le quedaba muy pequeño el nombre a ella, porque sí, ella era demasiado, puede creer que una botella de cerveza ¡se metía por la vagina!, así oiga, se ponía a bailar en esa forma porque crees que lo hacía no sé, según ella para que se la lleven los hombres” (Camila joven afectada por ESC, 2008)

Ante esta fuerte representación transmitida, podemos aproximarnos tentativamente de la siguiente forma. La integración del ser lo menos alienado posible es una aspiración legítima de todo ser humano. Proceder en la vida cotidiana y poder existir en ese proceder de la forma más completa posible y ser apreciada por el mismo hecho de ser es una experiencia vivida de completitud. Pero, según creo, la actividad deseante de la mayoría de los hombres actúa mediante un deseo fragmentario y que fragmenta por ende a los, las otras. Esto es, que el deseo (simulacro) masculino posee notorias fijaciones de tipo escópicas, arraigadas en el orden imaginario, por ende altamente agresivas, que se anclan en partes corporales fragmentadas que se desea, no logrando integrar a una mujer o siendo dificultosa esta tarea. Por ende, una mujer no será integrada en su totalidad, sino en fragmentos, esta es la razón de la atracción que pornografía ejerce sobre algunos hombres y esa es también la razón de los actos de violencia simbólica que deben realizar algunas mujeres siguiendo o captando el deseo masculino. Así, tenemos que cada una de las jóvenes:

“Se transforma en portadora de aquello que la masculinidad violenta desea; mediante su inserción en las redes del sistema de intercambio clandestino, su cuerpo recobra el reconocimiento que había perdido dentro de la simbólica familiar. Su hábito femenino como modus operandi reinscribía su identidad dentro del orden patriarcal” (Coba 2007: 8).

5.4. Reflexiones en Torno al espectáculo y la masculinidad normativa.

En este lugar de exhibición del consumo, de la explotación “de la mujer por él hombre”, los cuerpos son transformados en objetos-mercaderías, en donde como menciona Boudrillard, dentro de este modo de producción todas las pulsiones han sido sancionadas en gran medida, restringidas y limitadas menos una, la del deseo de consumo. Desde otra mirada, los cuerpos son transformados en objetos-fantasías que tendrán que llenar la falta de algo indecible e inalcanzable para los hombres. Los cuerpos y su espectáculo, el alcohol y las luces, la angustia y la búsqueda del orgasmo, de una cultura que condiciona las evasiones y los tipos de droga que se deben consumir, en donde las mujeres son el vehículo aceptado por la dominación legal e ilegalmente para satisfacer a este Otro, siendo la posesión que enviste a la masculinidad, estructura discursiva ambigua que se construye a partir de la posesión y acumulación, la que da el pasaje a la masculinidad, el dominio sobre otros y otras, que siempre necesita ponerse a prueba y demostración, en ese juego competitivo para reafirmarse ante los otros que serán súbditos, sometidos o adversarios en disputa.

Consumo de una masculinidad señalada desde este lugar como escópica y fragmentaria, por ende especular, sumida en un mundo demasiado irreal y por ende carente de contacto y temerosa de vínculos, provocación al acto necesario de restitución por medio de escenificaciones grotescas de esta denegación al acceso de lo real.

“Allí donde el mundo real se transforma en meras imágenes, las meras imágenes se transforman en seres reales, y en eficaces motivaciones de un comportamiento hipnótico. El espectáculo, como tendencia a visualizar merced a diversas mediaciones especializadas, un mundo que ya no es directamente accesible, encuentra normalmente en la vista, el sentido humano privilegiado, papel que en otras épocas desempeñó el tacto; el sentido más abstracto, el más mistificable, es el que corresponde a la abstracción generalizada de la sociedad actual”. (Debord 2008:43).

Estaba en aquel lugar, el espacio del night club, aquella arena que podemos rastrear históricamente más allá, el coliseo de confrontaciones, los torneos de caballería, donde dentro de un grupo de hombres, el que se atreve se tendrá que parar y llevarse a una joven consigo, se tendrá que separar del grupo de pares, la soledad transitará por ellos, esa separación tendrá que ser un “verdadero acto de masculinidad”, quizá sin comentarios, un acto de teatralización, quizá correspondiente a lo que se espera de un “macho” delante de esos pequeños otros que quedarán mirando a este Otro, tan dueño

de decisión como para aventurarse, ¿Quién será el primero, quien será ese “líder Dominante”?

Los logros de asistir a un night club son múltiples para estos sujetos. Es un lugar de concentración de capitales simbólicos.

“El capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permite conocerla (distinguir la) y reconocerla, conferirle algún valor” (Bourdieu 1999:108 razones prácticas).

De esta manera, los hombres se pueden construir en su masculinidad, pueden lograr poseer, podrán eventualmente tener una pequeña muerte y evadir su angustia, serán reconocidos por sus pares y lograrán que no se ponga en duda su masculinidad, ni que se les tilde de maricas, por lo menos en forma seria. Se habrán realizado los ritos de confirmación que avala la doxa dentro de la cultura dominante.

“Hay que hechizar la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de actos adecuados para transfigurarla simbólicamente, eufemizándola” (Bourdieu 1999:171).

5.5. Epílogo del Trabajo Etnográfico: el lugar y la experiencia corpórea

Aquí estaba, en ese lugar de doble rostro, el de la prohibición y las sanciones, por un lado, y por otro el del tráfico de mujeres bajo múltiples formas. Este era ese lugar, el lugar donde solo entran los hombres para divertirse, distraerse, olvidarse de sí mismos, mientras que las mujeres deben trabajar, mostrar las diferencias de los cuerpos y acentuarlas, levantar la puesta en escena de la prohibición, incitar a los orgasmos masculinos, anticipar la búsqueda de una pequeña muerte, conocer los códigos preformados y lograr ser el centro de atención, para capturar las miradas y por ende el ello del Otro. Todo para este ser en un disfraz de poder que podría ocultar las regresiones narcisísticas de un ser que vive el abandono y la carencia o que se desmembra en pulsiones parciales.

En el centro se encontraba el corazón del Coco Bongó, el cual era señalado con un letrero anaranjado que decía “Bar”, este corazón en forma de octágono tenía barras de metal plateado en los ángulos con el fin de que las jóvenes se subiesen también ahí y bailasen en ellos. En el centro y desde el techo de este “Bar”, donde se podían observar las cajas de cerveza y los licores, colgaban unas cajas de espejos con neón que indicaban el nombre del lugar. Alrededor estaban las sillas empotradas en el piso de

baldosa roja y los asientos redondos típicos de una barra, también se alrededor podía observar las mesas pequeñas con asientos rojos que se extendían por el lugar.

Mientras avanzaba pensaba que ahí hace dos años habían encontrado cautivas a las jóvenes los agentes de la DINAPEN, esas jóvenes menores de edad con las que yo había hablado y entablado una cercanía. Ahí estuvieron sin poder salir, sin poder tener vida fuera de este recinto. Una de ellas fue golpeada por uno de los administradores varias veces, ahí eran obligadas, pero todo este escenario no parecía indicar nada de aquello, podría haber sido otro más de los lugares para bailar que tiene Quito al sur de la ciudad. Para alguien no informado podría verse como una disco en donde cualquier persona puede ir. Pero no podemos equivocarnos, este era un lugar donde sólo los hombres podían entrar a divertirse, las mujeres que se encontraban en aquel lugar estaban para servir a los hombres, era un lugar en donde se obligaba a tener comercio sexual a menores de edad.

“Más que todo, uno se siente sucia, que se yo, ya bueno paso, ya cobre, pero uno se recuerda, uno no se olvida la persona, no se olvida sí te trató Mal, si te insultó, o le dijo cosas que uno no quería escuchar, en esas formas uno no se siente limpia uno se siente sucia, hasta uno no le parece mira esa chica como anda vestida una prostituta hasta uno se le han salido las palabras hace que uno lo recuerde y uno dice que asco estuvo encima mío, y es como psicológico en mí cerebro, porque tiene contacto tocarle bueno uno “eso”, sacarle el preservativo , y todas esas cosas, y ya pues y uno no puede olvidarse de eso, y uno se siente mal con eso, y uno se siente bastante mal ,bueno yo me sentí bastante mal al comienzo, más que todo hasta esa persona puede venir y hablarle, así hazme así, asado cocinado, vulgaridades, feo, feo, feo , feo, (silencio reflexivo) y por unos cinco pinche dólares, ¡imagínese!” (Julia, menor de edad en ESC del night club La Luna, entrevista personal, 2008).

Ya una vez en el interior del Coco Bongó, uno de los tres locales que funcionaban bajo el nombre de La Luna, me aventuré a ir más hacia el fondo. Subí unas pequeñas gradas que se encontraban hacia la izquierda detrás del “Bar”, al avanzar éstas me condujeron hacia un nivel que se alzaba un metro aproximadamente por sobre el nivel en donde se realizaban los show, se pactaban los encuentros y en donde los hombres bebían en grupo o junto a las jóvenes mujeres.

Lo que me encontré en este segundo nivel fue un contraste total con lo que era el espacio anterior, las luces de neón, los espejos, el decorado de disco y las luces titilantes que había en el anterior nivel habían quedado atrás. Lo que aquí habían eran varios

cuartos ensombrecidos que estaban ahí con el único fin de concretar el negocio del comercio sexual, sostener las relaciones sexuales era su finalidad, sin decoración alguna, en este espacio se había terminado la escenificación pública, ya no más maquillaje, esta era la etapa privada en donde el deseo masculino ya estaba depositado, catextizado, sobre un cuerpo elegido para este fin.

En esos cuartos diminutos, de dos metros cincuenta centímetros por tres metros de fondo, con las paredes pintarrajeadas de verde nilo, mal iluminados, en el que las puertas poseían aldabas para ser cerradas por fuera, por alguno de los controladores que medían los tiempos en los que cada una de las jóvenes debía estar con un hombre, porque cada minuto cuesta y si se extralimitaban en los tiempos, el consumidor de cuerpos, carencias y fantasías debería pagarlos. En esos espacios enrarecidos, sin ventilación, también debían vivir las jóvenes en las diminutas camas a modo de pequeños camarotes, como extensiones de cemento de un metro y medio que salían de la pared para bajar hasta el piso. En el ínfimo espacio que quedaba de unos cincuenta centímetros, en el suelo habían papeleros de plástico lleno de papeles higiénicos que se encontraban al lado de las cabeceras de esas camas, los cuartos no tenían ventanas por ningún lado. Varios eran los cuartos que se mostraban en su cruda función, ya no había más adornos, ni neón, ni espejos, no habían bellos acabados, o ropas de cama limpias y delicadas, sólo cuartos funcionales despojados de todo encanto. Una vez que el cliente había “enganchado” ya no importaba nada más, sólo la rapidez del encuentro, la transacción económica, quizá el consumidor estaba tan enceguecido por su deseo que no veía lo lúgubre del lugar o lisa y llanamente no le interesa.

Me di la vuelta para entrar en otros cuartos, tras de mí estaba Margarita impresionada también por la visión oscura, el olor penetrante de ese lugar se intensificaba el encierro, los sudores y el olor a cerveza concentrados en esta parte de la trastienda del local eran tan descarnados como lo que se efectuaba ahí. Las jóvenes que conocí dormían en ese lugar, tenían relaciones sexuales comerciales y algunas con las que conversé no vieron la luz del día por mucho tiempo, trabajando todas las noches y durmiendo todos los días, bebiendo constantemente, fumando desde cigarros hasta pasta base de cocaína, que les hacía rendir más y estar más dispuestas. Algunas veces, era tal el cansancio que ni siquiera durante el día comían, sólo permanecían durmiendo en un largo letargo que se terminaba cuando los administradores las volvían a sacar de esos cuartos para ir a “trabajar”, cambiarse de ropa y atender a los clientes que comenzaban a llegar desde las 7:30 de la tarde en adelante.

Declaraciones públicas

Cuando salía del Coco Bongó, aún en el largo pasillo iluminado por los neones, los flash, las luces de las cámaras, el piño de periodistas avanzaban de un lado a otro, siguiendo a los/las personajes públicos que darían voz a lo que ocurría, Margarita plantada en medio del pasillo daba sus declaraciones

“Para que esto no se vuelva a repetir, aquí habían niñas menores de edad, aquí se les explotaba sexualmente y eso ustedes lo saben, todos ustedes lo saben, entonces estamos cumpliendo con la ley al cerrar este night club y para que esto no se vuelva a repetir”, de pronto alguien interrumpe, era el administrador de turno que desde a fuera del círculo que rodeaba a Margarita le grita “y que pasó con lo que nos prometieron, que pasó con lo que nos prometieron de que nos iban a dar permisos y nos iban a reinstalar, el municipio nos prometió y no cumplió y ahora nos vienen a cerrar!”, Margarita avanza saliendo del local, los periodistas en enjambre la siguen con sus luces, mientras el administrador los sigue a todos gritando “¿que pasó nos dijeron que nos iban a reubicar, ¿qué pasó con sus promesas?!”

(Margarita Carranco Vice Alcaldesa de Quito, 2008 declaraciones el día del cierre).

Habían pactos, conversaciones, pues descubría que esta no era quizá para algunos una lucha tan encarnizada, la autoridad también debe mostrarse “neutra”, sea para uno u otras, ¿así que habían estado conversando? Me preguntaba, ¿quizá hace cuanto tiempo?. Ahora la representante de esa autoridad masculina que defendió sus intereses de diversión sexual, era una mujer, pero su discurso por más proveniente de la autoridad no calzaba con esta dominación, con los entuertos entre la municipalidad y los dueños de prostíbulos, por lo menos no calzaba tanto. Ella daba su veredicto, no había sido neutra, se había usado la ley masculina en su propia contra, se estaba clausurando el espacio de este tipo de masculinidad, quizá una de las caretas de la ley que era la de la “neutralidad” ahora servía para que las mujeres pudieran apropiársela. Ese deseo masculino que dicta la imposibilidad de quedarse sin su diversión sexual que es el comercio de mujeres, se había quedado a la orilla del camino, por lo menos por un momento.

Afuera del recinto seguían las escaramuzas, la prensa siguió a los hombres que estaban poniendo los sellos de clausura, “debían” ser hombres, son los propios hombres los que deben ejercer la ley, los hombres son los que sancionan a otros hombres, ¿Por qué no eran mujeres las que detentaban los sellos en sus manos, acaso las mujeres están excluidas del ritual de poner cadenas y sellos a las puertas?. División del trabajo, las

labores de fuerza de ley “deben” estar en manos masculinas, porque así otorgan seriedad al proceso, ¿seriedad?.

En definitiva, todos los policías que portaban armas visibles eran hombres, los que colocaban los sellos y brindaban el espectáculo mediático eran hombres, los que dirigían las operaciones eran hombres, los que iban a buscar a las jóvenes eran también hombres, el administrador del night club también. Las mujeres hablaban, daban declaraciones, eran otro tipo de autoridad una “apropiada” para lo que se espera de su rango, ¿Cuál es la diferencia entre tener la palabra y poseer los sellos, las cadenas, las armas y dirigir las operaciones? Lo político se había vuelto hacia la política institucionalizada en las normas y comportamientos esperados según la doxa del campo legal.

A las afueras del complejo de prostíbulos llamado night club, y conocido como La Luna, aún estaban las jóvenes mujeres, entre los periodistas, autoridades, pero además se encontraban los guarda-espaldas del club, los que controlaban la seguridad del lugar, los chulos que se encargaban de cuidar a sus “propiedades”, las mujeres que les proveen de dinero por sus contactos sexuales, ellos también hacían declaraciones, también querían tener la palabra, y decían mientras yo salía del recinto:

“ ¡Y para qué cierran, para qué cierran si no tienen idea ustedes, gracias a que nosotros estamos no hay violaciones, cierren todos los locales y van a ver cuántas violaciones va a haber, si nosotros estamos haciendo un bien a la sociedad, si no hubiera night club’s los hombres andarían por ahí violando cuanta mujer hay!” (Trabajador del La Luna en el cierre del night Club La Luna, 2008)

Aquí se plasma definitivamente la normalización de la explotación de los hombres sobre las mujeres, y la naturalización del argumento que se basa en que los hombres tanto como especie como en cuanto seres sociales no podríamos contener los impulsos sexuales, es más, dentro de la constitución del ser masculino aparece como algo prioritario y amenazante, por lo tanto esa sería la argumentación por la que “deben” existir estos lugares, los que “hacen un bien social”.

La idea prima de esta representación masculina que se despliega ante estas declaraciones sería que todo hombre posee estos impulsos irrefrenables, peligrosos y que pueden violentar a toda mujer, porque todo hombre puede tomar a cualquier mujer como objeto de su satisfacción pulsional y en base a esto, “había” que darle canalización a dichos impulsos. ¿Cómo? A través de la creación, normalización de lugares propios para hombres, que lograrían apaciguar estos deseos “irrefrenables”. En

estos lugares se le permitiría a todo hombre dejar que sus pasiones salgan, por ende, el consumo de mujeres en estos lugares se legitimaría.

Pero, lo que ocurre en un prostíbulo es muy diferente a esta libertad exacerbada para sacar las pulsiones. Todo ello, ocurre bajo la organización de otros hombres, aquí en estos lugares cualquier hombre puede consumir sexualmente a una mujer y cualquier mujer que se encuentre en ellos puede ser consumida, pero primero bajo múltiples condiciones y restricciones, la inauguración para el acceso es mediante un precio, una transacción monetaria, donde se adquiere un tiempo de utilización. Por ende, las pasiones deben igualmente ser normadas, o sea que lo irrefrenable se norma. Además, existen dentro del burdel normas del “cómo hacer”, éstas transitan desde el ojo vigilante de los guardias, pasando por los administradores y chulos, como bajo el riguroso tiempo marcado por un reloj, siguiendo por las formas de aproximarse y tocar a las mujeres y continuando con el establecimiento del tipo de contacto sexual comercial que se desea, es una micro sociedad que exige rígidos comportamientos adecuados a la ley de administración y les podemos sumar otras de resistencia de las propias mujeres como agencia.

¿Si lo irrefrenable hacia la sociedad se frena y norma en este micro espacio, donde queda la idea de lo irrefrenable? Descubrimos que es otra falacia más de la naturalización del sistema de dominación masculina que pretende que la razón de existir se encuentra en otro lugar y no en la del sometimiento irracional, se dan formas de aparente razón a la sin razón de toda dominación.

CONCLUSIONES GENERALES

En este último capítulo abordaremos los tres ejes planteados en un comienzo y sobre los cuales hemos realizado los respectivos recorridos en nuestra investigación. De esta manera, i) expondré las conclusiones sobre el encuentro de los poderes oficiales e ilegales dentro del accionar de ambos en la confrontación-institucional que se ha dado; ii) para luego ingresar en los contextos barriales en donde las lógicas de relaciones interpersonales se despliegan bajo códigos propios y sirven como base para que se den los fenómenos de reclutamiento y explotación de jóvenes mujeres en esos territorios; y, iii) para finalmente ingresar a las lógicas del deseo masculino y el encuentro entre éste y la práctica de la compra de sexo. Este último abordaje de las conclusiones se realizará desde la mirada del consumo y el encuentro-tensión entre los sujetos que participan en condiciones de desigualdad.

La confrontación entre la industria del sexo y los poderes oficiales, nos enseña que ambas estructuras de poder realizan un marcaje valórico en torno a las mujeres jóvenes como objetos, para estos ellas son bienes preciados a los cuales se debe situar según los valores, códigos, normas y prácticas pertenecientes a cada ámbito cultural-organizativo y en el que cada uno representa una mirada de construcción social particular dentro de la hegemonía masculina dominante que los envuelve y en la que ambos grupos se disputan los cuerpos de las jóvenes, enarbolando diferentes principios. Las posturas oficiales y subalternas no consideran a las jóvenes como portadoras de un discurso legítimo que detente sus propios deseos, a los cuales habría que escuchar con detención. Más bien desde un lado, son objetos de consumo para el placer masculino y desde el otro son objetos de la representación de ciertos estereotipos de la pureza juvenil que se debe proteger, aunque debo señalar que en la mirada del poder oficial encontré algunas pocas posiciones que se acercan a prácticas que consideran a las mujeres jóvenes como un legítimo otro que contiene discursos propios y deseos que deben ser escuchados.

Es complejo el tratar de adentrarse en comprender las posiciones de ambos grupos en tensión, el poder oficial apela a normas del derecho, a códigos legales y otros, los sujetos representantes de las organizaciones subalternas consideran que están dando oportunidades para el desarrollo de las jóvenes mujeres, según ellos, les están dando un trabajo que les permitirá sobrevivir en la vida, pero al aproximarnos a las propias jóvenes, y a los territorios desde donde provienen, debemos decir que hay que tener una mirada estratificada, pues hay mujeres jóvenes que “necesitaron” ingresar a organizaciones de comercio sexual para sobrevivir, aquí se nos hace patente un estado

de feminización de la pobreza, en que sus derechos son vulnerados como niñas y adolescentes no solo por ser captadas para el comercio sexual, sino por ser abandonadas en sus lugares de nacimiento, en las barridas donde para poder comer, alguien inauguralmente les ofreció sexo a cambio de comida, donde se les señala que su única función es dar su cuerpo en servidumbre a un hombre. De ahí ante tal violencia se hace muy complejo hablar de un discurso propio, ¿cómo comprender el discurso de alguien que señala que solo sirve para dar sexo? A lo largo de la investigación, siempre encontré este punto muy dificultoso, en él logre visualizar dos dimensiones, que ayudan a distinguir ésta disyuntiva, entre deseo sentido/deseo impuesto, y que se soporta en el acontecimiento biográfico, el cual se presenta con un quiebre vital y que en el discurso se expresa como un antes/después. Un antes generalmente expresado en términos de cuidado de otros hacia ellas y de autocuidado, expresado como recuerdos de legitimidad en tanto persona, rememorados principalmente en momentos de la niñez, y la ruptura, generalmente expresada por una violencia que irrumpe en sus vidas y que, bajo muchas formas es sostenida por el contexto sociocultural de la barriada y la familia.

Por otro lado hemos observado a los empresarios subalternos como un tipo de élite dentro del sector popular. Ellos en algunos casos, como el que nos convocó en esta investigación, provienen de estos sectores, pero ingresaron en un sistema de lumpenización, que los aleja de cualquier consciencia de pertenencia y cooperación con sus pares y, al contrario, usufructúan de las propias clases populares para sus fines personales y organizativos, dentro de un capitalismo voraz en donde la medida es la maximización de ganancias. Así, las organizaciones crean sistemas de administración de personas que tienen dos direcciones, hacia el exterior y hacia el interior de la organización. Si es en el caso de lo exterior, lo que en palabras de Bourdieu correspondería a la posición en el espacio social, la finalidad es lograr la vinculación con la mayor cantidad de otras organizaciones posibles para realizar negociaciones e influir en decisiones que afecten sus negocios o mercados afines, esto implica a otras organizaciones delictivas y redes como funcionarios y organizaciones oficiales del estado en alguno de sus niveles; en relación a la interioridad de estas organizaciones, las prácticas de poder están dirigidas a la mantención de la obediencia y lealtad interna y dentro de esta, existiría una especial dedicación hacia el control de los cuerpos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, esto se concentra en la reducción de sus relaciones sociales, el estrechamiento de sus vínculos a los exclusivamente relacionados con el sistema de explotación sexual. Se llevan a cabo condicionamientos sociales y

psicológicos sobre estas mujeres jóvenes que pasan de estar en un ambiente escolar a otro del que no pueden hacer referencia pública, quedando como secreto, mientras más jóvenes son ingresadas al sistema de explotación, menor es la posibilidad de que al llegar la mayoría de edad opten por cambiar de actividad, realizando su vida dentro del sistema de la industria del sexo. Los condicionamientos son de varios tipos desde los de relacionamientos social, hasta los condicionamientos corporales de horarios y adicciones.

Las estructuras confrontadas tanto a nivel oficial como de las organizaciones ilegales pueden llegar a utilizar métodos constantes de violencia, para esto poseen funcionarios en ambos sectores que podrían estar dispuestos a usar esta violencia cuando se les ordena. En esta investigación hemos visto como las seducciones y concientizaciones van junto con las amenazas, las coerciones y el uso de la fuerza física que han estado presentes permanentemente en los relatos y las experiencias narradas⁵³.

Esta experiencia etnográfica nos permite reflexionar sobre la existencia de todo un concertaje de aparatos de poder de dominación, redes, que se han institucionalizado través del tiempo y que no están lejos de nosotras/os, por el contrario, actúan día a día en frente de nosotros/as y a través de nosotros/as. Estos han naturalizado y normado las relaciones entre hombres y mujeres, haciendo que las mujeres queden señaladas por el lenguaje y por ende en la construcción de mundo, como sujetos de segundo orden.

En general, en nuestra sociedad existen inmensos espacios marcados por la construcción de instituciones que se sirven de este poder y que imponen en nuestras formaciones y reproducciones culturales estos espacios de supuesta legitimidad de la “superioridad” de hombres por sobre las mujeres. Estas instituciones operan a modo de redes articuladas que dan la apariencia de un todo “coherente” en cuanto a la legitimación de las formas de ser y actuar en el mundo. En este momento, creo que en una toma política de posiciones es necesario construir reflexiones y praxis de deconstrucción de este sistema, que en una de sus partes se expresa crudamente mediante la experiencia mostrada en esta etnografía sobre la explotación sexual comercial de las mujeres. Esta nos abre las posibilidades de observar cómo se han ido desplegando los diversos constructos para dar “legitimación” al poder patriarcal, naturalizándolo y normándolo. Pero concretamente creo que las organizaciones de mujeres que se encuentran confrontadas a

⁵³ Bien lo sitúa la siguiente cita: “Para las élites dominantes, las prácticas del discurso oculto pueden incluir los lujos y privilegios secretos, el uso clandestino de asesinos a sueldo, el soborno, la falsificación (...) En cada caso, estas prácticas contradicen el discurso público de los respectivos grupos y, en la medida de lo posible, se las mantiene fuera de la vista y en secreto” (Scott 2004:38).

los poderes de dominación masculina como las redes mencionadas en este trabajo deberían realizar una incorporación de posiciones más política y un activismo que vaya de los fenómenos coyunturales a las estructuras que sustentan las violencias de la explotación sexual comercial afectado los contextos, sus confrontaciones y las miradas que se despliegan en las relaciones entre los sujetos.

Ahora y dentro de las conclusiones sobre los espacios territoriales; hemos visto desplegarse un sinnúmero de situaciones altamente violentas en los territorios, que son vividas en muchas ocasiones como naturales al ambiente de interacciones sociales, propio de una zona como Parral y la cooperativa 18 de septiembre, donde la forma de imponerse es bajo estas lógicas. Resulta importante verificar que dentro de las familias se ejercen las mismas lógicas androcéntricas de dominación, sea por protección hacia las mujeres por parte de los hombres, en donde ellas, deben obediencia y subordinación como formas de deuda /agradecimiento o directamente por desenfrenados actos de sometimiento. Lo contrario, las conductas emancipadoras de las mujeres, y los espacios de libertad son señalados como problemáticos, e inclusive relacionado con problemas de salud por parte de las propias mujeres, es decir que el nivel de violencia simbólica anclado en los territorios muestra, que incluso desde las mismas mujeres, éstas no se encuentran cómodas incluso expresando sus propias necesidades.

Otro elemento que podemos consignar guarda relación con las violencias en los territorios, estas corresponden a un accionar de control político y esas violencias son formas naturalizadas de definir las jerarquías. En efecto, ante una escasa presencia del Estado y de políticas sociales, los sectores populares se encuentran en una atomización organizativa que les impide encauzar sus necesidades sentidas y gestionar las mejoras de su sector a todo nivel. Se encuentran en etapas de asistencialismo y clientelismo político, generado por un sistema político que necesita tener aplanados y silenciados o desarticulados a los sectores populares para focalizar las esperanzas no en un empoderamiento y activismo político-organizativo, sino en caudillos momentáneos que acudirán en un momento a comprar votos por promesas escasamente cumplidas y transar favores mediante el tráfico de influencias.

Dentro de este estado de la situación en las barriadas de Santo Domingo, el elemento aglutinante ha sido por medio de las organizaciones subalternas como las pandillas. Estas han surgido en todos los sectores y cada una crea sus códigos comunicativos, reglamentos y fuentes de ingresos económicos. La mayoría ha echado mano de negocios ilegales, debido a la poca perspectiva de futuro que le otorga el sistema educativo, ya

que existe una circularidad sobre la deserción escolar que proviene de los mismos padres. Las/los jóvenes buscan vías alternativas para sobrevivir, y con las escasas herramientas que poseen, las alternativas de esta sobrevivencia en las calles es acotada en temas que tienen que ver con “los negocios”, con las habilidades que se aprenden más en las calles que en la educación formal, y estas van en un continuo desde lo legal hasta los negocios ilegales.

Otra reflexión que nace desde los territorios es sobre las situaciones de crisis de la construcción familiar convencional. La estructura patriarcal implica una fuerte jerarquía en donde el padre como cabeza de la familia es respetada y organiza a esta institución entorno a las reglas de obediencia. Al existir en los territorios examinados una crisis económica grave, tanto padres como madres se encuentran ausentes de los hogares dejando a las/los hijos solos en su formación, los traspasos valóricos que se observan son coherentes con un mundo en donde la ley consensuada es más bien definida por medio de la confrontación física, estas confrontaciones ordenan la situación de relaciones interpersonales, las estratifica y reglamenta; obediencias, dependencias y disputas. Aquí se expresan las masculinidades, las que usando la clasificación de Matthew Gutmann denomina como “machista”, en donde la satisfacción de las pulsiones deben anteponerse sobre las necesidades colectivas, y las necesidades de construcciones identitarias particulares que podrían ser antisistémicas son una alternativa para ser reconocidas como alguien valorado por el grupo de pares. Se construye en la barriada la figura del “miembro de la pandilla”, de “el Bacán” figuras que evolucionan dentro de los códigos de las organizaciones hasta las jerarquías de “Los Coronas” (jefes de pandilla). Todo lo anterior, dentro de un contexto de pobreza estructural y violenta en donde las oportunidades de trabajo, vivienda, salud y educación han sido postergadas Permanentemente⁵⁴.

Efectivamente el control social se inculca dentro de nuestros propios cuerpos, palabras, actos, en definitiva, en los procesos del habitus de forma inconsciente y mantienen las condiciones de dominación. La atomización social vivida en la cooperativa 18 de septiembre y en tantas otras no es casual, los sujetos no logran empoderarse de las actividades políticas de su territorio. Tampoco lo es la violencia con la que se produce

⁵⁴ Un estudio citado por Javier Auyero del investigador Jack Katz, menciona las posibilidades de que las conductas criminales despliegan en cuanto a sus “dimensiones morales, sensuales y estéticas en la explicación del crimen”, esto es que la actividad delictiva trae aparejado una serie de ganancias secundarias en cuanto a la imagen del sujeto hacia sí mismo y los demás. “La investigación existente sobre violencia colectiva (Bourgeois, 2003; Schneider y Schneider, 2003; Armstrong 1998; Kakar, 1996) demuestra que las concepciones y sentidos de la violencia varían de acuerdo a tiempo y lugar, y que el ejercicio de acciones violentas a veces expresa nociones compartidas de orgullo, respeto y dignidad. La violencia colectiva, acuerdan muchos investigadores, casi siempre “hace sentido”. (Javier Auyero 2007: 50).

este control. Esta violencia puede ser a veces invisible pero se reproduce gracias a esta situación de normalización generalizada, vemos a las personas recreando las situaciones de violencia y a las instituciones oficiales hablando de “cómo deben ser las cosas”, dentro de esto es importante considerar que las soluciones a la violencia han sido también por vías violentas.

En este lugar, todos se encuentran involucrados en la problemática y cada uno de los actores sociales interpela a los otros desde sus dominios de existencia y construcción social. El malestar cultural, sobre todo el de los jóvenes, se puede ver manifestado en actos de violencia contra lo instituido y normado, contra las instituciones como la familia y no es de extrañar que las regulaciones sociales que son generadas y controladas por esta estén siendo subvertidas.

Desde lo que hemos analizado en las entrevistas y exploraciones etnográficas en estas páginas lo que se despliega en los territorios es una serie de movimientos en torno al malestar, acomodados más dentro que fuera de la hegemonía. La delincuencia, por lo general, no es más que un intento por sobrevivir en el orden establecido, no se está dando un criterio valórico al respecto, sólo puedo constatar desde mi reflexión que esto es a nuestro juicio un hecho social que demanda ser escuchado, y no reprimido, que demanda ser reflexionado y no únicamente sancionado. En definitiva, expongo que la mayoría de las formas de abordaje actuales llevados a cabo por las instituciones, están contribuyendo a la destrucción de las personas que habitan los sectores populares. Al no existir una escucha, es sabido que se propugna el acting out, es decir el pasaje al acto que es la constatación de que no existe un espacio ni una voluntad política para entender a los otros.

Sobre el recorrido por la estructura del discurso en lo referente al deseo de los compradores de sexo, se va desplegando una visión de mundo que avanza desde un tipo de femineidad hacia uno de los polos de la masculinidad hegemónica en el sistema sexo-género. Esta masculinidad es la que domina los escenarios en donde se da el encuentro entre ambas miradas. Hemos abordado pasajes que revelan el deseo escópico, es decir de la mirada de la belleza, como una prioridad discursiva que aparece en primera línea, luego dentro de la tensión entre ser sujeto de deseo y ser objeto de deseo masculino, aparece la distancia y confrontación implícita, desde el ejercicio del trabajo sexual en su función de rol utilitario dedicado a los hombres, hacia la mujer como una propiedad del otro masculino, y las posibilidades de unión/confrontación entre la

trabajadora sexual y la esposa, cuyos discursos, según esta óptica, se refieren permanentemente al deseo masculino como algo que debe ser cumplido.

Aquí hago referencia a la violencia simbólica que se encuentra dentro del discurso, en donde a pesar de que la dialogante ejerce su espacio de agenciamiento al obtener beneficios de los hombres para sus propios intereses, no escapa de la dominación y los ideales de construcción de un ser femenino en relación de dependencia. La familia, el matrimonio, aparecen como instituciones heteronormativas que son aparentemente tensionadas, burladas y puestas en tela de juicio. Tratándose de un conflicto vivido por las personas, más que un discurso de quiebre real o crítica política de modelos familiares, en esta misma vivencia, el discurso no deja de revelar un deseo por alcanzar ese ideal heteronormativo de “promesa” al configurar una familia junto a un hombre.

La conclusión del análisis revela una adjudicación de responsabilidad hacia el hombre como sujeto capaz de lesionar severamente la integridad femenina, al ser otro referencial y necesario, dentro de la relación normativa, la imagen del hombre surge muchas veces en las narraciones como alguien peligroso, no digno de confianza y responsable de la destrucción femenina.

En definitiva, la respuesta a la pregunta inaugural sobre el deseo masculino por la compra de sexo, jamás será concluyente, pero al parecer el deseo masculino bordea un deseo polimorfo, en el sentido de que, siguiendo a Kathya Araujo, el Otro universal se ha desvanecido y el sujeto, particularmente el masculino, se desdibuja también al no tener un imperativo simbólico al cual referenciar. Por ende, cada sujeto puede querer realizar su ley (Araujo 110:2003), el arrendar un cuerpo para satisfacer sus deseos de goce implica la realización de esta ley, una cierta perversión que se actualiza al ver al otro no como un legítimo otro, sino como una mercancía, como hemos visto, esto se realiza bajo un procedimiento social en donde un hombre accede al goce, gracias al poder que le otorga el dinero, es ese poder el que le permite ejecutar su goce y a este goce solo se accede este hombre, si despoja de la subjetividad al objeto de deseo, que significado como una mujer debe gozar para él y hacerlo gozar. La persona significada como mujer ya no es más alguien que lo puede cuestionar, no tiene el poder de hacerlo, y si aparenta tenerlo no es más que dentro de un juego de ilusiones, no lo puede mirar como un igual, a la persona arrendada no se le desea conocer como sujeto, se le coloca en una unidimensionalidad, esta conducta y simbolización del ejercicio del poder tiende a perpetuarse y estereotiparse en otras relaciones sociales posibles, en las que de una u otra forma se deslegitima a los otros, paso que ha llevado a una gran parte de la

humanidad a construir una ética del deseo que ve a las personas por su funcionalidad, y en consecuencia, utiliza a las personas para su beneficio. Esta ética es muy coherente con la explotación que promueve el sistema capitalista y es la antípoda de cualquier otra en donde exista una ética que promueva las relaciones de equidad entre los sujetos diversos.

Si bien es necesario encauzar el goce, y la sexualidad tal como la hemos conocido ha sido un mecanismo por excelencia de encausamiento, también podemos como sujetos sociales subrayar la importancia de una ética del encausamiento que necesariamente ponga a los sujetos en igualdad de condiciones bajo relaciones de poder horizontales, de otra forma estaríamos perpetuando todo tipo de explotaciones, las del hombre entre los hombres, las de los hombre hacia las mujeres, como también las de las mujer entre ellas. Para terminar diré que la radicalización de la modernidad y sus procesos históricos, económicos, estéticos entre otros, se han desencadenado en un sistema mundo capitalista en donde la preponderancia del deseo del Otro masculino se encuentra en estos momentos tensionada y su dominación cuestionada, de este mismo modo, el sistema sexo-género se discute y el tipo de masculinidad hegemónica heteronormativa que ha construido una sociedad que pugna por someter a las mujeres, se descubre cada vez más violento y difícilmente sostenible tal como está, dicha violencia en gran parte encuentra su origen, consciente o inconscientemente en las resistencias que ejercen los sectores que practican los aspectos más conservadores de la masculinidad heteronormativa que pugnan por mantenerse en el poder y evitar las transformaciones que se desbordan por todos lados.

Dentro de estas lógicas de violencia que se despliegan, tanto las mujeres como los hombres quedan reglamentados, de forma diferente, tanto en los espacios públicos como privados, y estos constructos ideológicos han fabricado códigos de jerarquización, conductas, cogniciones y consumos estéticos acentuados por la vorágine tecnológica desde la mitad del siglo veinte hasta nuestros días que se han globalizado. En torno de estas lógicas, llama la atención en relación al consumo del sexo la fijación obsesiva de nuestros tiempos por las imágenes de mujeres cada vez más jóvenes, esto según creo está basado en la primacía de la imagen que corona todo el siglo veinte y continúa, en estos comienzos del siglo veintiuno, siendo significativamente primordial. Sostengo que existe lo que llamo una “tiranía de las imágenes” que es considerar a la imagen como principal constructora de realidad-verdad, las imágenes construida y difundidas mediáticamente sirven para estandarizar lo que entendemos y lo que debería estar dentro

de nuestras concepciones estéticas y aspiracionales, de lo que entendemos por el ser hombre y el ser mujer, de cómo nos distinguimos en nuestras conductas cotidianas, de cómo se mueven nuestros cuerpos para distinguirnos las unas de los otros. Esta captura imaginaria conduce los deseos hasta capitalizarlos por las diferentes industrias del sistema económico-cultural para generar mayores riquezas. Así también, los medios de comunicación de masas han generado prototipos y fetiches icónicos para ser consumidos con el mínimo cuestionamiento posible, dentro de estos mercados se encuentran las construcciones representacionales sobre el deseo de aparecer lo más lejano posibles a la vejez, y su contraparte el deseo de capturar la “belleza” de la juventud. De esto se ha nutrido la industria global en general y la industria del sexo en particular, una industria raptada por las lógicas de dominación masculina como monopolización discursiva, en donde el sexo y la pornografía aparecen como monopolio de las imágenes de una masculinidad hegemónica excluyendo otras miradas. Por último estos intercambios industriales, que absorben, crean y reproducen estereotipos anclados principalmente en la predominancia óptica, en principio se han dado desde los centros económicos hacia las periferias, pero los sectores populares también han visto la posibilidad de incorporarse a este mundo global y sus ganancias, no sólo como sus trabajadores, locales o migrantes. Dentro de los mínimos espacios de desarrollo económico que el sistema les deja a los sectores económicamente empobrecidos, y pocos de ellos legitimados ante la opresión del sistema, surgen nuevas clases de “empresarios subalternos” dentro de la ilegalidad y aprovechando los intersticios del mismo. La lógica del capitalismo les viene bien, las lecturas recogidas desde los empresarios de la industria del sexo masculinizante avanzan según comprendí, por los siguientes derroteros reflexivos; según ellos, si los sujetos legítimamente adinerados del sistema producen y reproducen conductas de explotación en diferentes ámbitos de lo laboral, burlan las leyes, si además los estados poseen funcionarios corruptos asociados a estos empresarios, si el sistema es inequitativo y no hay justicia social en él y aún así las élites siguen enriqueciéndose y estas riquezas circulan dentro de grupos sociales-familiares que detentan poder político, económico y militar, sostengo a modo de conclusión, que ciertos sujetos de los sectores menos privilegiados dentro del sistema han observado estas situaciones y han decidido que los espacios ilegales que les deja el sistema, como el tráfico de estupefacientes ilegales (no farmacéuticos), la industria del sexo, el tráfico de armas, el tráfico de órganos y otros, son las vías para romper con la imposición de la pobreza y sumarse al beneficio de la acumulación y

generación de capitales. La inserción en la lucha para obtener capital económico y social desde los sectores populares se realiza todos los días y, en este marco, uno de los nichos de estas confrontaciones corresponde a la industria del sexo y dentro de esta a la modalidad de explotación sexual comercial que es nuestro tema de investigación. El eje Quito-Santo Domingo estudiado de explotación sexual comercial que pudimos rastrear cuando ocurrió el desmantelamiento en este caso del night club La Luna es una operación de empresarios provenientes de los sectores populares y que opera bajo las lógicas capitalistas de ganancia a menor costo y con proyecciones de acumulación de capital para ser invertidos nuevamente en la creación de otras organizaciones subalternas similares con el fin de elevar el estándar de vida de los miembros “empresarios subalternos” y sus familias.

Algunos han decidido transformarse en empresarios ilegales echando mano de su entorno. Como en el sistema capitalista lo haría cualquier otro empresario, guiado por la oferta y la demanda, por las necesidades y carencias, por la explotación de los grupos carenciados (donde se articula el don y la deuda) del territorio donde habitan. Estos sujetos han decidido vincularse con otros sujetos que compartan sus ideales aspiracionales, para construir redes y aprovechar las posibilidades tecnológicas y éticas de explotación que le dan los tiempos, es decir nuestro actual estado civilizatorio, para acrecentar el capital económico y de poder político, de esta forma se acercan o confrontan con los otros grupos de poder, los de las élites, que hegemónicamente han marcado las reglas del juego y que en algunos espacios no cumplen las reglas manifiestas. Se realizan acuerdos, ya sean implícitos o explícitos, donde se pactan modalidades, zonas y límites de acción en donde se intercambian, asocian y permiten interconexiones entre las redes del poder oficial y este poder subalterno ilegal y con toda una red de intermediarios y negociantes, dando pie a que el sistema muestre por un lado su carácter luminoso legal amparado en legitimidades, instituciones, normas, leyes etc., y por otro lado mostrando su carácter ominoso, sus contradicciones y fisuras. Dentro de estos explícitos e implícitos acuerdos es que se negocia teniendo la plataforma de un sistema androcéntrico, el cual naturaliza que la industria del sexo sea recursivamente propiedad mayoritariamente de hombres, tranzando en el mercado por diversos medios a las mujeres, y adjudicándoles a éstas distintos valores, siendo las de mayor valor económico las jóvenes, como muestra nuestra investigación, debido a los tiempos prolongados de uso de sus cuerpos, y los valores agregados de capital simbólico que poseen en nuestra cultura conformada en la estructura del continuo sexo-

género, las mujeres jóvenes y ojala “vírgenes” son quienes sirven para reafirmar las masculinidades que se organizan en torno a los complejos de dominación. Lo que conlleva altos beneficios económicos para la organización que las administra, teniendo en cuenta que la acumulación del capital económico en torno a estas prácticas de explotación sexual comercial es abundante y permite para los empresarios subalternos que la demostración de ganancias sea la imagen del éxito ante su pares populares y dentro de la sociedad capitalista en general, estas prácticas son coherentes e integran un “todo armonioso culturalmente deseable” y porta un supuesto progreso que beneficia a un grupo por sobre otros.

Los grupos de personas que se confrontan contra estos poderes establecidos, e incluso insertos en lo cotidiano, como lo son las redes contra la explotación sexual comercial, ingresa a un campo para subvertir su orden. El campo de la explotación sexual es uno que mayoritariamente está conformado por mujeres que son afectadas directa o indirectamente por esta lógica. El ingresar a este topos de disputas del poder, por parte de ellas, puede ser, no solamente y puntualmente el de “rescatar”, como lo han planteado ellas, por medio de sus grupos que participan en la sociedad civil, a las jóvenes mujeres que han sido seducidas, capturadas y restringidas en sus libertades, por un sistema de múltiples violencias, y que se encuentran bajo el dominio/sometimiento del sistema sexo-género, por parte de hombres que usufructúan de sus cuerpos y sus valores simbólicos, desde las prácticas masculinas que sostiene las construcciones de juventud, virginidad, inocencia, etcétera, sino que en las acciones de estos grupos de la sociedad civil, grupos contra la explotación sexual comercial, se está desplegando un tipo de campo en donde existen reivindicaciones políticas mayores que, según percibo, se encuentran en ciernes, dificultosamente expresadas, y pobremente reflexionadas dentro de los propios grupos contra la “explotación sexual comercial”, lo que se encarna a través de la “red antri trata” y otras, que se muestran en su accionar como un ejercicio solo de derecho, por “el bien común”, y en el que participan varias organizaciones no gubernamentales, pero que desde mi experiencia, es un grupo principalmente de mujeres que están luchando contra este sistema de economías subterráneas que se articula bajo las bases ideológicas del sistema patriarcal, heteronormativo y de dominación imperante en la sociedad en que vivimos, encarnado en sujetos puntuales que ejercer poder en las instituciones de la industria del sexo y en las instituciones gubernamentales entre otras y que se oponen y confrontan al accionar de estas

organizaciones agrupadas en las “redes contra la explotación sexual” que particularmente operan en la ciudad de Quito.

Ahora, si bien estas redes “Anti Trata” conformadas por organizaciones no gubernamentales han recibido ideológicamente el impulso desde las reglamentaciones e intereses internacionales y, asimismo, que no es menos cierto que intentan tener sus propias reflexiones e independencia crítica y que se mantienen en un nivel de denuncia y presión hacia los organismos fiscales y organizaciones de la industria del sexo como night club’s y otros, su injerencia en labores de prevención y promoción política sobre derechos de las mujeres se realiza no sin dificultad desde las instancias locales de poder, actuando mayoritariamente en un plano legalista y menos político de quiebre con un paradigma que sostienen las situaciones de violencia hacia las mujeres. Podemos aventurar que su accionar al depender eminentemente de organizaciones que se sustentan dentro del sistema patriarcal, esto es organizaciones internacionales sistémicas (OIT, OIM, USAID, UNICEF, otras) y también sus contrapartes nacionales, las atrapan en discursos y prácticas que prolongan, legitiman y buscan reformas dentro de la misma estructura sistémica de la política, inhibiéndolas de promover rupturas y denuncias más radicales que señalen a las propias estructuras que sostienen las inequidades y violencias.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser Louis, 2005. *Acerca de la reproducción de las condiciones de producción, Ideología y aparatos de Estado, Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión. En Slavoj.

Althusser Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del estado, Freud, Lacan*. En, www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. P.38.

Agamben Giorgio, 2003. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*, Ed. Pretextos, España. p.158.

Aguilar Villanueva Luis, 2000. *Problemas públicos agenda de gobierno*, Ed. Miguel Angel Porrua. México. p.27-31.

Araujo Kathya, 2003. *Sexualidades y sociedades contemporáneas*. Ed. Universidad academia de Humanismo Cristiano, Santiago , Chile. p110-116.

Arrizabalo Xabier, 2002. *Trancisión y Sub Desarrollo: Chile 1973/1990 Resultados Económicos y Significados Históricos de la Dictadura y el Neoliberalismo*. Universidad Complutense de Madrid, Tesis de Doctorado. P 72

Augustín Laura, 2001. *Mujeres Inmigrantes Ocupadas en Servicios Sexuales, en documento sin edición utilizado en cátedra de Martha Cecilia Ruiz, Flacso Ecuador*. pp. 648-653-654.

Argudo Mariana Chejin, 1990. "*Problemas de menores*", Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO, Quito, Ecuador.

Appadurai Arjun, 2001. *La modernidad Desbordada, Dimensiones culturales de la globalización*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Argentina. p 188.

Auyero Javier, 2007. *La moralidad de la violencia colectiva: el caso de los saqueos de diciembre de 2001*, p.50, en; En los márgenes de la ley; inseguridad y violencia en el cono sur, Isla Alejandro compilador, Editorial Paidós, colección, Tramas Sociales número 43, Buenos Aires.

Azaola Elena, 2000. “*Infancia Robada Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual en México*”, UNICEF Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula, Tijuana, en http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_infancia_robada.

Barrero Díaz Patricia, 2005. Stripers, bailarinas exóticas, eróticas: identidad e inmigración en la construcción del Estado canadiense. En Mercado do Sexo, *Revista semestral do Núcleo de Estudos de Género-Pagu*, Universidad Estadual de Campinas. p142.

Berger L. Peter y Thomas Luckmann, 1995. “*La construcción social de la realidad*”. Ediciones Amorrortu, Buenos Aires, Argentina. p 36.

Bobbio Nolberto, 1977. *Gramsci y la Concepción de la Sociedad Civil en Actualidad del Pensamiento Político de Gramsci*. En Fernández Buey Comp. Ed. Grijalbo, Barcelona. p.170

Bolívar Ingrid, 2007. Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas. Iconos, *Revista de Ciencias Sociales n°28*. P.76.

Bourgois Philippe, 2002. Understanding inner city poverty: Resistance and selfdestruction under U.S. apartheid, en Jeremy MacClancy (comp), Exotic No More: Anthropology on the Front Lines, Chicago: University of Chicago Press, Trad. Horacio Pons. pp.7-15-32.

Bourdieu Pierre, 1985. *¿Qué significa Hablar?*, Ediciones Akal, Madrid, España. p 107.

Bourdieu Pierre, 1999. *Razones Prácticas*, Ed. Anagrama. Barcelona. p.51-99-108 - 119-133-169-171-225.

- Bourdieu Pierre, 1999. *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama. Barcelona. p.225.
- Bourdieu Pierre, 2000. *La dominación Masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona.p.p.20-22-59.
- Bourdieu Pierre, 2000. *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Pp.527.
- Brennan Denise, 2004. *Selling sex for visas: ex tourism as a stepping-stone to international migration*. En Ehrenreich Barbara and Hochschild Russell Arlie Editors. *Gobal Woman, nannies, maids, and sex workers in the economy*, Metropolitan/Owl Book, Henry Holt and Company, New York.
- Briones Marena, Tania Cordero, Rosa Manzo, 1991. *Nosotras las Mujeres Alegres*. Abrapalabra Editores, Ecuador. pp. 60-81-89.
- Butler Judith, 2002. *Cuerpos que importan, Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Ed. Paidós. Buenos Aires. p18-19-61.
- Bush George, Memorandum sobre TVPA en <http://uruguay.usembassy.gov/usaweb/paginas/534-00ES.shtml>
- Ciudad Segura N°30 del 2009. Regeneración, seguridad y tolerancia. Flacso Sede Ecuador, Programa Estudios de la Ciudad.
- Clifford James, 2001. *Dilemas de la cultura*, Editorial, Gedisa, Barcelona. Pp. 43-67.
- Clinton, Bill, 2000, en Ley de Protección de las Víctimas de la Trata de Seres Humanos TVPA, en <http://clinton5.nara.gov/WH/EOP/html/principals.html>.
- Coba Lissete, 2007. Claudia Mula: el poder y la vida nuda, *Revista de Antropología ConBoca* N°1, Quito. Pp. 3- 8.
- Código de la niñez y Adolescencia* Ed. Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia COMPINA, 2006.

Cohen Abner, 1979. *Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder*, En: Llobera (comp.), Anagrama, Barcelona 1979. p 7

Constitución Política de la República del Ecuador 2008 p.27-28. En el Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Título II.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000 en, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1292.pdf>.

Copjec, Joan, 2006. *Imaginemos que la mujer no Existe*, Editorial FCE. Buenos Aires, Pp.222, 223.

Cordero y Sagot, 2002. “*Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes: protocolo de investigación*” bajo el alero de la Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer, Corporación Promoción de la Mujer /Taller de comunicación Mujer.

Cordero, Tatiana y col, 2002. *La Industria del Sexo Local; Cultura, Marginalidad y Dinero*. Corporación Promoción de la Mujer / Editora, Taller de Comunicación Mujer Quito, Ecuador.

Corrigan Philip y Sayer Derek, 2007. *El gran arco: La formación del Estado Ingles como revolución cultural*, En: Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América latina, Lagos M. y Calla P. (comp.), Cuaderno de futuro N° 23, Informe sobre desarrollo humano PNUD. p2.

Das Veena, 2004. *La subalternidad como perspectiva*, En: Silvia Rivera y Rosana Barragán (comp.) Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad. Este texto fue elaborado en base a la ponencia preparada para el I Encuentro Internacional sobre Estudios Culturales: retos desde y sobre la región andina. Quito, del 13 al 15 de junio del 2001, Universidad Andina Simón Bolívar, Ed. Historias, SEPHIS, La Paz. Pp 283-291.

Debord Guy, 2008. *La sociedad del Espectáculo*, Ed. Pretextos. España. p43.

Doezema Jo, 1998. Forced to Choose: Beyond the Voluntary v. Forced Prostitution Dichotomy. In Kempadoo Kamala and Doezema Jo, 1998. *Global Sex Workers, Rights, Resistance, and Redefinition*. Routledge, New York.

Dor Joël, 1988. *Estructuras y perversiones*. Editorial, Gedisa, Buenos Aires, pp.-98-129.

Echeverri Rafael y Rivero María Pilar, 2002. *Nueva Ruralidad Visión del territorio en América latina y el Caribe en:*

http://www.iicadesertification.org.br/imagen/noticia/File/Publicacoes/Nueva_ruralidad.pdf. Pp 79.

Echeverría Julio, 1994. *Violencia en la región andina el caso de Ecuador*; Editorial Flacso-Ecuador, Serie Estudios, Quito. p.71.

El cliente pasa desapercibido, 2004. Save The Children Programa Regional para América Latina y El Caribe, Lima Perú, en

http://www.scslat.org/search/publi.php?_cod_64_lang_s.

Estolen Kristi-Anne, 1997. *A media voz*. Quito: CEPLAES. p.163.

Explotación Sexual Infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia OITIPEC, 2001, encargado a IPEC Lima en Perú, en

<http://www.white.oit.org.pe/ipece/documentos/expsexinf>.

Feixa Carles, 2006. *De jóvenes, Bandas y tribus*, Editorial Ariel, Barcelona. p141.

Fenollar Rafael, Cucó i Giner, Josepa, 1979. *La Proletarización del Campesinado y su Relación con el Desarrollo Capitalista: El caso del País Valenciano*, Autores:, Localización: *Agricultura y sociedad*, ISSN 0211-8394, N° 12, 1979, pags.145-168.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82405>. http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a012_04.pdf, pag, visitada el 27 de junio a las 11:00

Fernández Paloma, 2002. *Diaspora africana en América Latina: discontinuidad racial y maternidad política en Ecuador*. Servicio Editorial del País Vasco. p266.

Ferraro Emilia, 2004. *Reciprocidad, Don y Deuda, Relaciones y formas de intercambio en los Andes ecuatorianos, La comunidad de Pesillo*. Ed. Abya Yala - Flacso, Quit , Ecuador. p25.

Fuller Norma, 2001. *Masculinidades Cambios y Permanencias; varones de Cuzco, Iquitos y Lima*, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Fondo Editorial. p20

Foucault Michel, 1998. *Historia de la sexualidad I, la voluntad de saber*. Editorial, Siglo veintiuno, Madrid. Pp.33, 61, 63.

Foucault Michel, 2001. *Vigilar y Castigar*, Editorial Siglo vientiuno, Buenos Aires. p.188

Fundación Quimera 2006 Línea de base: Prevención y atención a niñas niños y adolescentes en riesgo o víctimas de la explotación sexual comercial infantil en Machala Ecuador proyecto IPEC-OIT en http://www.white.oit.org.pe/ipecc/documentos/lb_esci_machala_ec

Galtung Johan, 1995. *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura “Juan Gil –Albert” Pp. 314-315 en Espinar Ruiz Eva.

Gramsci Antonio, 1914-1918, Giovanili Scritti, Turín, 1958, pág. 280-281. *En Actualidad del Pensamiento Político de Gramsci Althusser y otros*, Francisco Fernández Buey comp. Ed. Grijalbo Colección Teoría y realidad, España, 1977. P 162.

Guillén Inés, 2001. *La prostitución nacional e internacional*, Tomo I. La prostitución infanto juvenil a nivel nacional e internacional Tomo II, Quito, Ecuador.

Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas, 2005 :8, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3556>

Gutiérrez Eugenio y Paulina Osorio, 2008. *Modernización y Transformaciones de las Familias como Procesos del Condicionamiento Social de Dos Generaciones*. Editorial, Última Década, Centro de Estudios Sociales (CIDPA), año 16, N°29. Valparaíso, Chile.

Herrera Gioconda y Rodríguez, 2001. *Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva*. En Masculinidades en Ecuador, 2001. Andrade y Herrera Ed. Flacso Sede Ecuador.p168.

Imbert Gérard, 2004. *La tentación al suicidio; representaciones de la violencia e imaginarios de muerte en la cultura de la posmodernidad*, Editorial Tecnos, Madrid, p.21.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador, Censo del 2001, zona de Pichincha, en: www.Inec.gov.ec

Informe Alternativo ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 2006 Coordinadora Judith Salgado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Programa Andino de Derechos Humanos Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM Ecuador Coordinadora Política Juvenil por la Equidad de Género. P 17- 20- 21.

[Enhttpwww.uasb.edu.ec/padh/centro/Informes%20alternativos/eliminacionformasde iscriminacioncontralamujer](http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/Informes%20alternativos/eliminacionformasdeiscriminacioncontralamujer).

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Sistema Integrado de Encuestas de Hogares SIEH, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU-septiembre-2007 .p.14

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Sistema Integrado de Encuestas de Hogares SIEH, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-Septiembre 2007.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Proyección de Poblaciones, Provincias, Cantones, Áreas, Sexo y Grupos de Edad Periodo 2001 -2010.

Imperdonable estudio sobre la explotación sexual comercial de la infancia y adolescencia en el Perú: Cajamarca, Cuzco, Iquitos y Lima, 2004. Del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil OIT-IPEC, en http://www.risolidaria.org.pe/noaltrabajoinfantil/noticias/textos/estudio_esci_pe.

Instituto Internacional del Niño, páginas 3-4 en <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual>

Katz Claudio, 2005. Ernest Mandel y la Teoría de las Ondas Largas, Centro de Asesoría y Estudios Sociales, Atocha 91 piso 2° 28040 Madrid, en www.ernestmandel.org/.../pdf/Katz_ernest_mandel_teoriaondaslargas.pdf.

Labbé, Marcos Fernández. 2001, *Espacio carcelario y reproducción de la violencia en; Hombres: identidad/es y violencia*. Editorial Flacso-Chile UAHC; Red de Masculinidad. p.126.

Laclau, Ernesto. 1978. *Política e Ideología en la teoría Marxista; capitalismo, fascismo, populismo* Ed. Siglo Veintiuno, España. p. 34.

La Explotación sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes: una mirada desde Centroamérica y explotación sexual comercial adolescentes: niñas, niños, 2001.

Honduras Save the Children, Nicaragua con Asociación TESIS, Guatemala ECPATGuatemala, Costa Rica con Fundación Paniamor, El Salvador Fundación Olof Palme, años 2000 – 2001, en

<http://www.protegiendoles.org/documentacion/estante4/01%20Una%20mirada%20de%20sde%20centroamerica>.

Laufer Jacques, 2006. Aproximación a la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en la Ciudad de Quito, OIT, p 61-81. En http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/lb_esci_quito.pdf.

Leal Maria Lúcia, Maria de Fátima P. 2003. *Trata de Mujeres, niños y adolescentes para fines de Explotación Sexual Comercial en Brasil “PESTRAF”*, Centro de Referencia, Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes –CECRIA, supervisión de Save The Children orgs. Investigación sobre la Trata de Mujeres, Niños y Adolescentes

para Fines de Explotación Sexual Comercial en Brasil - PESTRAF: Informe Nacional - Brasil / Maria Lúcia Leal y Maria de Fátima Leal. — Brasília : CECRIA, 2003. Pp.49.

León Guadalupe, 1995. *Del Encubrimiento a la impunidad; Diagnóstico sobre violencia de género*, CIEME, Quito, Ecuador. Pp. 73.

Ley Reformatoria al Código Penal que tipifica los delitos de Explotación Sexual de los menores de edad, 2005, Ministerio Público República del Ecuador.

Lévi-Strauss Claude, 1981. *Las Estructuras Elementales del Parentesco*, Editorial Paidós, España. pp. 574.

Línea de Base. Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, Mariana Sandoval Laverde, Octubre 2002. OIT Oficina regional para América Latina y el Caribe, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC en, http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/lb_final_esci_ecuador

Lira Elizabeth, 1991, Psicología de la amenaza política y el miedo, Texto digital en PDF. En (<http://www.dinarte.es/salud-mental/pdfs/Lira..20E..20-..20Psicologia..20de..20la..20Amenaza..20Politica..20y..20el..20Miedo.pdf>).

Baró Martín Ignacio, 2003. *Poder – Ideología y Violencia*. Madrid, España. Ed Trotta. p.162

Marschatz Astrid, Angélica Coordinación Martins Oliveira, *Síntesis de los Resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Ecuador, 2005*. p.13. OIT. Para mayor información acceder a; http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/simpoc_ecuador_sintesis.pdf.

Mejía William, 2006. La utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en la Prostitución en el Departamento de Risaralda: avances de un estudio sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA- y la trata de menores en Colombia Grupo Investigaciones en Movilidad Humana: Red Alma Mater Pereira, Colombia, fechado en julio del 2006 de 66 en,

w.rgs.gov.co..img_upload..7e2ae91df25ab11ab90322e0dd2bdb1d..Utilizacion_Ninos_Ninas_y_Adolescentes_Prostitucion_Risaralda__enero_25_de_08_.

Molina Cristina, 2003. *Género y poder desde sus metáforas*. Apuntes para una topografía del patriarcado. En Del sexo al género Silvia Tubert Ed. Cátedra Universidad de Valencia, Madrid. p142.

Mouffe Chantal, 1995. *Representar la espacialidad de los movimientos sociales: fronteras, cultura y política en la era global*, En David Slater, 2001. *Política cultura y cultura política, una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Dagnino Escobar Álvarez, Eds. Colombia: Taurus – Icah, 2001. p420.

Nencel Lorena, 2000. *Mujeres que se prostituyen, género, identidad y pobreza en el Perú*. Centro de la Mujer Peruana, Flora Tristán, Perú. Pp. 272-346-348

Nomura Blanca, 2002. “*Prostitución de niñas, niños y adolescentes Documentos de Trabajo*”, Diciembre del 2002, y coordinado por Save the Children, en www.rgs.gov.co..img_upload..7e2ae91df25ab11ab90322e0dd2bdb1d..

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Informe 2008. Pp. 45-47-57-58-59 En: <http://www.observatorioseguridaddmq.net/plugin/1-28-11%206-Informe%20Maltrato%20Infantil.pdf>

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Informe 2008. Pp.47-<http://www.observatorioseguridaddmq.net..plugin..1-30-11%204-Informe%20Violencia%20Intrafamiliar%20y%20de%20Genero> (Observatorio 2008:47).

Ordenanzas Municipales, 2008. Ordenanza 241- Ordenanza 246 - Publicada en Registro Oficial No. 287, de 4 de marzo de 2008. En, http://www.spinaquito.gov.ec/_upload/Ordenanzas_%20Metropolitanas_%20241_%20246_%20213.

Pateman Carole, 1995. *El Contrato Sexual*, Editorial Anthropos, coedición Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Barcelona. p11-57-137-161-172-210-272-280-281.

Panorama sobre la Trata de Personas; Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana, Primera Edición, Bogotá D.C. Febrero del 2006, OIM. p 16-181-193. En: www.scribd.com/.../Panorama-Sobre-La-Trata-de-Personas.

Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas 2004, Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, en <http://webapps01.un.org/vawdatabase/uploads/Ecuador%20-%20Plan%20de%20Igualdad%20de%20Oportunidades%20de%20las%20Mujeres%202005-2009.pdf>

Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, elaborado por CNNA en Agosto del 2004 en www.cnna.gov.ec.._upload..plan_nacional_proteccion_integral_ninez_adolescencia

Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes, 2006 OIT, Unicef, CONAMU y CNNA. p.5-8-33 En, http....www.cnna.gov.ec..archivos..plan_nacional_trata

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador PETI, p.5-11. En http....www.cnna.gov.ec.._upload..plan_erradicacion_trabajo_infantil

Portantiero Juan Carlos, 1985. Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica, en *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*, Ed. Siglo XXI 1985, México.pp282)

Portas Román, 2009. *Ciudadanía y Valores Fundación Seminario Internacional: Perspectiva de los derechos Humanos en el Siglo XXI: El Trafico de Seres Humanos y la Trata de Personas en la Unión Europea*, México 28 de Mayo del 2009, página 4, en httpwww.funciva.org..uploads..ficheros_documentos..1243525861_jose_maria_roman

Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño PRODER, 2003. Documentos de Trabajo; La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina, Segunda Edición. Plan Estratégico IIN 2000- 2004. Montevideo, 2003 Instituto Interamericano del Niño, p1-2. En [http....www.iin.oea.org..explotacion.sexual](http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual).

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, y las Notas Interpretativas del mismo, en [http....www.acnur.org..biblioteca..pdf..1305](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1305)

Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 15 de Diciembre Palermo y ratificado en la sede de naciones Unidas en Nueva York, 2002, página2 en http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf

Protocolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas, 2005: 9 en [httpwww.acnur.org..biblioteca..pdf..3556](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3556) páginas 8-9

Rodas León Susana y col., 2006, Acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes refugiados y solicitantes de refugio, localizados en el área urbana de los cantones Quito y Santo Domingo de la provincia de Pichincha, ACNUR, Quito, Ecuador. p .8

Ramos Rubén y Zoila Cabrera, 2001. *Prostitución de Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú*, Ed. Save the Children.p.111, en http://www.scslat.org/search/publi.php?_cod_65_lang_s.

Rengifo Ruiz, 2002. *Criminalidad Organizada y Delincuencia Económica*, Ed. Jurídicas Gustavo Ibañez. Bogotá. P18.

Reporte de la 5ta Reunión del Comité de Asesores Proyecto Contra la Trata de Personas, agosto 2006. Guayaquil, Ecuador.p11. En <http://www.tejiendoredes.net/documentos/ca5.pdf>

Rozas Germán, 1992, Desarrollo, participación y psicología comunitaria, *revista de psicología* –Volumen, 111, número 1, en:
http://www.csociales.uchile.cl/publicaciones/psicologia/docs/desarrollo_participacion_comunitariapdf.pdf p.51

Rubin Gayle, 1998. *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*. En Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comp.), 1998. ¿Qué son los Estudios de Mujeres? Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Pp.17-21-34-38-48-50-53
Sandoval Laverde Mariana, 2005. Línea de Base sobre toda forma de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Pichincha. Elaborado en el marco del Proyecto de Control y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Defensa de los Niños Internacional sección Ecuador en coordinación, Consejo Cantonal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia de Santo Domingo. p 4-404-406. En [httpwhite.oit.org.pe/ipecc.documentos..lb_final_esci_ecuador](http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/lb_final_esci_ecuador)

Sassen Saskia, 2004. *Global Cities and Survival Circuits*. Pp. 268-269. En Ehrenreich Barbara and Hochschild Russell Arlie Editors, 2004. *Global Woman, nannies, maids, and sex workers in the economy*, Metropolitan/Owl Book, Henry Holt and Company, New York.

Scott James, 2004. *Detrás de la historia oficial*. En: Los dominados y el arte de la resistencia, Yale University, 1990. Pp. 32-34-38.

Scott Joan, (1996) (1986) *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*. En el género: *la construcción cultural de la diferencia sexual*. Pp 288-289-301. Mexico:PUEG.

Stolcke Verena, (1982) “*Los trabajos de las mujeres*”. En *Sociedad, Subordinación y feminismo*. Magdalena León. Ed. P.30. Bogotá: ACEP.

Soledispa Azucena, 2006. *Evaluación Rápida: Causas, Consecuencias, Magnitud, Mecanismos, Circuitos, Fines y otras importantes características de la trata de niños,*

niñas y adolescentes en Ecuador, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC, p3 en http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/trata_ecuador.pdf.

Tokatlian Juan, 2000. *Globalización, narcotráfico y violencia*. Ed. Norma Bogotá. P2

Vargas Yamila Azize, 2004, *Empujar las fronteras: mujeres y migración internacional desde América Latina y el Caribe* página 172-176, en “Trabajadoras del Sexo; Derechos Migraciones y Tráfico en el Siglo XXI” Raquel Osborne (ed) de editorial Bellaterra, 2004.

Wallerstein Immanuel, 1999. *Impensar las ciencias sociales*, Ed. Siglo Veintiuno, México. pp. 268-289.

Wallerstein Immanuel, 2004. *El ascenso y futura decadencia del sistema-mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo*, Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Ed. Akal, Madrid, p 97-99

Williams Raymond, 1980. Cap. 6 Hegemonía, En *Marxismo y Literatura*, Ed. Península, Barcelona. p. 131.

Wolf, Eric R. 1999, *Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas*, en *Antropología social de las sociedades complejas*, Editorial Alianza, Madrid, España. pp. 19.

[www. cfg. uchile.cl/](http://www.cfg.uchile.cl/), (Curso de Formación General, en Genero).pp.5

Zizek, Slavoj, 2005. *Ideología, Un mapa de la cuestión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. p 107-113-151.